



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY 2023-2026



ANCHIHUAY / LA MAR / AYACUCHO

**DIVISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES-DEFENSA CIVIL**



ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	15
1.1 Marco Normativo Legal.....	15
1.1.1. Marco Internacional.....	15
1.1.2. Marco Nacional Legal.....	15
1.1.3. Marco Nacional Normativo	17
1.1.4. Marco Local	18
1.2. Metodología.....	18
1.3. Características del Ámbito del Estudio.....	20
1.3.1. Ubicación Geográfica	20
1.3.2. Coordenadas Geográficas.	20
1.3.3. Límites	20
1.3.4. Organización Política y Administrativa.....	20
1.3.5. Área	20
1.3.6. Accesibilidad de las Vías Principales.....	21
1.4. Aspecto Social.....	22
1.4.1. Población	22
1.4.2. Población Urbana y Rural	26
1.4.3. Población por Sexo	27
1.4.4. Población por Grupos de Edad	29
1.4.5. Tipo de Seguro	35
1.4.6. Nivel Educativo	38
1.5 Aspecto Económico.....	44
1.5.1. Población Económicamente Activa.....	44
1.5.2. Descripción de la Actividad Económica Principal.....	48
1.5.3. Viviendas del Distrito de Anchiuay.....	48
1.5.4 Servicios básicos	66
1.6.Aspecto equipamental.....	75
1.6.1. Instituciones Educativas.....	75
1.6.2. Establecimientos de Salud	76
1.6.3. Comisarías.....	77
1.6.4. Compañía de Bomberos	77
1.6.5. Agencia Bancaria	78
1.6.6. Sistemas de Red Vial	78
1.7 Aspectos Físicos.....	79
1.7.1. Altitudes	79
1.7.2. Red Hidrográfica.....	81



1.7.3. Geomorfología	81
1.7.3.1. Montañas en rocas metamórficas y sedimentarias	81
1.7.3.2. Vertiente o pie de monte aluvio-torrencial	81
1.7.3.3. Vertiente o depósito de deslizamiento	81
1.7.3.4. Terraza Aluvial	82
1.7.4. Geología	84
1.7.5. Pendiente	87
1.8. Aspectos Ambientales	90
1.8.1. Clima	90
1.8.2. Temperatura	90
1.8.3. Precipitaciones	90
1.8.4. Humedad Relativa	91
1.8.5. Energía Solar	92
CAPÍTULO II. DIÁGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	93
2.1. Análisis Institucional del Riesgo de Desastres	93
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	93
2.1.1.1. En la Gestión Prospectiva	94
2.1.1.2. En la Gestión Correctiva	96
2.1.1.3. En la Gestión Reactiva	102
2.1.1.4. Roles y Funciones Institucionales	102
2.1.1.5. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico	106
2.1.1.6. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres	106
2.1.1.7. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	107
2.1.2. Capacidad Operativa Institucional	107
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	107
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	108
2.1.2.3. Análisis de los Recursos Financieros	109
2.2. Análisis de Riesgos de Desastres	110
2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Anchiuay	110
2.2.2. Identificación de daños ocasionados por fenómenos naturales	110
2.2.3. Escenario de riesgos por movimiento de masas	115
2.2.3.1. Caracterización del peligro por movimiento de masas	115
2.2.3.2. Niveles de peligro por movimiento de masas	115
2.2.3.3. Identificación de elementos expuestos al peligro por movimiento de masas	118
2.2.3.4. Análisis de vulnerabilidad ante movimiento de masas	121
Análisis de Vulnerabilidad Total ante la ocurrencia de Movimiento de Masa	123
2.2.3.5. Niveles de Riesgo por movimiento de masas	125



2.2.3.6 Niveles de riesgo y expuestos al peligro por movimiento de masas	126
2.2.4. Escenario de riesgo ante inundaciones	130
2.2.4.1 Caracterización del peligro por inundaciones.....	130
2.2.4.2 Niveles de peligro por movimiento de Inundaciones.....	130
2.2.4.3 Identificación de elementos expuestos al peligro por inundaciones ...	132
2.2.4.4 Análisis de vulnerabilidad total ante ocurrencia de inundaciones	136
2.2.4.5 Niveles de riesgo ante peligros de Inundaciones	138
2.2.4.6 Niveles de riesgo y elementos expuestos ante peligro de inundaciones	139
2.2.5. Escenario de riesgo ante heladas	142
2.2.5.1 Caracterización del peligro por heladas	142
2.2.5.2 Niveles de peligro por heladas.....	142
2.2.5.3 Identificación de elementos expuestos al peligro por heladas.....	144
2.2.5.4 Análisis de vulnerabilidad total frente a Heladas	147
2.2.5.5 Nivel de riesgo ante peligro de Heladas	150
2.2.5.6 Niveles de riesgo y elementos expuestos al peligro por heladas	150
CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	153
3.1. Objetivos	154
3.1.1. Objetivo General	154
3.1.2. Objetivos Específicos.....	154
3.2. Articulación del Plan con Políticas y Planes Nacionales	154
3.2.1. Estrategias Prioritarias del PPRRD del distrito	158
3.2.2. Roles y Responsabilidades Institucionales	159
3.2.3. Propuestas de Medidas Estructurales.....	160
3.2.4. Propuestas de Medidas no Estructurales.....	168
3.3 Programación	171
3.3.1 Matriz de indicadores y logros esperados.....	171
3.3.2 Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros	176
CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	189
4.1 Financiamiento.....	189
4.2 Seguimiento y monitoreo	189
4.2.1 Seguimiento	190
4.2.2 Monitoreo	190
4.3 Evaluación	190



V. ANEXOS	192
ANEXO N°01 Resolución de Conformación de Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD del Distrito de Anchiuay	192
ANEXO N°02: Nivel de exposición de las Instituciones Educativas frente a Fenómenos Naturales	194
ANEXO N°03: Acrónimos	197



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Ubicación Política	20
Cuadro 2: coordenadas Geográficas	20
Cuadro 3: Límites Distritales	20
Cuadro 4: Vías de acceso al Distrito de Anchiuay	21
Cuadro 5: Población, vivienda y hogares del distrito de Anchiuay	22
Cuadro 6: Tasa de crecimiento poblacional a nivel de departamento y provincia.....	22
Cuadro 7: Proyección de la población del Distrito de Anchiuay.....	23
Cuadro 8: Distribución de la población, viviendas y hogares según centro poblado ...	23
Cuadro 9: Proyección de la Población al 2026 según centro poblado	24
Cuadro 10: Distribución de la población según lugar de procedencia	26
Cuadro 11: Proyección de la población según sexo y centro poblado	27
Cuadro 12: Proyección de la población según grupo etario a nivel de distrito	29
Cuadro 13: Población del distrito de Anchiuay según sexo y grupo etario.....	31
Cuadro 14: Población en situación de discapacidad según centro poblado.....	33
Cuadro 15: Tipo de discapacidad según centro poblado	34
Cuadro 16: Población afiliada a algún seguro de salud	36
Cuadro 17: Población afiliada según tipo de seguro	37
Cuadro 18: Población alfabetizada según centro poblado del distrito de Anchiuay ...	38
Cuadro 19: Nivel máximo de estudios alcanzado por la población del distrito de Anchiuay	41
Cuadro 20: Población Económicamente Activa según centro poblado	44
Cuadro 21: Población Económicamente Activa según desempeño laboral según centro poblado	47
Cuadro 22: Clasificación de las viviendas en el distrito de Anchiuay	48
Cuadro 23: Proyección de las viviendas hacia el 2026 en el distrito de Anchiuay	49
Cuadro 24: Tipo de vivienda independiente en el distrito de Anchiuay	50
Cuadro 25: Condición de ocupación de las viviendas del distrito de Anchiuay.....	52
Cuadro 26: Forma de tenencia de la propiedad de las viviendas	54
Cuadro 27: Material predominante de las paredes de las viviendas	56
Cuadro 28: Material predominante de los techos de las viviendas del distrito de Anchiuay	59
Cuadro 29: Material predominante de los pisos en el distrito de Anchiuay	62
Cuadro 30: Tipo de combustible utilizado en el distrito	64
Cuadro 31: Tipo de abastecimiento de agua en los centros poblados del distrito de Anchiuay	66
Cuadro 32: Tipo de Servicio higiénico en el distrito de Anchiuay	70
Cuadro 33: Disponibilidad de servicio de alumbrado eléctrico según centro poblado .	74
Cuadro 34: Centros educativos dl distrito de Anchiuay	75
Cuadro 35: Establecimientos de Salud del Distrito de Anchiuay	76
Cuadro 36: Agentes del Banco de la Nación presentes en distrito de Anchiuay.....	78
Cuadro 37:Parámetros y medidas características de altitudes del distrito de Anchiuay.	79
Cuadro 38:Parámetros y medidas características de la geología del distrito de Anchiuay	84
Cuadro 39: Rangos de pendiente de terreno	87

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchohuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchohuay - VRAEM

Cuadro 40: Avances en la Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchohuay	93
Cuadro 41: Avance en la gestión prospectiva del riesgo mediante el PP 0068	94
Cuadro 42: Proyectos de la gestión prospectiva que aún no cuentan con fuente de financiamiento.....	94
Cuadro 43: Proyectos de la gestión correctiva sin fuente de financiamiento	97
Cuadro 44: Avances en la Gestión Reactiva del Riesgo mediante el PP 0068.....	102
Cuadro 45: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchohuay	107
Cuadro 46: Bienes de ayuda humanitaria para damnificados.....	108
Cuadro 47: Ejecución del P 0068 Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	109
Cuadro 48: Daños ocasionados a la población según tipo de fenómeno natural.....	111
Cuadro 49: Daños ocasionados a las viviendas en el distrito de Anchohuay.....	111
Cuadro 50: Factores condicionantes en movimientos de masas.....	115
Cuadro 51: Nivel de exposición de la población ante movimientos de masas en el distrito de Anchohuay	118
Cuadro 52: Nivel de exposición de la población según centros poblados del distrito de Anchohuay	119
Cuadro 53: Nivel de exposición ante movimientos de masa en Instituciones Educativas del distrito	120
Cuadro 54: Nivel de exposición de los Centros de Salud ante movimiento de masas	121
Cuadro 55: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante movimiento de masas	121
Cuadro 56: Parámetros de factores de vulnerabilidad	122
Cuadro 57: Parámetros de Vulnerabilidad total ante movimientos de masa	123
Cuadro 58: Extensión territorial según nivel de vulnerabilidad total del distrito de Anchohuay	123
Cuadro 59: Descriptores de vulnerabilidad total según centro poblado del distrito de Anchohuay	123
Cuadro 60: Cantidad de elementos expuestos a vulnerabilidad total según centro poblado	125
Cuadro 61: Nivel de riesgo y elementos expuestos ante movimiento de masas en el distrito de Anchohuay	127
Cuadro 62: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centro poblado en el distrito de Anchohuay	127
Cuadro 63: Nivel de exposición por áreas ante peligro de inundaciones.....	132
Cuadro 64: Nivel de exposición de la población en el distrito de Anchohuay.....	132
Cuadro 65: Nivel de exposición ante inundaciones según centros poblados del distrito de Anchohuay	133
Cuadro 66: Nivel de exposición ante inundaciones en las instituciones educativas del distrito	134
Cuadro 67: Nivel de exposición frente a inundaciones en los centros de salud del distrito	135
Cuadro 68: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante inundaciones.....	135
Cuadro 69: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de inundaciones..	136
Cuadro 70: Vulnerabilidad total y elementos expuestos en el distrito de Anchohuay .	136
Cuadro 71: Descriptores de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de inundaciones en los centros poblados del distrito de Anchohuay.....	137

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Cuadro 72: Nivel de vulnerabilidad total y elementos expuestos según centro poblado del distrito de Anchiuay	138
Cuadro 73: Niveles de riesgo en el distrito de Anchiuay	139
Cuadro 74: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centros poblados	139
Cuadro 75: Nivel de exposición de la población ante heladas a nivel distrital	144
Cuadro 76: Nivel de exposición de la población ante heladas en los centros poblados del distrito de Anchiuay	145
Cuadro 77: Nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante peligro de heladas	146
Cuadro 78: Nivel de exposición de los centros de salud ante heladas.....	146
Cuadro 79: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante la ocurrencia de heladas	147
Cuadro 80: Descriptores de vulnerabilidad total.....	147
Cuadro 81: Nivel de vulnerabilidad total y elementos expuestos en el distrito de Anchiuay	148
Cuadro 82: Descriptores de vulnerabilidad total según centro poblado del distrito de Anchiuay	148
Cuadro 83: Nivel de Vulnerabilidad total y elementos expuestos ante fenómeno de heladas en el distrito de Anchiuay	149
Cuadro 84: Nivel de riesgo y elementos expuestos a nivel distrital	150
Cuadro 85: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centros poblados	151
Cuadro 86: Alineamiento del PPRRD del Distrito de Anchiuay con los planes y políticas nacionales.....	155
Cuadro 87: Estrategias Prioritarias del PPRRD del distrito de Anchiuay	158
Cuadro 88: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRRD del distrito de Anchiuay	159
Cuadro 89: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas estructurales.....	161
Cuadro 90: Proyectos prioritarios de la gestión prospectiva del riesgo que aún no cuenta con fuente de financiamiento	162
Cuadro 91: Proyectos prioritarios para la gestión correctiva del riesgo que aún no cuentan con fuente de financiamiento	164
Cuadro 92: Objetivos, estrategias y acciones prioritarias de las medidas no estructurales	169
Cuadro 93: Matriz de estrategias, indicadores y logros esperados	172
Cuadro 94: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros	176
Cuadro 95: Sistema de seguimiento del PPRRD del distrito de Anchiuay	190
Cuadro 96: Sistema de monitoreo del PPRRD del distrito de Anchiuay.....	190
Cuadro 97: Sistema de evaluación del PPRRD del distrito de Anchiuay	191



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Fases para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay	18
Gráfico 2: Ruta de Acceso al Distrito de Anchiuay desde la ciudad de Ayacucho	21
Gráfico 3: Porcentaje de la población según centro poblado	25
Gráfico 4: Porcentaje de población según lugar de procedencia	26
Gráfico 5: Proporción de la población según sexo por cada centro poblado	28
Gráfico 6: Proporción de la población según grupo etario	29
Gráfico 7: Distribución porcentual de la población según grupo etario y sexo	30
Gráfico 8: Tipo de discapacidad en el distrito	35
Gráfico 9: Distribución porcentual del tipo de seguro	38
Gráfico 10: Nivel de educación alcanzado en el distrito de Anchiuay	43
Gráfico 11: Población económicamente Activa a nivel nacional departamental, provincial y distrital	44
Gráfico 12: Población económicamente activa en el distrito de Anchiuay	46
Gráfico 13: Superficie cosechada (ha) diciembre 2020	48
Gráfico 14: Porcentaje de tipo de tenencia de la vivienda	55
Gráfico 15: Material predominante de las viviendas según centro poblado	58
Gráfico 16: Material predominante de los techos de las viviendas según centro poblado	61
Gráfico 17: Material predominante de los pisos de las viviendas según centro poblado	63
Gráfico 18: Tipo de combustible empleado para cocinar según centro poblado	65
Gráfico 19: Forma de abastecimiento de agua en las viviendas según centro poblado	69
Gráfico 20: Tipo de servicio higiénico según centro poblado en el distrito de Anchiuay	73
Gráfico 21: Histograma de altitudes del distrito de Anchiuay	79
Gráfico 22: Histograma de clases de Geomorfología del distrito de Anchiuay	81
Gráfico 23: Histograma de clases de la Geología del distrito de Anchiuay	85
Gráfico 24: Histograma de valores de pendiente del territorio del distrito de Anchiuay, expresada en grados	87
Gráfico 25: Temperatura media en el distrito de Anchiuay	90
Gráfico 26: Precipitación media en el distrito de Anchiuay	91
Gráfico 27: Porcentaje de humedad relativa en el distrito de Anchiuay	91
Gráfico 28: Promedio de horas luz en el distrito de Anchiuay	92
Gráfico 29: Fenómenos recurrentes en el ámbito del distrito de Anchiuay	110
Gráfico 30: Daños ocasionados a las viviendas en el distrito de Anchiuay	112
Gráfico 31: Daños ocasionados a los centros educativos del distrito de Anchiuay ..	112
Gráfico 32: Daños ocasionados a las carreteras en el distrito de Anchiuay	113
Gráfico 33: Daños ocasionados a los puentes en el distrito de Anchiuay	113
Gráfico 34: Daños ocasionados a las áreas de cultivo según fenómeno natural	114
Gráfico 35: Gráfico nivel peligro ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay	116
Gráfico 36: Nivel de exposición por hectáreas ante fenómenos de movimiento de masas	118
Gráfico 37: Nivel de riesgo ante movimiento de masas	126
Gráfico 38: Nivel de peligro ante inundaciones en el distrito de Anchiuay	130
Gráfico 39: Niveles de riesgo ante inundaciones en el distrito de Anchiuay	139
Gráfico 40: Nivel de peligro ante heladas en el distrito de Anchiuay	142



Gráfico 41: Nivel de exposición en escala territorial ante la ocurrencia de heladas en el distrito de Anchiuay 144
Gráfico 42: Nivel de riesgo según extensión territorial en el distrito de Anchiuay 150

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Ubicación de las Instituciones educativas del distrito de Anchiuay 76
Mapa 2: Ubicación de los establecimientos de salud del distrito de Anchiuay 77
Mapa 3: Clasificación de altitudes en el distrito de Anchiuay..... 80
Mapa 4: Clasificación geomorfológica del distrito de Anchiuay 83
Mapa 5: Clasificación geológica del distrito de Anchiuay 86
Mapa 6: Clasificación de pendientes del distrito de Anchiuay 89
Mapa 7: Peligro ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay..... 117
Mapa 8: Niveles de riesgo ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay ... 129
Mapa 9: Peligro ante inundaciones en el distrito de Anchiuay..... 131
Mapa 10: Niveles de riesgo ante inundaciones en el distrito de Anchiuay 141
Mapa 11: Peligros ante ocurrencia de heladas en el Distrito de Anchiuay..... 143
Mapa 12: Nivel de riesgo ante heladas en el distrito de Anchiuay..... 152



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY

**Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, Municipalidad
Distrital de Anchiuay -Resolución de Alcaldía N° 472-2022-MDA/A**

N°	Integrantes	Cargo
1	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchiuay	Presidente
2	Jefe de la división de Gestión de Riesgos de Desastres	Secretario técnico
3	Gerente municipal	Miembro
4	Subgerente de infraestructura y desarrollo territorial	Miembro
5	Subgerente de desarrollo económico local y gestión ambiental	Miembro
6	Subgerente de desarrollo social y servicios públicos	Miembro
7	Jefe de la Oficina de planeamiento y presupuesto	Miembro
8	Jefe de la Oficina de administración y finanzas	Miembro

Fuente: Municipalidad Distrital de Anchiuay - Equipo Consultor

**Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Anchiuay - Resolución de
Alcaldía N°491-2022-MDA/A**

N°	Integrantes	Cargo
1	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Presidente
2	Jefe de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
3	Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Miembro
4	Sub gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
5	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	Miembro
6	Subgerente de Desarrollo Social y Humano	Miembro
7	Jefe de la Oficina de División de Formulación de Estudios y Gestión de Inversiones	Miembro
8	Personal Externo de la Municipalidad (consultor)	Miembro

Fuente: Municipalidad Distrital de Anchiuay - Equipo Consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

**Especialistas responsables de la elaboración del PPRRD del Distrito de
Anchiuay**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	Gabriela P. Lozano Vivanco	Economista
2	Relisa, Huamán Quispe	Ingeniero Civil/ Especialista en Riesgos
3	Junior Berrocal Llacza	Especialista en Análisis de Datos y SIG

Fuente: Equipo Consultor

Asistencia Técnica CENEPRED

ESPECIALISTA	ING. Rubén Cárdenas Vargas
Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica DFAT	Coordinador de Enlace Regional Ayacucho

Fuente: Equipo Consultor



PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Peligros Naturales del distrito de Anchiuay 2023– 2026, ha sido elaborado en el marco Ley N° 29664, Ley que creo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM, y en los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución Ministerial N° 222 – 2013 – PCM y demás normas legales afines.

En concordancia al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; establecen que los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local; además, las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su Competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico; por lo que la Municipalidad Distrital de Anchiuay aprueba la Conformación del Equipo Técnico encargado de Formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD 2023-2026.

El marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el distrito de Anchiuay

En ese sentido, el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, contribuyendo a la reducción de riesgos existentes, prevención del Desarrollo de nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad lo que contribuirá con el proceso de Desarrollo sostenible del distrito de Anchiuay, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de Desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Institución Municipal, bajo el Marco Normativo de la Ley N.º 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay se encuentra alineado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, abarca cuatro capítulos definidos en los siguientes puntos, (Aspectos Generales, Diagnóstico de la Gestión del riesgo de Desastres, Formulación y la Implementación del plan).

El Distrito de Anchiuay es afectada principalmente por peligros de origen natural y antrópicos. Según los registros del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), desde el año 2003 al 2022, los fenómenos que más destacan son las lluvias intensas, deslizamiento, incendios, además de derrumbes, friajes, inundaciones, vientos fuertes, sequías en menor proporción, siendo los eventos de tipo hidrometeorológicos, los que reportan un mayor número de emergencias en el distrito generando pérdidas humanas, de infraestructura, económicas, saneamiento, salud e higiene, entre otras.

En ese contexto es necesario prescindir de una herramienta de gestión del riesgo como es el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay, el cual nos permita definir de manera técnica, social y económica las actividades y proyectos que permitan reducir y/o mitigar las afectaciones por emergencias y desastres en la vida de las familias del ámbito urbano del distrito.

Para la elaboración del presente “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay, Región Ayacucho periodo 2023 al 2026”, el equipo consultor recopiló toda la información de fuente secundaria complementada con información de fuente primaria. Se ha incluido información cuantitativa y cualitativa que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación y problemática actual, los factores que la explican y las tendencias futuro. Asimismo, se tendrá como soporte la aplicabilidad de la “Guía metodológica para los tres niveles de Gobierno en la Elaboración del PPRRD”, aprobada con R.J N° 082-2016-CENEPRED/2016, considerando la propuesta 2019 de la estructura adecuada de la guía, como parte de la Asistencia Técnica del CENEPRED en el presente año.

El Equipo Técnico realizó el diagnóstico del área de estudio a fin de conocer el estado situacional y probable del área de influencia afectada por los fenómenos naturales más recurrentes en el distrito de Anchiuay, planteando escenarios de ocurrencia de futuros eventos con un nivel de incertidumbre aceptable.

Como parte final en la fase estratégica y de formulación el equipo consultor y el grupo de trabajo de la GRD del distrito de Anchiuay, plantearon un conjunto de actividades, metas proyectos alcanzables al periodo 2023– 2026.



CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco Normativo Legal

1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Las prioridades establecidas son:
 - Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
 - Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
 - Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
 - Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

1.1.2. Marco Nacional Legal

- Constitución Política del Perú, 1993, artículo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el Desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.



- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigable en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

1.1.3. Marco Nacional Normativo

- Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 - 2021.
- Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, lineamientos de Organización y funcionamiento de Centros de Operaciones de Emergencia.
- Resolución Ministerial 028-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Gestión de la continuidad operativa de las entidades públicas en Los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM que aprueba los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- Resolución Ministerial N° 046 - 2013 - PCM, que aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

- Resolución Jefatural N° 112 - 2014 - CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión

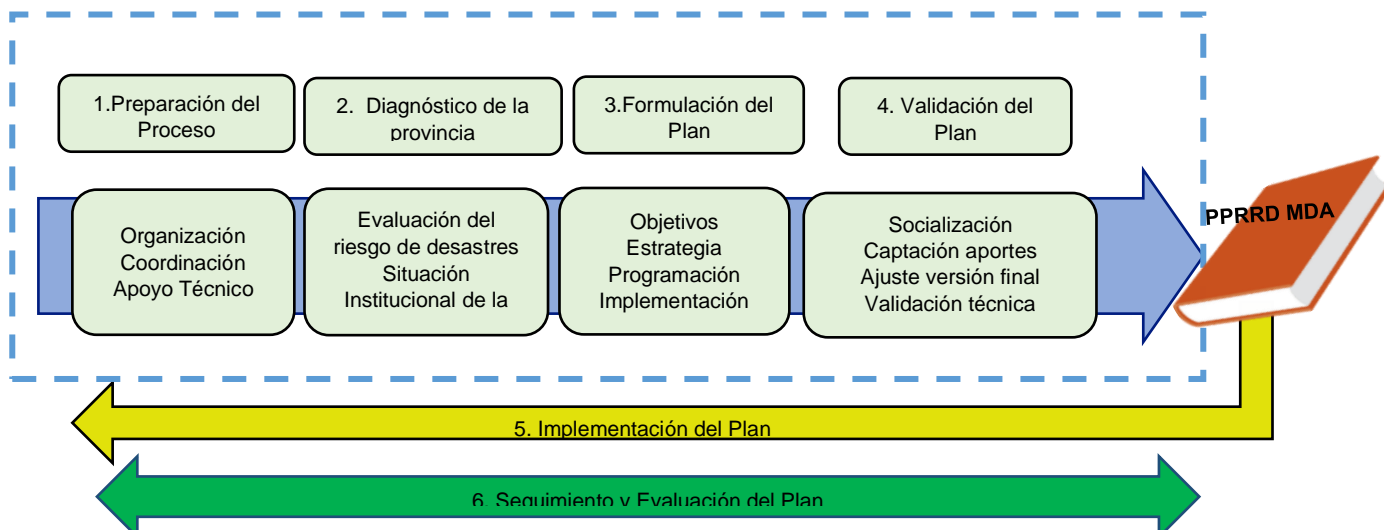
1.1.4. Marco Local

- Resolución de Alcaldía N°160-2022-MDA/A, aprobado el 28 de marzo de 2022, donde se Reconoce la Conformación de la plataforma de SINAGERD del distrito como órgano interno de articulación para dar una eficiente y oportuna respuesta a las emergencias y/o desastres.
- Resolución de Alcaldía N° 472-2022-MDA/A, aprobado el 15 de setiembre de 2022, donde se reconoce al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, para el periodo 2022, conforme a Ley N°29664 del SINAGERD.
- Resolución de Alcaldía N° 491-2022-MDA/A aprobado el 30 de setiembre de 2022, en donde se reconoce la aprobación del equipo técnico de trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay

1.2. Metodología

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay, se realiza mediante el cumplimiento de las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se aprecian en 6 fases principales de manera secuencial, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, que maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Gráfico 1: Fases para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016



En ese marco, la Municipalidad Distrital de Anchiuay, a través del Grupo de Trabajo de gestión del Riesgo de Desastres, encarga al responsable de la Unidad de Defensa Civil, formular el Plan de Prevención de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay 2023-2026. Con tal propósito se conforma el Equipo Técnico encargado de elaborar los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción mediante Resolución de Alcaldía N° 491-2022-MDA/A

1.2.1 Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la conformación del equipo técnico, integrado por miembros de los distintos órganos de línea de la municipalidad el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Anchiuay.

1.2.2 Diagnóstico del área de estudio

La Fase de Diagnóstico es una etapa fundamental para el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, consiste en la caracterización territorial, física, ambiental, económica, social y equipamental del distrito de Anchiuay, Posteriormente se realiza el análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial mediante la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos en el ámbito del distrito.

1.2.3 Formulación del Plan

En función a la generación de resultados de la fase de diagnóstico y teniendo en cuenta la prioridad del riesgo a ser gestionado, se han planteado diversos objetivos y estrategias para su articulación con los distintos documentos de gestión de la entidad, programas, actividades, proyectos mediante la adaptación de medidas estructurales y no estructurales correspondiente a la Gestión Prospectiva y Correctiva del riesgo a fin de mejorar la resiliencia de la población.

1.2.4 Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la socialización del PPRRD entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.

1.2.5 Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta mediante su incorporación en los diferentes instrumentos de gestión de la entidad con su respectiva asignación de recursos.

Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Anchiuay



1.3. Características del Ámbito del Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica

El distrito de Anchiuay es uno de los 15 distritos que conforman la Provincia de La Mar. Fue creado el 12 de setiembre de 2013 mediante la Ley N° 30086 durante el gobierno del presidente Ollanta Humala

Cuadro 1: Ubicación Política

Ubicación Política	
Región:	Ayacucho
Provincia:	La Mar
Distrito	Anchiuay
Capital:	Anchiuay

Fuente: Equipo Consultor

1.3.2. Coordenadas Geográficas.

Geográficamente el distrito de Anchiuay se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

Cuadro 2: coordenadas Geográficas

SISTEMA DE COORDENADAS	
Área	272.07 Km ²
Latitud Sur	12°51'48'' Sur
Longitud Oeste	73° 34'53'' Oeste

Fuente: Equipo Consultor

1.3.3. Límites

En el cuadro 3 se identifica los límites territoriales del distrito de Anchiuay

Cuadro 3: Límites Distritales

Límites territoriales del distrito de Anchiuay	
Por el Norte:	Distrito de Samugari
Por el Sur:	Distrito de Anco
Por el Este:	Provincia la Convención (Cusco)
Por el Oeste:	Distrito de San Miguel

Fuente: Equipo Consultor- Ley N° 30086

1.3.4. Organización Política y Administrativa

El distrito de Anchiuay es una de los 15 distritos que conforman la provincia de La Mar, según el INEI cuenta con cuenta con 26 centros poblados urbanos y rurales siendo su capital de Distrito el Centro Poblado de Anchiuay, los cuales se tomarán en cuenta para la elaboración del presente PPRRD.

1.3.5. Área

El distrito de Anchiuay cuenta con una extensión territorial de 272.07 Km² además de una densidad poblacional de 15 hab/Km²

1.3.6. Accesibilidad de las Vías Principales

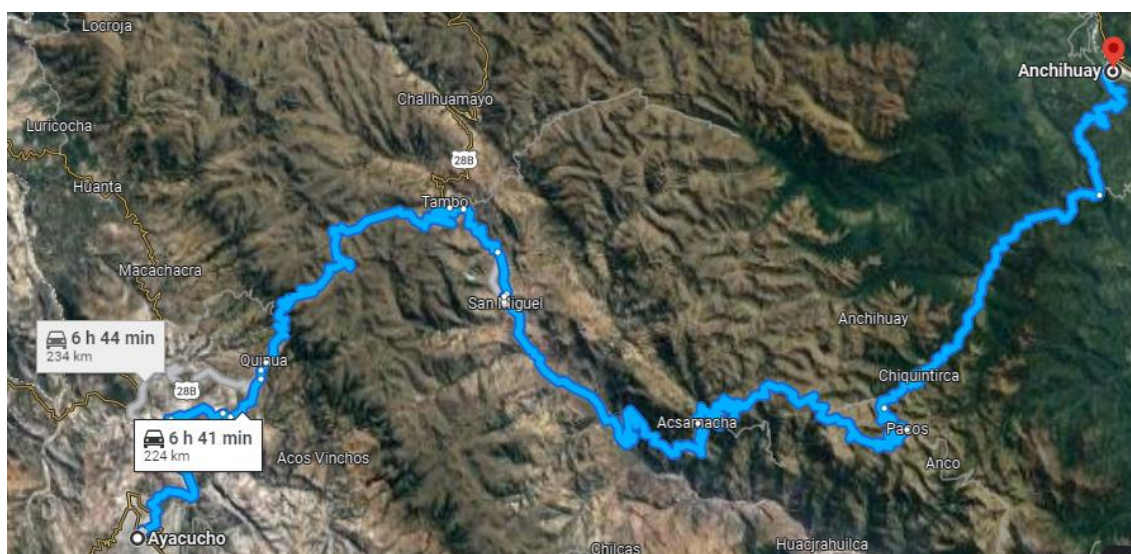
El acceso al Distrito de Anchiuay desde la ciudad de Lima se realiza mediante el siguiente detalle:

Cuadro 4: Vías de acceso al Distrito de Anchiuay

De	A	Distancia (Km)	Tiempo (hora)	Medio de transporte
Lima	Ayacucho- Huamanga	560	9.30	Autos - Combis
Ayacucho- Huamanga	San Francisco	192	4.35	Autos- Combis
San Francisco	Anchiuay	69.8	2.45	Autos - Combis

Fuente: Equipo Consultor

Gráfico 2: Ruta de Acceso al Distrito de Anchiuay desde la ciudad de Ayacucho



Fuente: Equipo Consultor- Google Maps



1.4. Aspecto Social

1.4.1. Población

La problemática poblacional está relacionada directamente con las alternativas que se consideren a fin de alcanzar el desarrollo económico sostenido, socialmente equitativo y ambientalmente sustentable en un escenario caracterizado por relaciones económicas desiguales debido a severos problemas de orden político, económico y social que acentúan las tendencias demográficas, para ello analizaremos el Distrito de Anchiuay con referencia al número poblacional detallado en el cuadro 5 teniendo como fuente oficial las estadísticas recogidas por el Instituto Nacional de Estadística (INEI).

Cuadro 5: Población, vivienda y hogares del distrito de Anchiuay

Ámbito	Población censada (habitantes)	Número de Viviendas	Número de Hogares
Provincia de La Mar	70,653	20,542	21,114
Distrito de Anchiuay	4,039	1, 558	1,137

Fuente: Equipo Consultor

En referencia al cuadro anterior, es necesario realizar la proyección hacia el 2026, en el marco de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Anchiuay, la cual está proyectada desde el 2023 al 2026 de tal manera que podamos evaluar el crecimiento de la población, en ese sentido se tomó en consideración la comparativa de la tasa de crecimiento a nivel provincial y departamental. Como se muestra en el cuadro 6, según los reportes del INEI la tasa de crecimiento promedio anual a nivel departamental es de 0.1%, a nivel provincial se tiene una tasa de crecimiento negativo de -1.73%, al igual que la tasa de crecimiento a nivel de distrito la cual se tendrá en consideración para la evaluación de la población

Cuadro 6: Tasa de crecimiento poblacional a nivel de departamento y provincia

Ámbito	Año		tasa de crecimiento
	2007	2017	
Provincial	84,177	70,653	-1.73%
Departamental	612,489	616,176	0.1 %

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Crecimiento poblacional: La tasa de crecimiento demográfico (Tc) viene a ser la tasa o índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de un determinado sector en periodos diferentes, en base a lo mencionado se utilizó la tasa de crecimiento promedio anual de -1.7 % según las proyecciones de INEI la cual será considerada para el análisis de la población.

A continuación, en el cuadro 7 se presenta la proyección al año 2026 de la población total del distrito de Anchiuay



Cuadro 7: Proyección de la población del Distrito de Anchiuay

Proyección de la Población del Distrito de Anchiuay										
Años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Distrito	4,039	3,970	3,903	3,836	3,771	3,707	3,644	3,582	3,521	3,461

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Del mismo modo se evalúa la cantidad de población, hogares y viviendas según centro poblados del distrito de Anchiuay donde se observa lo siguiente

Cuadro 8: Distribución de la población, viviendas y hogares según centro poblado

Población, vivienda y hogar según centro poblado			
CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDA	HOGAR
ANCHIHUAY	983	394	269
ANCHIHUAY SIERRA	91	53	29
BELLA VISTA		3	3
BUENA GANA	419	119	111
CCOLLAPAMPA	85	42	32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	134	52	45
CHORRUBAMBA		30	30
CORAZON	3	3	1
IRAN	133	41	33
ISOCCASA	317	117	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	33	15	10
MARAYNIYOQ	24	6	6
MIRAFLORES	520	181	145
NAIN	103	41	30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	55	21	17
PAMPA HERMOZA	104	43	31
PURIPANA	1	4	1
QATUN PALLCCA	34	39	11
RAYANPAMPA	16	13	6
SAN IGNACIO DE MAGAS	134	38	33
SAN JOSE	252	94	73
SAN RAFAEL	18	11	10
SUYUBAMBA	13	9	5
TOTORA	60	32	19
UNION NUEVA FLORIDA	87	24	22
VILLA UNION	412	129	117
VINO PAMPA	3	2	2
WALLPA WASI	5	2	1
TOTAL	4,039	1,558	1,170

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



A continuación se detalla la proyección de la población según centros poblados del distrito de Anchiuay a partir del 2017 hasta el 2026 teniendo en cuenta la TC = - 1.7 %, dicha información será empleada como base para el análisis de los diferentes parámetros poblacionales, con la finalidad de tener un acercamiento al número de habitantes en el 2026 y plantear alternativas para reducir la tasa de migración en el distrito la cual se da principalmente por la falta de oportunidades de desarrollo y la búsqueda de mejores condiciones de vida, en el cuadro 9 se observa la proyección hacia el 2026

Cuadro 9: Proyección de la Población al 2026 según centro poblado

Proyección de la Población										
CENTRO POBLADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
ANCIHUAY	983	966	950	934	918	902	887	872	857	842
ANCIHUAY SIERRA	91	89	88	86	85	84	82	81	79	78
BELLA VISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BUENA GANA	419	412	405	398	391	385	378	372	365	359
CCOLLAPAMPA	85	84	82	81	79	78	77	75	74	73
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	134	132	129	127	125	123	121	119	117	115
CHORRUBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORAZON	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
IRAN	133	131	129	126	124	122	120	118	116	114
ISOCCASA	317	312	306	301	296	291	286	281	276	272
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	33	32	32	31	31	30	30	29	29	28
MARAYNIYOQ	24	24	23	23	22	22	22	21	21	21
MIRAFLORES	520	511	502	494	486	477	469	461	453	446
NAIN	103	101	100	98	96	95	93	91	90	88
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	55	54	53	52	51	50	50	49	48	47
PAMPA HERMOZA	104	102	100	99	97	95	94	92	91	89
PURIPANA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
QATUN PALLCCA	34	33	33	32	32	31	31	30	30	29
RAYANPAMPA	16	16	15	15	15	15	14	14	14	14
SAN IGNACIO DE MAGAS	134	132	129	127	125	123	121	119	117	115
SAN JOSE	252	248	244	239	235	231	227	223	220	216
SAN RAFAEL	18	18	17	17	17	17	16	16	16	15

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



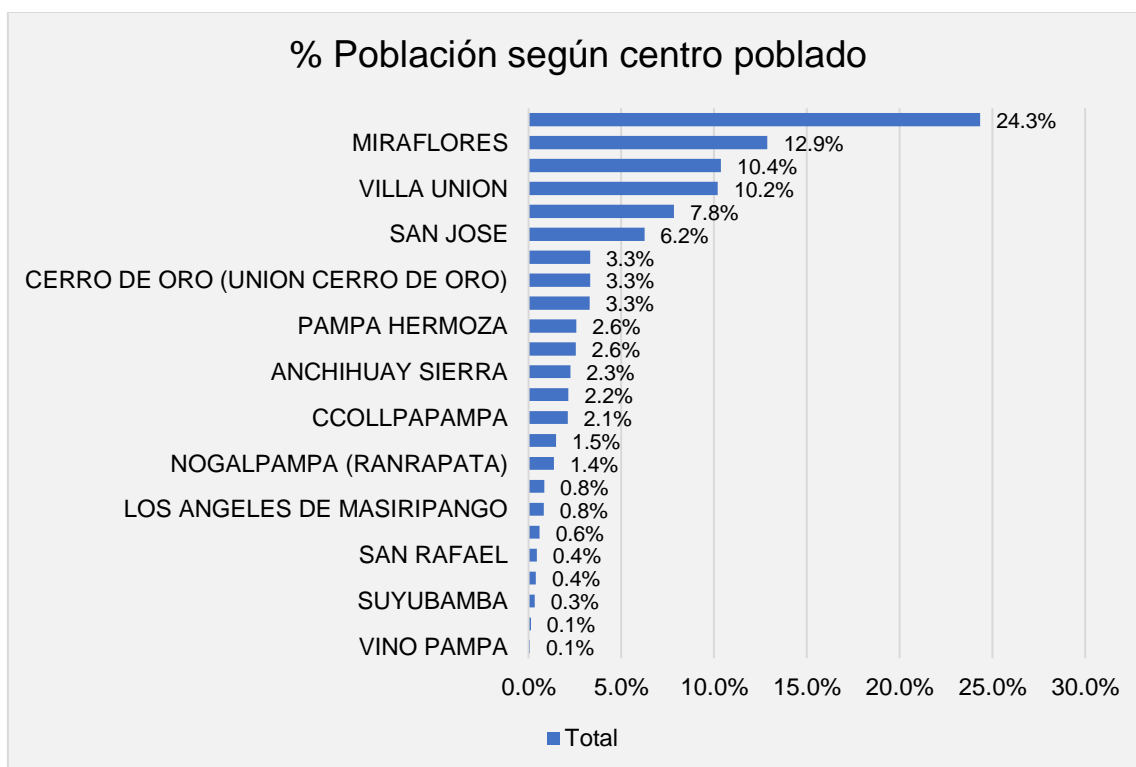
Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Proyección de la Población										
CENTRO POBLADO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
SUYUBAMBA	13	13	13	12	12	12	12	12	11	11
TOTORA	60	59	58	57	56	55	54	53	52	51
UNION NUEVA FLORIDA	87	86	84	83	81	80	78	77	76	75
VILLA UNION	412	405	398	391	385	378	372	365	359	353
VINO PAMPA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
WALLPA WASI	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4
TOTAL	4,039	3,970	3,903	3,836	3,771	3,707	3,644	3,582	3,521	3,461

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el Gráfico se observa la distribución porcentual de la población según centro poblado, donde el C.P de Anchiuay presenta la mayor cantidad de población con un total de 24.3% en segundo lugar el C.P de Miraflores con 12.9 % y los CC.PP de Buena Gana y Villa Unión con 10.4 % y 10.2 % respectivamente, cabe mencionar la existencia de centros poblados cuya población se encuentra entre los 3.3 5 y 0.1 % tal es el caso de los CC.PP de Cerro de Oro, Pampa hermosa, Collpapampa Vino Pampa entre otros los cuales se detallan a continuación

Gráfico 3: Porcentaje de la población según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.4.2. Población Urbana y Rural

Según los resultados del censo 2017 a nivel de departamento de Ayacucho el 58,1% de la población pertenece al área urbana y el 41,9% corresponde al área rural resultados que no difieren a nivel de la provincia de La Mar donde el 51% pertenece al área urbana y el 49% al área rural

En relación al distrito de Anchiuay podemos mencionar que la población urbana corresponde al C.P de Anchiuay como capital de distrito con un total de 983 habitantes, en relación a la población rural clasificada así por poseer menor cantidad de habitantes y el grado de dispersión en el territorio con un total de 3, 056 habitantes, en base a estos datos se realiza la proyección de la población urbana y rural hacia el 2026

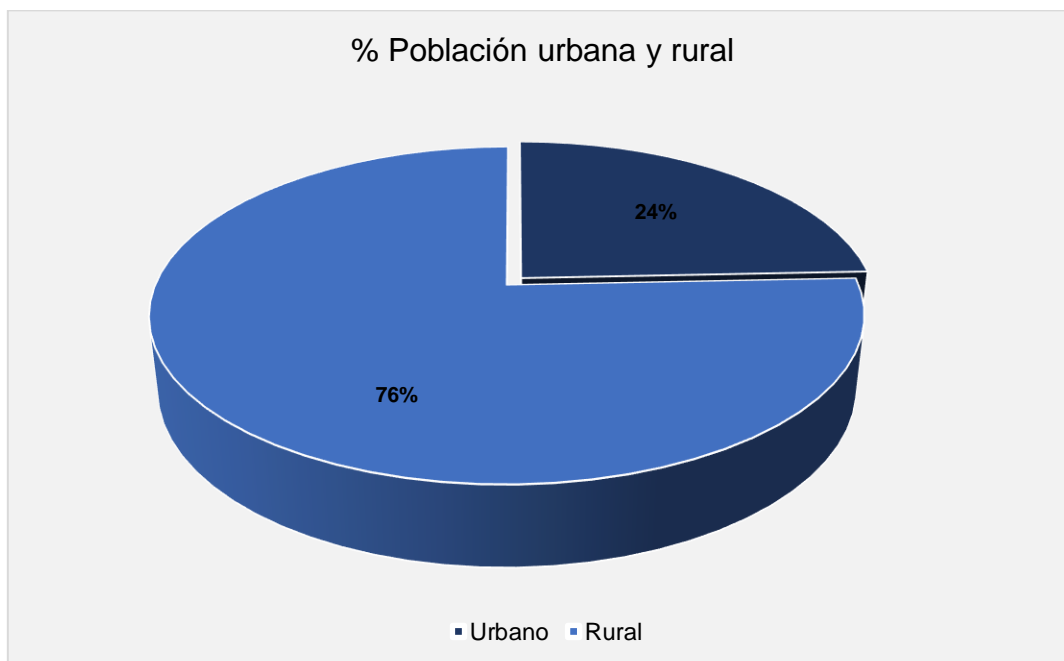
Cuadro 10: Distribución de la población según lugar de procedencia

Centro Poblado	2017	2026	%Total
Urbano	983	842	24%
Rural	3,056	2,619	76%
Total	4,039	3,461	100%

FUENTE: INI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente en el gráfico se detalla el porcentaje de población según su lugar de procedencia siendo el 24% correspondiente al área urbana y el 76 % restante perteneciente al área rural

Gráfico 4: Porcentaje de población según lugar de procedencia



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor



1.4.3. Población por Sexo

En el cuadro 11 se muestra el análisis de la proyección de la población según el tipo de sexo, se puede observar que la población masculina es superior a la población femenina siendo los valores de 2,125 varones y 1, 914 mujeres respectivamente

Cuadro 11: Proyección de la población según sexo y centro poblado

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	Varón	Mujer	Total General	Varón	Mujer	Total General
ANCHIHUAY	526	457	983	459	392	857
ANCHIHUAY SIERRA	44	47	91	38	40	79
BELLA VISTA			0	0	0	0
BUENA GANA	220	199	419	192	171	365
CCOLLAPAMPAMPA	40	45	85	35	39	74
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	72	62	134	63	53	117
CHORRUBAMBA			0	0	0	0
CORAZON	1	2	3	1	2	3
IRAN	70	63	133	61	54	116
ISOCCASA	165	152	317	144	130	276
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	18	15	33	16	13	29
MARAYNIYOQ	12	12	24	10	10	21
MIRAFLORES	265	255	520	231	219	453
NAIN	51	52	103	44	45	90
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	23	32	55	20	27	48
PAMPA HERMOZA	56	48	104	49	41	91
PURIPANA		1	1	0	1	1
QATUN PALLCCA	16	18	34	14	15	30
RAYANPAMPA	7	9	16	6	8	14
SAN IGNACIO DE MAGAS	69	65	134	60	56	117
SAN JOSE	150	102	252	131	87	220
SAN RAFAEL	11	7	18	10	6	16

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



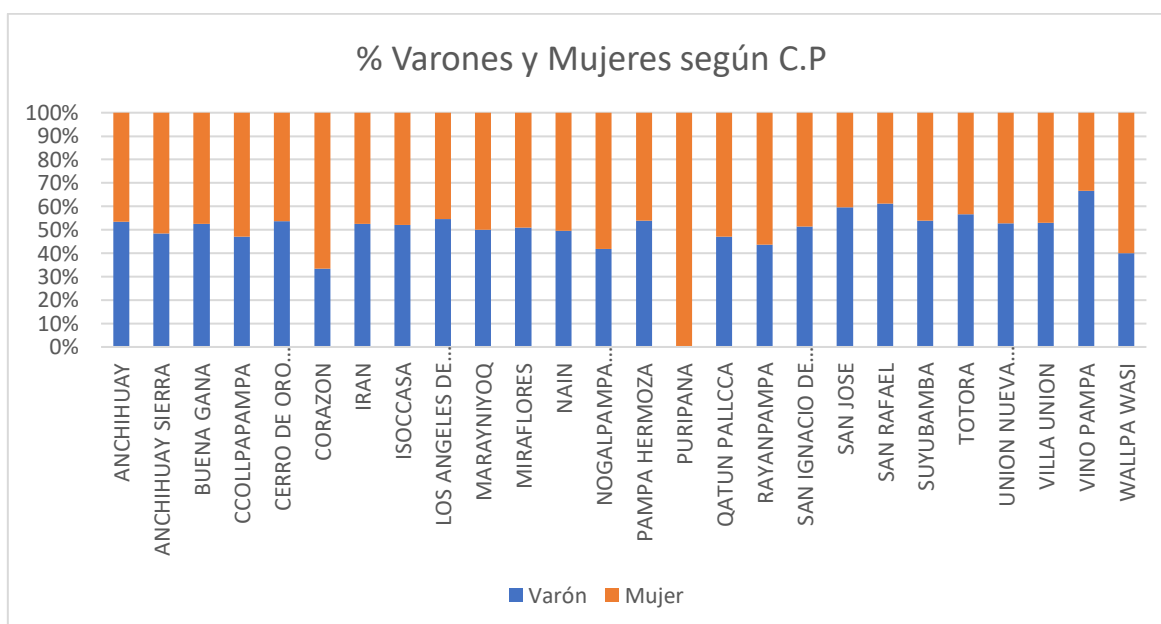
Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	Varón	Mujer	Total General	Varón	Mujer	Total General
SUYUBAMBA	7	6	13	6	5	11
TOTORA	34	26	60	30	22	52
UNION NUEVA FLORIDA	46	41	87	40	35	76
VILLA UNION	218	194	412	190	166	359
VINO PAMPA	2	1	3	2	1	3
WALLPA WASI	2	3	5	2	3	4
TOTAL	2,125	1,914	4,039	1,853	1,640	3,521
TOTAL SEGÚN SEXO	53%	47%	100%	53%	47%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2017, el porcentaje de población masculina es de 53% y la población femenina representa el 47%, por otro lado en el grafico se puede observar la proporción porcentual existente entre varones y mujeres en relación al total de población por cada centro poblado donde, la capital de distrito es decir el C.P de Anchiuay presenta un 54 % de varones y 46 % de mujeres al igual que el C.P de Cerro de Oro, El C.P de Buena Gana con un 53% de varones y 47 % de Mujeres, por otro lado el C.P de Nogalpampa (Ranrapata) cuenta con 42 % de varones y 58 % de mujeres, el C.P de Rayanpampa presenta 44% de varones y 56 % de mujeres en relación a su población total, los cuales se detallan a continuación

Gráfico 5: Proporción de la población según sexo por cada centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor



1.4.4. Población por Grupos de Edad

La importancia de analizar la población según el grupo etario al que pertenecen nos permitirá tener en consideración la población más vulnerable y frente a ello tomar medidas correspondientes ante eventos de peligro, en tal sentido en el cuadro 12 se puede apreciar la proyección de la población según el grupo etario, pues entre el 2017 y el 2026 se presentó una reducción de 518 habitantes, asimismo en el cuadro se refleja la clasificación de la población por cada grupo etario, entre ellas está la primera infancia (0-5 años), niñez (6-11 años), adolescencia (12 a 18 años), juventud (19-26 años), adultez (27-29 años) y por último la etapa adulto mayor (60 años a más

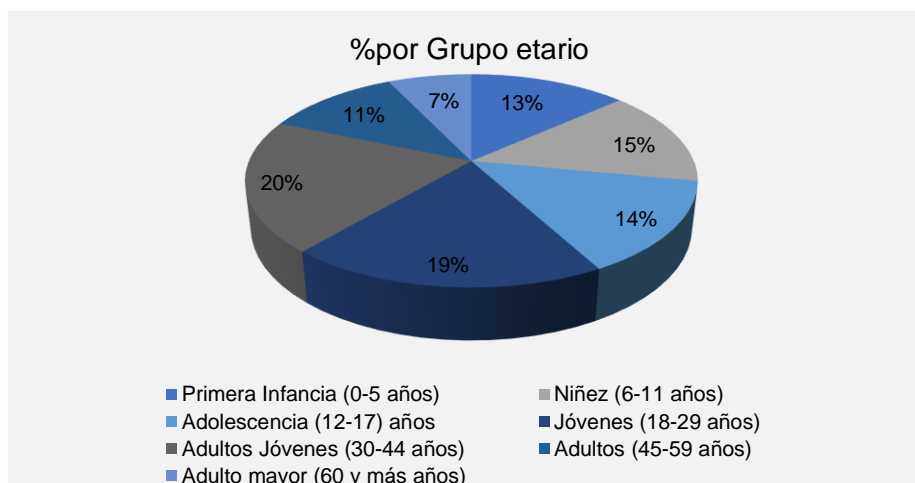
Cuadro 12: Proyección de la población según grupo etario a nivel de distrito

Proyección de la población según grupo etario y sexo					
Grupo etario	Varón	Mujer	Total	Proyección al 2026	%por Grupo etario
Primera Infancia (0-5 años)	283	261	544	466	13%
Niñez (6-11 años)	322	264	586	502	15%
Adolescencia (12-17) años	296	271	567	486	14%
Jóvenes (18-29 años)	393	387	780	668	19%
Adultos Jóvenes (30-44 años)	459	351	810	694	20%
Adultos (45-59 años)	233	230	463	397	11%
Adulto mayor (60 y más años)	139	150	289	248	7%
Total	2,125	1,914	4,039	3,461	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

A partir de los resultados anteriores podemos mencionar que el 20% es decir 810 habitantes son adultos jóvenes entre 30 a 44 años de edad, el segundo estrato etario lo comprende los jóvenes de 18 a 29 años el 15 % se encuentran en la etapa de niñez, por otro lado cabe mencionar que el 7% de la población equivalente a 289 habitantes son adultos mayores que junto a los niños e infantes de 0 a 5 años representan a la población más vulnerable frente a los desastres naturales

Gráfico 6: Proporción de la población según grupo etario

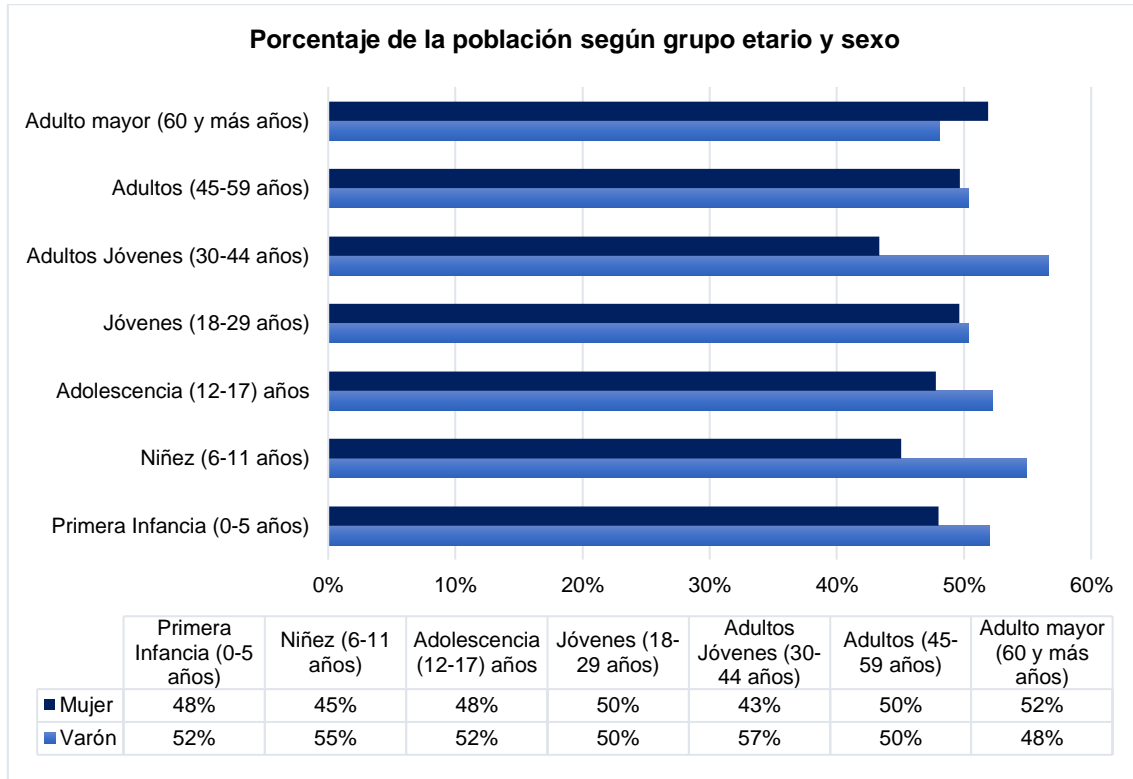


FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor



Posteriormente, evaluamos la distribución de la población según sexo y distribución etaria en el distrito de Anchiuay donde observamos existe mayor población de adultos jóvenes con un total de 810 habitantes de los cuales el 52% son varones, caso similar se observa en las etapas de niñez y adolescencia donde existe un predominio de varones con 55% y 52% respectivamente, por otro lado en relación a los adultos mayores se observa la predominancia de las mujeres con un total de 52% tal como se observa gráficamente:

Gráfico 7: Distribución porcentual de la población según grupo etario y sexo



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Estos resultados se detallan en el siguiente cuadro, donde se aprecia la cantidad de varones y mujeres según su grupo etario por cada centro poblado del distrito de Anchiuay



Cuadro 13: Población del distrito de Anchihuay según sexo y grupo etario

CENTRO POBLADO	Población según grupo etario														Total
	Primera Infancia (0-5 años)		Niñez (6-11 años)		Adolescencia (12-17 años)		Jóvenes (18-29 años)		Adultos Jóvenes (30-44 años)		Adultos (45-59 años)		Adulto mayor (60 y más años)		
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
ANCHIHUAY	61	54	74	54	62	58	101	108	127	102	65	53	36	28	983
ANCHIHUAY SIERRA	6	9	6	5	5	3	7	9	6	5	8	8	6	8	91
BUENA GANA	37	43	45	24	21	25	40	47	50	29	18	20	9	11	419
CCOLLAPAMPA	6	7	3	7	8	5	7	6	8	8	6	9	2	3	85
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	11	14	13	4	8	7	14	15	16	11	5	7	5	4	134
CORAZON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
IRAN	13	10	7	9	7	12	22	13	10	9	6	8	5	2	133
ISOCCASA	23	25	28	28	29	17	26	28	39	34	13	13	7	7	317
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	3	3	1	1	4	2	3	4	5	3	2	2	0	0	33
MARAYNIYOQ	2	2	1	1	1	4	2	1	4	2	1	1	1	1	24
MIRAFLORES	27	29	40	41	47	48	38	33	70	46	27	33	16	25	520
NAIN	7	7	4	6	9	10	12	13	11	7	6	3	2	6	103
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	3	5	2	5	2	4	4	7	6	3	4	3	2	5	55
PAMPA HERMOZA	7	3	5	6	7	6	13	9	13	10	7	7	4	7	104
PURIPANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
QATUN PALLCCA	3	3	1	2	2	4	0	2	1	0	4	5	5	2	34
RAYANPAMPA	0	0	1	0	1	3	0	0	0	0	1	3	4	3	16
SAN IGNACIO DE MAGAS	5	9	13	14	14	10	12	11	17	14	4	4	4	3	134

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchihuay - VRAEM

Población según grupo etario															
CENTRO POBLADO	Primera Infancia (0-5 años)		Niñez (6-11 años)		Adolescencia (12-17) años		Jóvenes (18-29 años)		Adultos Jóvenes (30-44 años)		Adultos (45-59 años)		Adulto mayor (60 y más años)		Total
	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	Varón	Mujer	
SAN JOSE	27	14	30	17	22	7	32	32	23	19	12	8	4	5	252
SAN RAFAEL	2	0	0	0	1	1	4	2	0	1	4	3	0	0	18
SUYUBAMBA	1	1	1	1	0	0	0	0	2	1	1	1	2	2	13
TOTORA	6	1	5	3	4	2	0	2	6	2	7	10	6	6	60
UNION NUEVA FLORIDA	12	6	9	7	2	5	8	12	9	5	3	2	3	4	87
VILLA UNION	21	15	33	29	39	38	46	32	36	39	28	25	15	16	412
VINO PAMPA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	3
WALLPA WASI	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	5
Total general	283	261	322	264	296	271	393	387	459	351	233	230	139	150	4,039

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor



Población con alguna discapacidad

La Organización Mundial de la Salud define a la discapacidad como aquella deficiencia a nivel físico, mental, intelectual o sensorial en un periodo de largo plazo e interacción con diversas barreras obstaculiza la realización plena de diferentes actividades en las personas, así como su efectiva participación en la sociedad en igualdad de condiciones que los demás.

Según los resultados del Censo realizado pro el INEI 2017, el distrito de Anchiuay presenta 315 habitantes en situación de discapacidad lo cual equivale al 7% de la población, de los cuales 77 habitantes discapacitados se encuentran en el C.P de Anchiuay, del mismo modo se observa que del total de 346 habitantes del C.P de Villa Unión 66 personas presentan algún tipo de discapacidad, estos datos se presentan detalladamente en el siguiente cuadro

Cuadro 14: Población en situación de discapacidad según centro poblado

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	SI	NO	Total General	SI	NO	Total General
ANCHIHUAY	77	906	983	77	906	983
ANCHIHUAY SIERRA	3	88	91	3	88	91
BUENA GANA	36	383	419	36	383	419
CCOLLPAPAMPA	6	79	85	6	79	85
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	1	133	134	1	133	134
CORAZON	3		3	3	0	3
IRAN	4	129	133	4	129	133
ISOCCASA	32	285	317	32	285	317
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	4	29	33	4	29	33
MARAYNIYOQ	4	20	24	4	20	24
MIRAFLORES	3	517	520	3	517	520
NAIN	1	102	103	1	102	103
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	2	53	55	2	53	55
PAMPA HERMOZA	29	75	104	29	75	104
PURIPANA		1	1	0	1	1
QATUN PALLCCA	5	29	34	5	29	34
RAYANPAMPA	3	13	16	3	13	16
SAN IGNACIO DE MAGAS	10	124	134	10	124	134
SAN JOSE	12	240	252	12	240	252
SAN RAFAEL	2	16	18	2	16	18
SUYUBAMBA	3	10	13	3	10	13
TOTORA	6	54	60	6	54	60

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Proyección de la población según sexo						
CENTRO POBLADO	2017			2026		
	SI	NO	Total General	SI	NO	Total General
UNION NUEVA FLORIDA	2	85	87	2	85	87
VILLA UNION	66	346	412	66	346	412
VINO PAMPA		3	3	0	3	3
WALLPA WASI	1	4	5	1	4	5
TOTAL	315	3,724	4,039	315	3,724	4,039
% Total	8%	92%	100%	8%	92%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente evaluamos el tipo de discapacidad existente en los diferentes centros poblados del distrito donde podemos apreciar que el 37 % de los habitantes posee discapacidad visual, en segundo lugar, con 21 % la discapacidad motriz seguido de la auditiva con 19%, sin embargo, debemos mencionar del total de la población discapacitada que existe un 28 % que presenta dos o más tipo de discapacidad tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 15: Tipo de discapacidad según centro poblado

Tipo de discapacidad según centro poblado								Dos o más
Centro Poblado	Visual	Auditivo	Léxico	Motriz	Cognitivo	Social	Total	
ANCHIHUAY	46	22	4	20	7	6	105	28
ANCHIHUAY SIERRA	2	1					3	0
BUENA GANA	22	11	3		15	3	54	18
CCOLLAPAMPA	2	2	1	1	1	3	10	4
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	1						1	0
CORAZON	1	2					3	0
IRAN	1	2	1	1			5	1
ISOCCASA	11	11	9	9	5	1	46	14
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	3		1		1		5	1
MARAYNIYOQ	3	2		1			6	2
MIRAFLORES			1	2			3	0
NAIN		1		1			2	1
NOGALPAMPA (RANRAPATA)		2	1				3	1
PAMPA HERMOZA	12	7	1	17	3	5	45	16
PURIPANA							0	0
QATUN PALLCCA	3	1	1		1	1	7	2
RAYANPAMPA	3	1					4	1

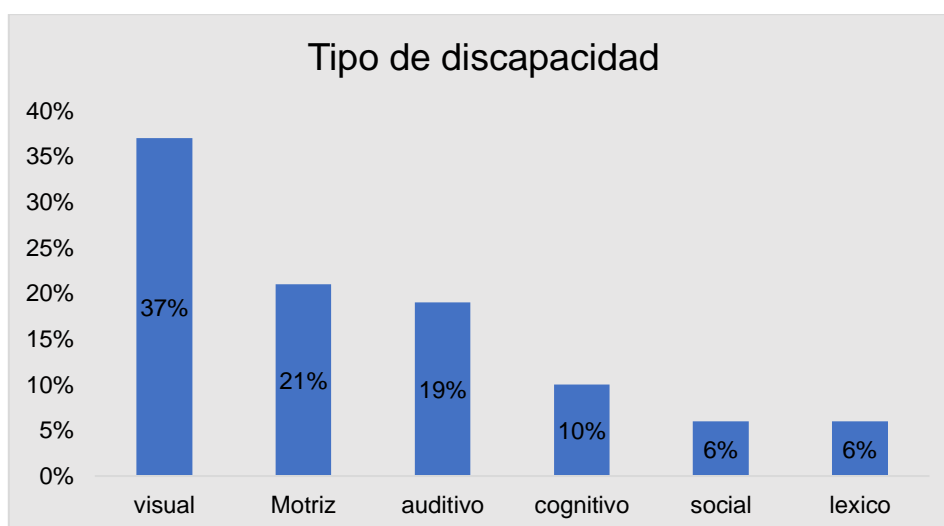


Tipo de discapacidad según centro poblado								Dos o más
Centro Poblado	Visual	Auditivo	Léxico	Motriz	Cognitivo	Social	Total	
SAN IGNACIO DE MAGAS	6	3		4	3	1	17	7
SAN JOSE	7			3		2	12	0
SAN RAFAEL	2						2	0
SUYUBAMBA	2	1					3	0
TOTORA	4			1	1		6	0
UNION NUEVA FLORIDA				2			2	0
VILLA UNION	31	15	5	29	6	6	92	26
VINO PAMPA							0	0
WALLPA WASI	1						1	0
Total general	163	84	28	91	43	28	437	122
Total general	37%	19%	6%	21%	10%	6%	100%	28%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Del mismo modo analizamos gráficamente el tipo de discapacidad predominante en el distrito donde la discapacidad visual se presenta en un 37% de la población seguido de la discapacidad motriz es decir el 21% de la población, de igual manera podemos apreciar que existe discapacidad léxica en 6% de la población la cual presenta dificultad para hablar, por otro lado la discapacidad social con 6 % generando que esta población presente dificultad para relacionarse y desenvolverse en un entorno social

Gráfico 8: Tipo de discapacidad en el distrito



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.4.5. Tipo de Seguro

Uno de los derechos fundamentales de las personas es el derecho a la salud, este implica contar con un sistema de salud de calidad para la atención de la población principalmente dirigido a las personas con escasos recursos económicos es decir aquellas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.



El seguro de salud permite cubrir el servicio de atención, diagnóstico, tratamiento médico, hospitalización o internamiento además de ello permite la atención preventiva en cuanto a inmunizaciones en niños y adultos mayores, etc contribuyendo al bienestar de la población sin perjuicio de su economía.

En este sentido según el Censo de 2017 del INEI el distrito de Anchiuay cuenta con un total de 4,039 habitantes de los cuales 3, 829 es decir el 95 % cuenta con algún tipo de seguro de salud, y el 5% restante no se encuentra afiliado a ningún tipo de seguro incrementando su nivel de vulnerabilidad ante la ocurrencia de cualquier evento desastroso.

Cuadro 16: Población afiliada a algún seguro de salud

Población afiliada a algún tipo de seguro de salud			
CENTRO POBLADO	SI	NO	TOTAL
ANCHIHUAY	932	51	983
ANCHIHUAY SIERRA	89	2	91
BUENA GANA	374	45	419
CCOLLAPAMPA	82	3	85
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	132	2	134
CORAZON	3		3
IRAN	121	12	133
ISOCCASA	305	12	317
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	29	4	33
MARAYNIYOQ	20	4	24
MIRAFLORES	502	18	520
NAIN	100	3	103
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	51	4	55
PAMPA HERMOZA	103	1	104
PURIPANA	1		1
QATUN PALLCCA	33	1	34
RAYANPAMPA	16		16
SAN IGNACIO DE MAGAS	131	3	134
SAN JOSE	242	10	252
SAN RAFAEL	16	2	18
SUYUBAMBA	13		13
TOTORA	60		60
UNION NUEVA FLORIDA	81	6	87
VILLA UNION	386	26	412
VINO PAMPA	2	1	3
WALLPA WASI	5		5
Total general	3,829	210	4,039
% Total	95%	5%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchoyay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchoyay - VRAEM

Del mismo modo se evalúa el tipo de seguro al cual se encuentran afiliada la población en general en la cual podemos notar que un total de 3,712 habitantes es decir el 96.9% de la población asegurada posee SIS, en segundo lugar, el 3% se encuentra afiliada al ESSalud, en relación al seguro de las Fuerzas Armadas o Policía nacional del Perú y seguro privado representan 0.1% cada uno tal como se puede observar detalladamente en el siguiente cuadro.

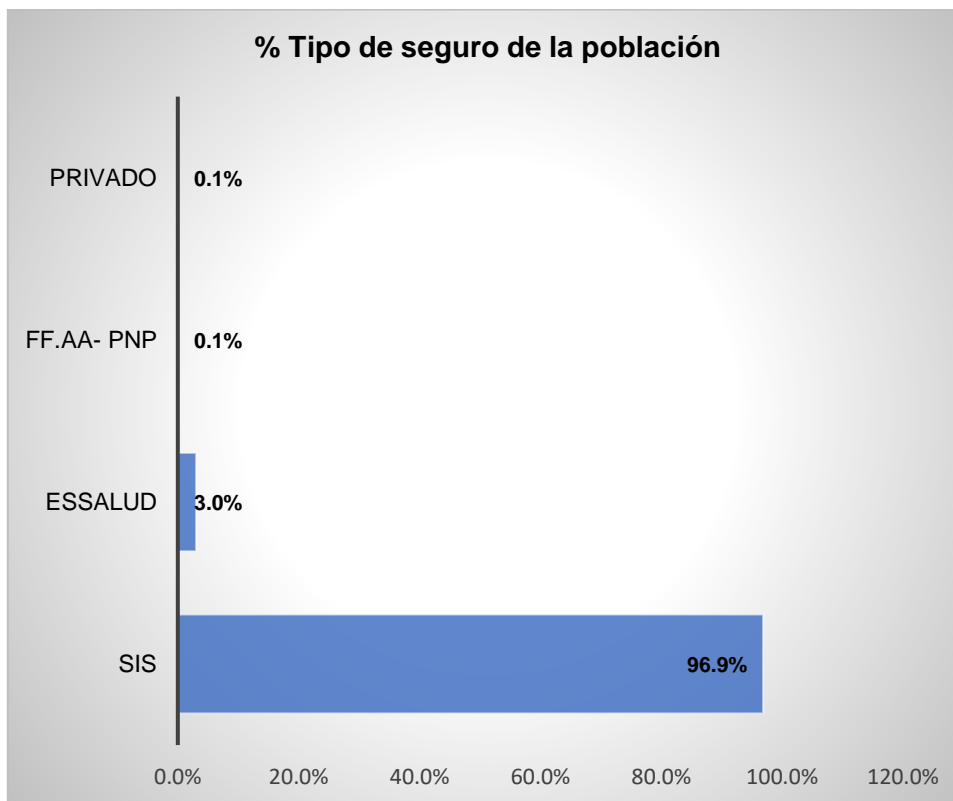
Cuadro 17: Población afiliada según tipo de seguro

Población afiliada a algún tipo de seguro de salud					
CENTRO POBLADO	SIS	ESSALUD	FF.AA- PNP	PRIVADO	TOTAL
ANCHIHUAY	884	45	2	1	932
ANCHIHUAY SIERRA	84	4		1	89
BUENA GANA	354	20			374
CCOLLAPAMPA	82				82
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	130	2			132
CORAZON	3				3
IRAN	121				121
ISOCASA	287	18			305
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	29				29
MARAYNIYOQ	20				20
MIRAFLORES	494	8			502
NAIN	100				100
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	47	4			51
PAMPA HERMOZA	101	2			103
PURIPANA	1				1
QATUN PALLCCA	33				33
RAYANPAMPA	16				16
SAN IGNACIO DE MAGAS	130	1			131
SAN JOSE	240	2			242
SAN RAFAEL	9	7			16
SUYUBAMBA	13				13
TOTORA	60				60
UNION NUEVA FLORIDA	81				81
VILLA UNION	386				386
VINO PAMPA	2				2
WALLPA WASI	5				5
Total general	3,712	113	2	2	3,829
% Total	96.9%	3.0%	0.1%	0.1%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Estos resultados se observan mejor en el siguiente gráfico

Gráfico 9: Distribución porcentual del tipo de seguro



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.4.6. Nivel Educativo

La educación es considerada como uno de los factores más influyentes en el avance y progreso de las personas y de la sociedad en general ya que provee de conocimientos, enriquece la cultura los valores, etc siendo necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social y crecimiento económico generando mejores oportunidades de empleo y la posterior mejora de la calidad de vida de la población.

En este sentido evaluamos el nivel educativo en los centros poblados del distrito de Anchuay teniendo en cuenta los datos proporcionados por el INEI en donde observamos que existe un total de 2,976 habitantes representando al 73.7 % que saben leer y escribir, en segundo lugar, la población no alfabetizada, es decir, no sabe leer ni escribir con un 19.7 % por último existe un 6.6 % de la población que no registra esta información.

Cuadro 18: Población alfabetizada según centro poblado del distrito de Anchuay

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Población Alfabetizada en el distrito de Anchiuay				
Centro Poblado	SI	NO	No precisa	Total general
ANCHIHUAY	777	151	55	983
ANCHIHUAY SIERRA	55	32	4	91
BUENA GANA	295	90	34	419
CCOLLAPAMPA	56	23	6	85
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	92	25	17	134
CORAZON	2	1		3
IRAN	98	22	13	133
ISOCASA	233	64	20	317
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	24	5	4	33
MARAYNIYOQ	19	3	2	24
MIRAFLORES	371	124	25	520
NAIN	83	13	7	103
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	38	12	5	55
PAMPA HERMOZA	72	28	4	104
PURIPANA		1		1
QATUN PALLCCA	18	13	3	34
RAYANPAMPA	11	5		16
SAN IGNACIO DE MAGAS	110	17	7	134
SAN JOSE	192	41	19	252
SAN RAFAEL	16		2	18
SUYUBAMBA	7	4	2	13
TOTORA	37	19	4	60
UNION NUEVA FLORIDA	56	21	10	87
VILLA UNION	309	80	23	412
VINO PAMPA	2	1		3
WALLPA WASI	3	1	1	5
Total	2,976	796	267	4,039
% Total	73.7%	19.7%	6.6%	100.0%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

Posteriormente se realiza la evaluación del nivel educativo de la población por cada centro poblado donde evidenciamos que el C.P Anchiuay como capital de distrito posee un total de 368 habitantes con educación primaria completa, 328 con educación

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

secundaria completa además de 34 habitantes con educación superior universitaria completa, en segundo lugar el C.P de Buena Gana con 135 y102 habitantes con educación primaria y secundaria respectivamente, tal como se detalla a continuación

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Cuadro 19: Nivel máximo de estudios alcanzado por la población del distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Nivel educativo										Total general
	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	No registra	
ANCHIHUAY	117	38	368	328	17	18	7	34	1	55	983
ANCHIHUAY SIERRA	33		36	13	2	1	1	1		4	91
BUENA GANA	60	39	165	102	3	6		8	2	34	419
CCOLLAPAMPAMPA	22	2	34	19	1	1				6	85
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	22	3	52	38		2				17	134
CORAZON	1		2								3
IRAN	17	5	51	43	1	1		2		13	133
ISOCCASA	56	12	134	78	5	4		5	3	20	317
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	5		15	9						4	33
MARAYNIYOQ	3	1	16	2						2	24
MIRAFLORES	104	20	207	146	5	4	4	5		25	520
NAIN	13	2	41	37	2		1			7	103
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	9	3	20	14			1	3		5	55
PAMPA HERMOZA	23	5	47	22		2		1		4	104
PURIPANA	1										1

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

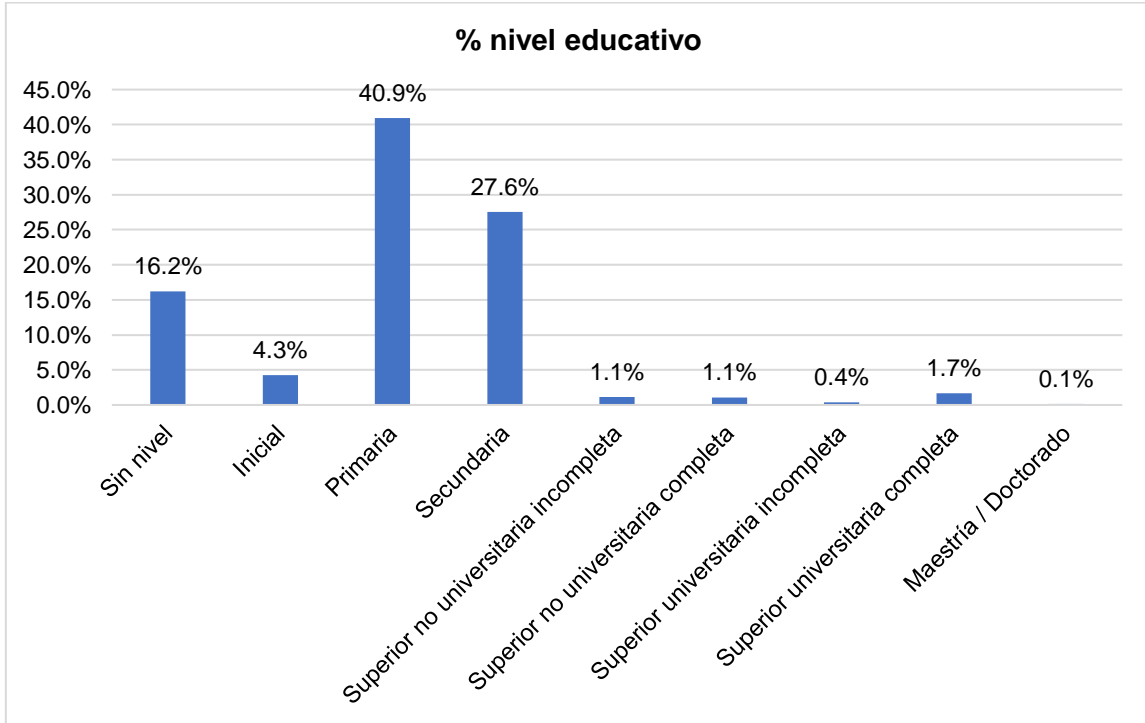
Centro Poblado	Nivel educativo										Total general
	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria incompleta	Superior no universitaria completa	Superior universitaria incompleta	Superior universitaria completa	Maestría / Doctorado	No registra	
QATUN PALLCCA	13		16	2						3	34
RAYANPAMPA	5		9	2							16
SAN IGNACIO DE MAGAS	11	8	68	36	2			2		7	134
SAN JOSE	34	9	124	61		2		3		19	252
SAN RAFAEL			3	8		1	1	3		2	18
SUYUBAMBA	4		7							2	13
TOTORA	18	1	28	9						4	60
UNION NUEVA FLORIDA	19	2	39	15	2					10	87
VILLA UNION	62	23	167	128	6	2		1		23	412
VINO PAMPA	1		1	1							3
WALLPA WASI	1		2	1						1	5
Total general	654	173	1,652	1,114	46	44	15	68	6	267	4,039
% Total	16.2%	4.3%	40.9%	27.6%	1.1%	1.1%	0.4%	1.7%	0.1%	6.6%	100.0%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor



En el siguiente grafico se observa que el 40.9 % presenta un nivel de educación con primaria completa, el 27.6 % se encuentra con educación secundaria, cabe precisar que solamente el 1.1% presenta una carrera técnica completa y el 1.7 % culminó sus estudios universitarios es decir son profesionales tal como se detalla en el siguiente gráfico

Gráfico 10: Nivel de educación alcanzado en el distrito de Anchiuay



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

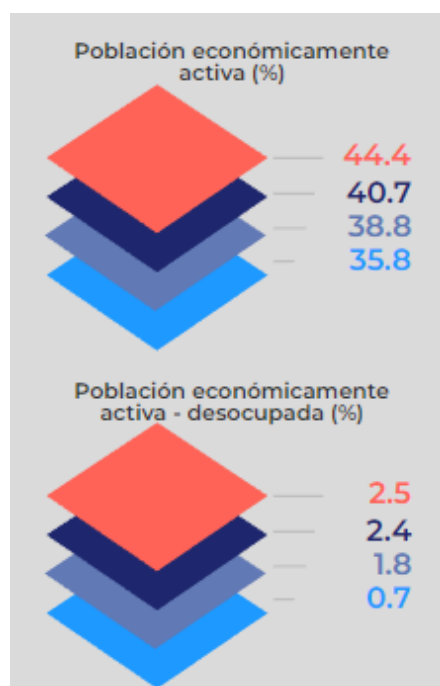


1.5. Aspecto Económico

1.5.1. Población Económicamente Activa

Según el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) o denominada también Fuerza de trabajo, es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios, por lo cual estaría conformada por aquella población ocupada, es decir aquellas que estuvieron laborando o participando en actividades económicas, asimismo aquellas personas en busca activa de algún empleo o actividad que genere un aporte económico.

Gráfico 11: Población económicamente Activa a nivel nacional departamental, provincial y distrital



Fuente: GEO Perú

En el siguiente cuadro se hace el análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) considerando la población ocupada y las que se encuentran en busca de empleo de manera activa, es decir son desempleados. Del mismo modo se observa la Población Económicamente Inactiva (PEI) es decir aquellas que se encuentran en edad de trabajar, pero no buscan ni realizan ninguna actividad económica conformado principalmente por ancianos, jubilados o personas inactivas con deseos de trabajar (desempleo oculto).

Cuadro 20: Población Económicamente Activa según centro poblado

Población Económicamente Activa según centro poblado urbano				
Centro Poblado	PEA		PEI	Total PET
	OCUPADA	Busca Trabajo	DESOCUPADA	
ANCHIHUAY	357	22	529	908
ANCHIHUAY SIERRA	26		55	81
BUENA GANA	121	2	235	358

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



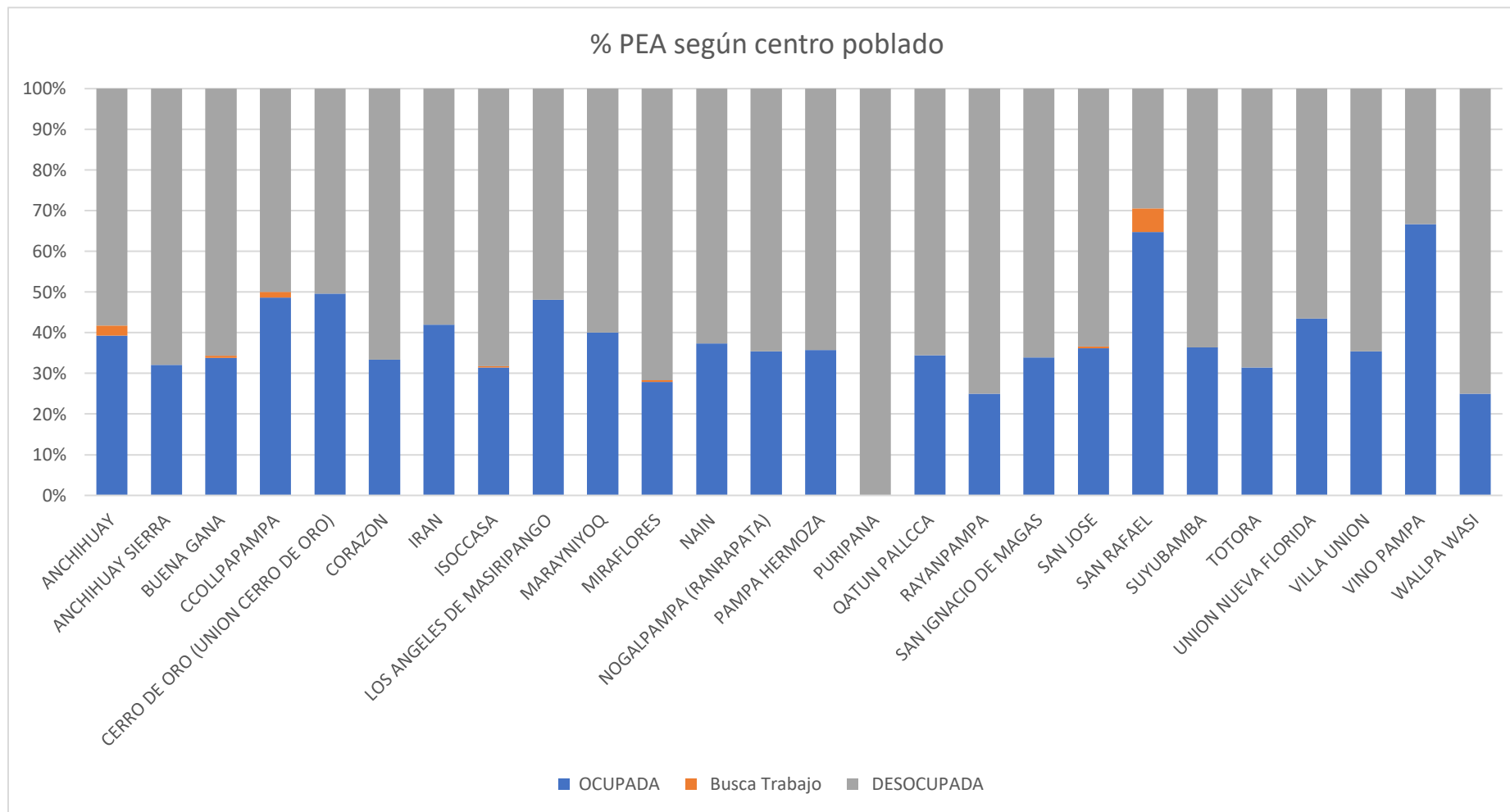
Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Población Económicamente Activa según centro poblado urbano				
Centro Poblado	PEA		PEI	Total PET
	OCUPADA	Busca Trabajo	DESOCUPADA	
CCOLLPAPAMPA	37	1	38	76
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	55		56	111
CORAZON	1		2	3
IRAN	47		65	112
ISOCASA	87	1	189	277
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	13		14	27
MARAYNIYOQ	8		12	20
MIRAFLORES	133	2	341	476
NAIN	34		57	91
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	17		31	48
PAMPA HERMOZA	34		61	95
PURIPANA			1	1
QATUN PALLCCA	10		19	29
RAYANPAMPA	4		12	16
SAN IGNACIO DE MAGAS	42		82	124
SAN JOSE	80	1	140	221
SAN RAFAEL	11	1	5	17
SUYUBAMBA	4		7	11
TOTORA	17		37	54
UNION NUEVA FLORIDA	30		39	69
VILLA UNION	134		244	378
VINO PAMPA	2		1	3
WALLPA WASI	1		3	4
Total	1,305	30	2,275	3,610
%total	36.1	0.8	63.0	100.0

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente evaluamos la Población Económicamente Activa según Centro Poblado, en este sentido observamos que el C.P de Anchiuay presenta el 39% de su población ocupada es decir genera algún tipo de ingreso económico, la población desocupada es mayor con un total de 58.3%, cabe mencionar que existe un 2.4 % de la población se encuentra en busca de trabajo, por otro lado observamos que el C.P de San Rafael presenta el 64.7% de la población ocupada con un 5.9% en busca de trabajo, estos datos se pueden observar de manera grafica a continuación

Gráfico 12: Población económicamente activa en el distrito de Anchiuay



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente analizamos el tipo de emprendimiento y desempeño laboral de la población según centro poblado donde observamos que el C.P de Anchiuay presenta 279 habitantes que se desempeñan como trabajadores independientes, 72 habitantes son empleados públicos y privados, el Centro poblado de Villa Unión presenta 110 trabajadores independientes además de 25 obreros, estos datos se pueden observar detalladamente en el siguiente cuadro.

Cuadro 21: Población Económicamente Activa según desempeño laboral según centro poblado

PEA según desempeño laboral							
Centro Poblado	Empleador	Trabajador Independiente	Empleado	Obrero	Negocio Propio	Trabajador del hogar	Total
ANCHIHUAY	1	279	72	54	3	1	410
ANCHIHUAY SIERRA		20	3	6			29
BUENA GANA	4	84	14	20			122
CCOLLPAPAMPA	2	32	1	2			37
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	6	44	2	4			56
CORAZON		1					1
IRAN		45	1	1			47
ISOCCASA		60	18	10		2	90
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO		13					13
MARAYNIYOQ		8					8
MIRAFLORES	2	146	8	11	1		168
NAIN		30	1	3			34
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	1	14	2				17
PAMPA HERMOZA		38	1				39
PURIPANA							0
QATUN PALLCCA		12					12
RAYANPAMPA		4					4
SAN IGNACIO DE MAGAS		42	1				43
SAN JOSE		79	2				81
SAN RAFAEL		9	2				11
SUYUBAMBA		4					4
TOTORA		18		3			21
UNION NUEVA FLORIDA		30		1			31
VILLA UNION		110		25			135
VINO PAMPA		2					2
WALLPA WASI		1					1
Total	16	1125	128	140	4	3	1416

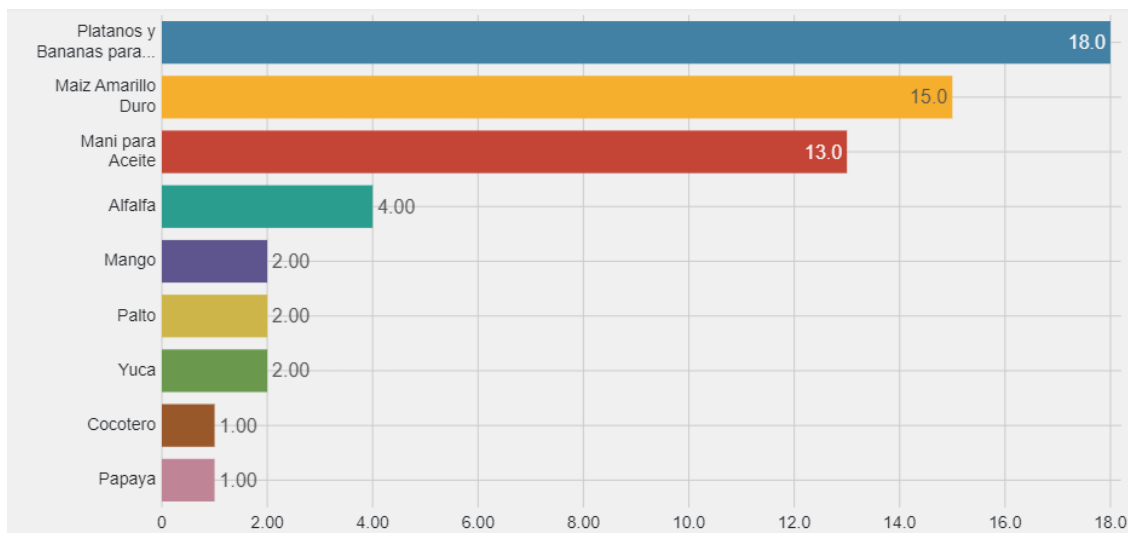
FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



1.5.2. Descripción de la Actividad Económica Principal

La actividad económica principal en el distrito de Anchiuay es la agricultura, según el MIDAGRI, los principales cultivos en base a superficie cosechada en el distrito fueron 18 has plátanos y bananas para cocción (MX paradisiaca), 15 has de Maíz amarillo duro. 13 has de maní para aceite, 4 has de Alfalfa y 2 has de mango tal como se parecía en el siguiente gráfico.

Gráfico 13: Superficie cosechada (ha) diciembre 2020



Fuente: <https://data-peru.itp.gob.pe/profile/geo/anchihuay#industrias>

1.5.3. Viviendas del Distrito de Anchiuay

El INEI define como vivienda al espacio físico en donde se realizan actividades familiares y sociales por parte de los que conforman un hogar, la vivienda es una edificación que puede ser construida o adaptada para ser habitada por las personas de manera permanente o temporal, esta debe tener un acceso independiente desde la calle, en este sentido se evaluará el tipo de viviendas del distrito de Anchiuay teniendo en cuenta su característica de ser particulares es decir, viviendas que comparten miembros de un mismo vínculo sanguíneo, y viviendas colectivas donde habitan personas sin ningún vínculo familiar, pertenecen a este grupo los colegios, hospitales, albergues, etc.

Cuadro 22: Clasificación de las viviendas en el distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Clasificación de las viviendas		Total
	Viviendas Particulares	Viviendas Colectivas	
ANCHIHUAY	390	4	394
ANCHIHUAY SIERRA	53	0	53
BELLA VISTA	3	0	3
BUENA GANA	119	0	119
CCOLLAPAMPA	42	0	42
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	52	0	52
CHORRUBAMBA	30	0	30
CORAZON	3	0	3
IRAN	41	0	41

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Centro Poblado	Clasificación de las viviendas		Total
	Viviendas Particulares	Viviendas Colectivas	
ISOCCASA	117	0	117
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	15	0	15
MARAYNIYOQ	6	0	6
MIRAFLORES	181	0	181
NAIN	41	0	41
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	21	0	21
PAMPA HERMOZA	43	0	43
PURIPANA	4	0	4
QATUN PALLCCA	39	0	39
RAYANPAMPA	13	0	13
SAN IGNACIO DE MAGAS	38	0	38
SAN JOSE	94	0	94
SAN RAFAEL	11	0	11
SUYUBAMBA	9	0	9
TOTORA	32	0	32
UNION NUEVA FLORIDA	24	0	24
VILLA UNION	129	0	129
VINO PAMPA	2	0	2
WALLPA WASI	2	0	2
Total	1,554	4	1,558
%total	99.7%	0.3%	100.0%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

En el cuadro anterior se observa la existencia de un total de 1,558 son viviendas de las cuales el 99.7% es decir 1,554 son viviendas particulares, y 0.3% restante son viviendas colectivas tal es el caso de los Establecimientos de salud y garitas de control.

Posteriormente realizamos el análisis de las viviendas teniendo en cuenta que según el INEI-2017, la tasa de crecimiento de las viviendas a nivel del departamento de Ayacucho es de 2.2% sin embargo para la realización del siguiente PPRRD se utilizará la TC Urbano el cual equivale a 4.3% ya que existe una alta tendencia del crecimiento anual a nivel urbano, en este sentido presentamos la tasa de crecimiento según el ámbito al que pertenece

Cuadro 23: Proyección de las viviendas hacia el 2026 en el distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Proyección de las viviendas particulares		Total
	2017	2026	
ANCHIHUAY	390	570	936
ANCHIHUAY SIERRA	53	77	127
BELLA VISTA	3	4	7
BUENA GANA	119	174	286
CCOLLAPAMPA	42	61	101
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	52	76	125
CHORRUBAMBA	30	44	72

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Centro Poblado	Proyección de las viviendas particulares		Total
	2017	2026	
CORAZON	3	4	7
IRAN	41	60	98
ISOCCASA	117	171	281
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	15	22	36
MARAYNIYOQ	6	9	14
MIRAFLORES	181	264	434
NAIN	41	60	98
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	21	31	50
PAMPA HERMOZA	43	63	103
PURIPANA	4	6	10
QATUN PALLCCA	39	57	94
RAYANPAMPA	13	19	31
SAN IGNACIO DE MAGAS	38	56	91
SAN JOSE	94	137	226
SAN RAFAEL	11	16	26
SUYUBAMBA	9	13	22
TOTORA	32	47	77
UNION NUEVA FLORIDA	24	35	58
VILLA UNION	129	188	310
VINO PAMPA	2	3	5
WALLPA WASI	2	3	5
Total	1,554	2,270	3,730

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

Posteriormente evaluamos el tipo de vivienda particular que se encuentra en el distrito de Anchiuay donde existe un total de 1554 viviendas de las cuales 1,542 son viviendas independientes y 12 son viviendas como chozas y cabañas, en este sentido, el C.P Pampa Hermosa y Los Ángeles de Masiripango presentan 7 y 3 cabañas respectivamente, siendo viviendas muy vulnerables ante la ocurrencia de desastres.

Cuadro 24: Tipo de vivienda independiente en el distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Tipo de viviendas Particulares		Total general
	Vivienda independiente	Choza o cabaña	
ANCHIHUAY	390		390
ANCHIHUAY SIERRA	53		53
BELLA VISTA	3		3
BUENA GANA	119		119
CCOLLAPAMPA	42		42
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	52		52
CHORRUBAMBA	30		30
CORAZON	3		3
IRAN	41		41
ISOCCASA	117		117

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Centro Poblado	Tipo de viviendas Particulares		
	Vivienda independiente	Choza o cabaña	Total general
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	12	3	15
MARAYNIYOQ	6		6
MIRAFLORES	180	1	181
NAIN	41		41
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	21		21
PAMPA HERMOZA	36	7	43
PURIPANA	4		4
QATUN PALLCCA	39		39
RAYANPAMPA	13		13
SAN IGNACIO DE MAGAS	37	1	38
SAN JOSE	94		94
SAN RAFAEL	11		11
SUYUBAMBA	9		9
TOTORA	32		32
UNION NUEVA FLORIDA	24		24
VILLA UNION	129		129
VINO PAMPA	2		2
WALLPA WASI	2		2
Total	1,542	12	1,554
%total	99.0%	0.8%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

En el siguiente cuadro observamos la condición de habitabilidad de las viviendas, es decir si son ocupadas o desocupadas por sus propietarios, en este sentido evidenciamos un total de 1, 129 viviendas ocupadas con personas presentes lo cual representa el 73 % del total, en segundo lugar las viviendas ocupadas pero con personas ausentes y viviendas de uso ocasional con 04 % cada uno, el 15% respectivamente las viviendas desocupadas o abandonadas, representan el 7 % es necesario evaluar la condición de ocupación de las viviendas ya que nos permitirá plantear estrategias y acciones teniendo en cuenta los componentes prospectivo, correctivo y reactivo de la gestión de riesgo de desastres por lo cual detallamos a continuación



Cuadro 25: Condición de ocupación de las viviendas del distrito de Anchiuay

Condición de ocupación de las viviendas								
Centro Poblado	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Ocupada de uso ocasional	Desocupada en alquiler o en venta	Desocupada en construcción o reparación	Desocupada abandonada o cerrada	Desocupada otra acusa	Total general
ANCHIHUAY	264	12	74	1	9	30		390
ANCHIHUAY SIERRA	29		20			4		53
BELLA VISTA		2				1		3
BUENA GANA	111	1	5			2		119
CCOLLPAPAMPA	32	2	6			2		42
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	44	3	4				1	52
CHORRUBAMBA						30		30
CORAZON	1		2					3
IRAN	33	2	6					41
ISOCCASA	78	6	30			3		117
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	10		3		1	1		15
MARAYNIYOQ	6							6
MIRAFLORES	145	7	29					181
NAIN	30		4		4	3		41
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	17	2	2					21
PAMPA HERMOZA	31	1	3		2	6		43
PURIPANA	1		2			1		4
QATUN PALLCCA	11	3	11	1	1	12		39
RAYANPAMPA	6		7					13
SAN IGNACIO DE MAGAS	33		2		1	2		38
SAN JOSE	72	6	14			2		94

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchihuay - VRAEM

Condición de ocupación de las viviendas								
Centro Poblado	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Ocupada de uso ocasional	Desocupada en alquiler o en venta	Desocupada en construcción o reparación	Desocupada abandonada o cerrada	Desocupada otra acusa	Total general
SAN RAFAEL	10		1					11
SUYUBAMBA	5		4					9
TOTORA	19	2	9			2		32
UNION NUEVA FLORIDA	22	1	1					24
VILLA UNION	116	5			3	5		129
VINO PAMPA	2							2
WALLPA WASI	1	1						2
Total	1,129	56	239	2	21	106	1	1,554
% total	73%	4%	15%	0%	1%	7%	0%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor Servicios Básicos



En relación a la propiedad y tenencia de las viviendas el INEI define como una condición de seguridad y permanencia que permite garantizar la estabilidad social emocional y económica de la población, en el cuadro siguiente se muestra el análisis con respecto a la propiedad o tenencia de las viviendas del distrito de Anchiuay observamos que el 61 % de las viviendas son propias sin embargo no cuentan con título de propiedad, por otro lado el 27% de las viviendas es decir 301 cuentan con título de propiedad, además de 100 viviendas que son alquiladas representando el 9% del total, estos resultados se observan a continuación.

Cuadro 26: Forma de tenencia de la propiedad de las viviendas

Forma de tenencia de la propiedad de la vivienda					
Centro Poblado	Alquilada	Propia sin título de propiedad	Propia con título de Propiedad	Cedida	Total
ANCHIHUAY	46	142	69	7	264
ANCHIHUAY SIERRA	2	27			29
BUENA GANA	13	59	39		111
CCOLLAPAMPA	1	29	1	1	32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	2	26	11	5	44
CORAZON		1			1
IRAN	4	16	13		33
ISOCCASA	7	35	33	3	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO		10			10
MARAYNIYOQ		6			6
MIRAFLORES	7	75	59	4	145
NAIN	6	4	18	2	30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)		13	4		17
PAMPA HERMOZA	3	28			31
PURIPANA		1			1
QATUN PALLCCA	1	8		2	11
RAYANPAMPA	1	3		2	6
SAN IGNACIO DE MAGAS	1	32			33
SAN JOSE		33	32	7	72
SAN RAFAEL		10			10
SUYUBAMBA		5			5
TOTORA		19			19
UNION NUEVA FLORIDA		20	1	1	22
VILLA UNION	6	80	21	9	116
VINO PAMPA		2			2
WALLPA WASI		1			1
Total	100	685	301	43	1,129
% total	9%	61%	27%	4%	100%

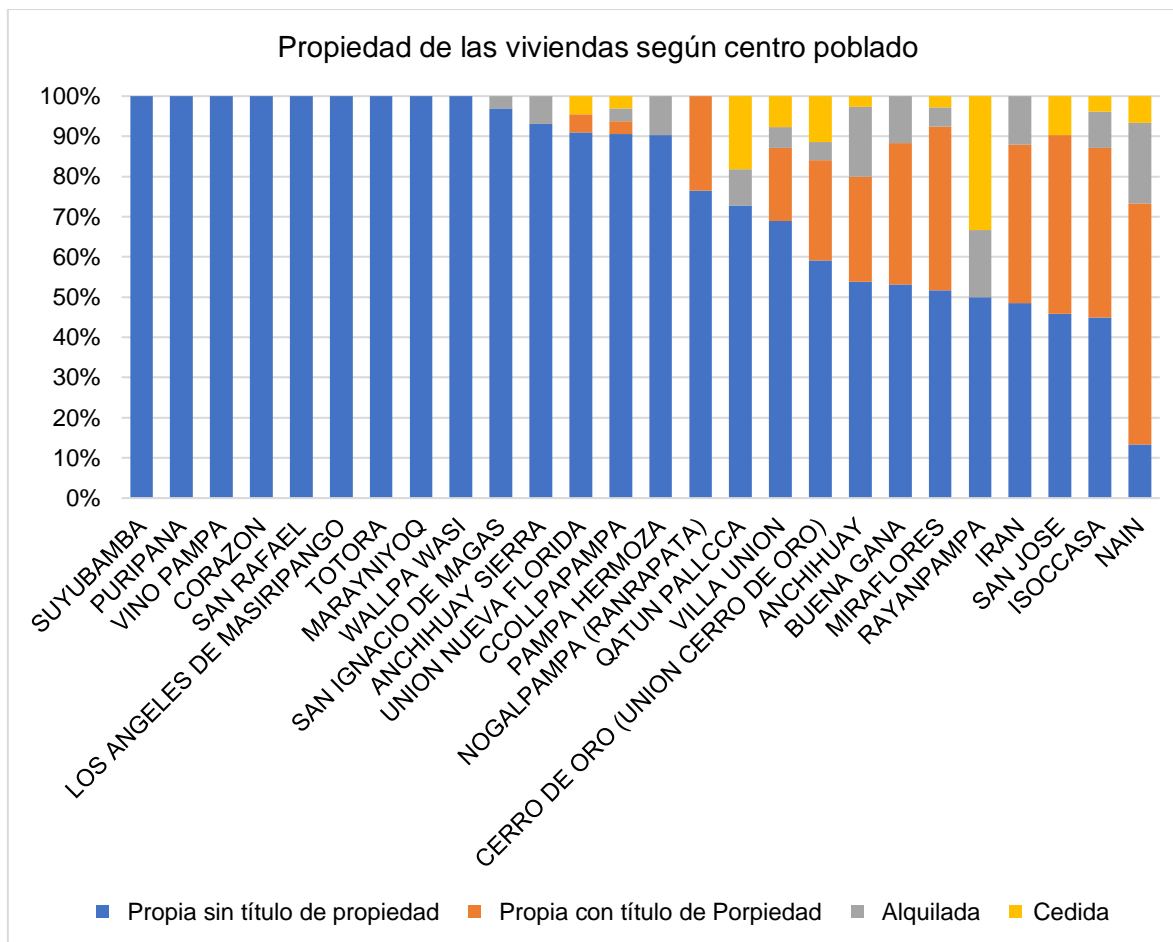
FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente evaluamos la forma de tenencia de la propiedad de las viviendas según centros poblados en el distrito de Anchiuay donde e 100% de las viviendas de los centros poblados de Corazón, Los Ángeles de Masiripango, Maryniyoq, Puripama, San Rafael, Totorá y Vino Pampa son propias sin embargo no cuentan con título de



propiedad, por otro lado, podemos observar que el C.P de Nain posee el 60 % de las viviendas tituladas, segundo lugar el C.P de San José con 44% estos resultados se observan de manera gráfica.

Gráfico 14: Porcentaje de tipo de tenencia de la vivienda



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Continuando con el análisis de las viviendas en el distrito, es necesario determinar el material de construcción predominantes en los pisos, paredes y techos de las viviendas con la finalidad de conocer los CC. PP vulnerables ante fenómenos naturales.

Según el Censo Nacional de viviendas el año 2017 se pueden observar que el 63% de las viviendas en el distrito es decir 710, están hechas a base de madera, en segundo lugar, con 17 % se encuentran las viviendas hechas a base de ladrillo, el 12 % representa a las viviendas de adobe, por otro lado, las viviendas cuya pared se encuentra a base de piedra representa el 6% del total de viviendas del distrito tal como se puede observar a continuación:



Cuadro 27: Material predominante de las paredes de las viviendas

Material predominante de las paredes de viviendas								Total
Centro Poblado	Ladrillo	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera	Triplay/ calamina/estera	
ANCHIHUAY	92	89			1	82		264
ANCHIHUAY SIERRA		3	1		25			29
BUENA GANA	2	1				108		111
CCOLLPAPAMPA						32		32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	10					34		44
CORAZON					1			1
IRAN	8					25		33
ISOCASA	3	5		4		65	1	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO						9	1	10
MARAYNIYOQ						6		6
MIRAFLORES	27	14				104		145
NAIN	9	9				12		30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	2			4		11		17
PAMPA HERMOZA	1	2	1			24	3	31
PURIPANA					1			1
QATUN PALLCCA					10	1		11
RAYANPAMPA		1			5			6

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

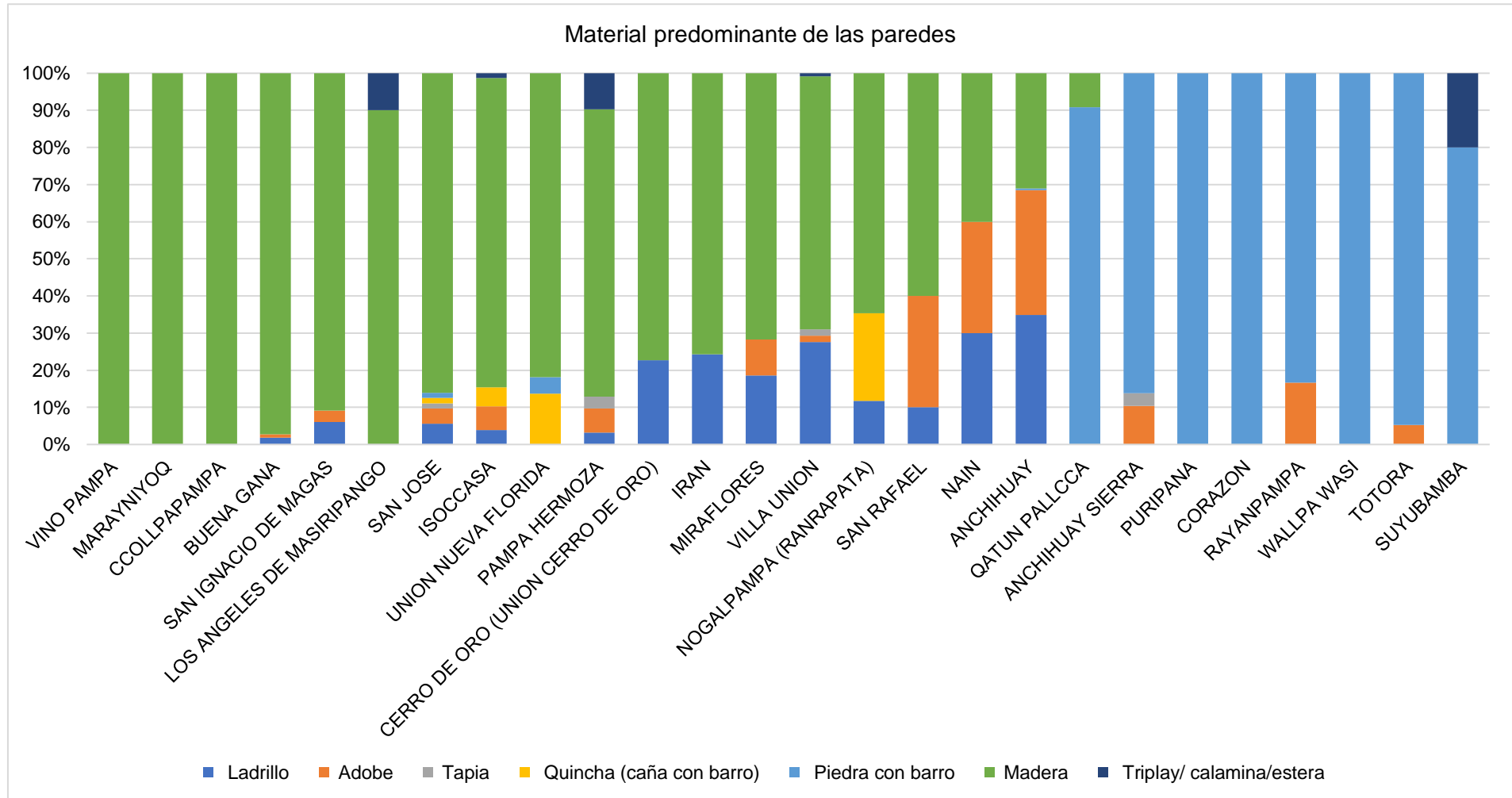
Material predominante de las paredes de viviendas								Total
Centro Poblado	Ladrillo	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera	Triplay/ calamina/estera	
SAN IGNACIO DE MAGAS	2	1				30		33
SAN JOSE	4	3	1	1	1	62		72
SAN RAFAEL	1	3				6		10
SUYUBAMBA					4		1	5
TOTORA		1			18			19
UNION NUEVA FLORIDA				3	1	18		22
VILLA UNION	32	2	2			79	1	116
VINO PAMPA						2		2
WALLPA WASI					1			1
0	193	134	5	12	68	710	7	1,129
% total	17%	12%	0%	1%	6%	63%	1%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Del mismo modo se realiza la evaluación del material predominante de las paredes a nivel de cada centro poblado teniendo en cuenta los datos proporcionado en el cuadro anterior, donde observamos que en el C.P Anchiuay, capital de distrito, existe un 35% de viviendas cuya pared está hecha de ladrillos, en segundo lugar las viviendas hechas a base de adobe con 34% además de un 31% cuyas paredes son hechas de madera, por otro lado observamos que en el C.P Buena Gana el 97% del total de las paredes de las viviendas están hechas a base de madera y el 2% a base de ladrillo, del mismo modo se observar que el C.P de Miraflores cuenta con un 72% del total de sus viviendas a base de madera, el 19% a base de ladrillo y el 10% a base de adobe tal como podemos observar en el siguiente gráfico



Gráfico 15: Material predominante de las viviendas según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Del mismo modo evaluamos el material predominante de los techos de las viviendas donde el 83% es decir 939 viviendas, presentan los techos con material de construcción a base de planchas de calamina, el 7% de los techos están hechos a base de paja u hojas de palmera o similares, siendo estos muy vulnerables ante la ocurrencia de vientos fuertes, lluvias entre otros, por otro lado las viviendas con techos a base de concreto representan el 6% del total del distrito tal como se puede observar de manera detallada en el siguiente cuadro

Cuadro 28: Material predominante de los techos de las viviendas del distrito de Anchiuay

Material predominante de los techos de las viviendas								Total
Centro Poblado	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calaminas o similares	caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay/estera/carrizo	Paja, hoja de de palmera o similares	
ANCHIHUAY	48	6	2	203	4		1	264
ANCHIHUAY SIERRA				28			1	29
BUENA GANA		3		103			5	111
CCOLLPAPAMPA				32				32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)			1	43				44
CORAZON							1	1
IRAN	1			24			8	33
ISOCCASA	1	4		69		1	3	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO		1		7			2	10
MARAYNIYOQ		1		4			1	6
MIRAFLORES	7	2	1	125			10	145
NAIN				28			2	30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)				11			6	17
PAMPA HERMOZA		1		23		2	5	31
PURIPANA				1				1
QATUN PALLCCA							11	11

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

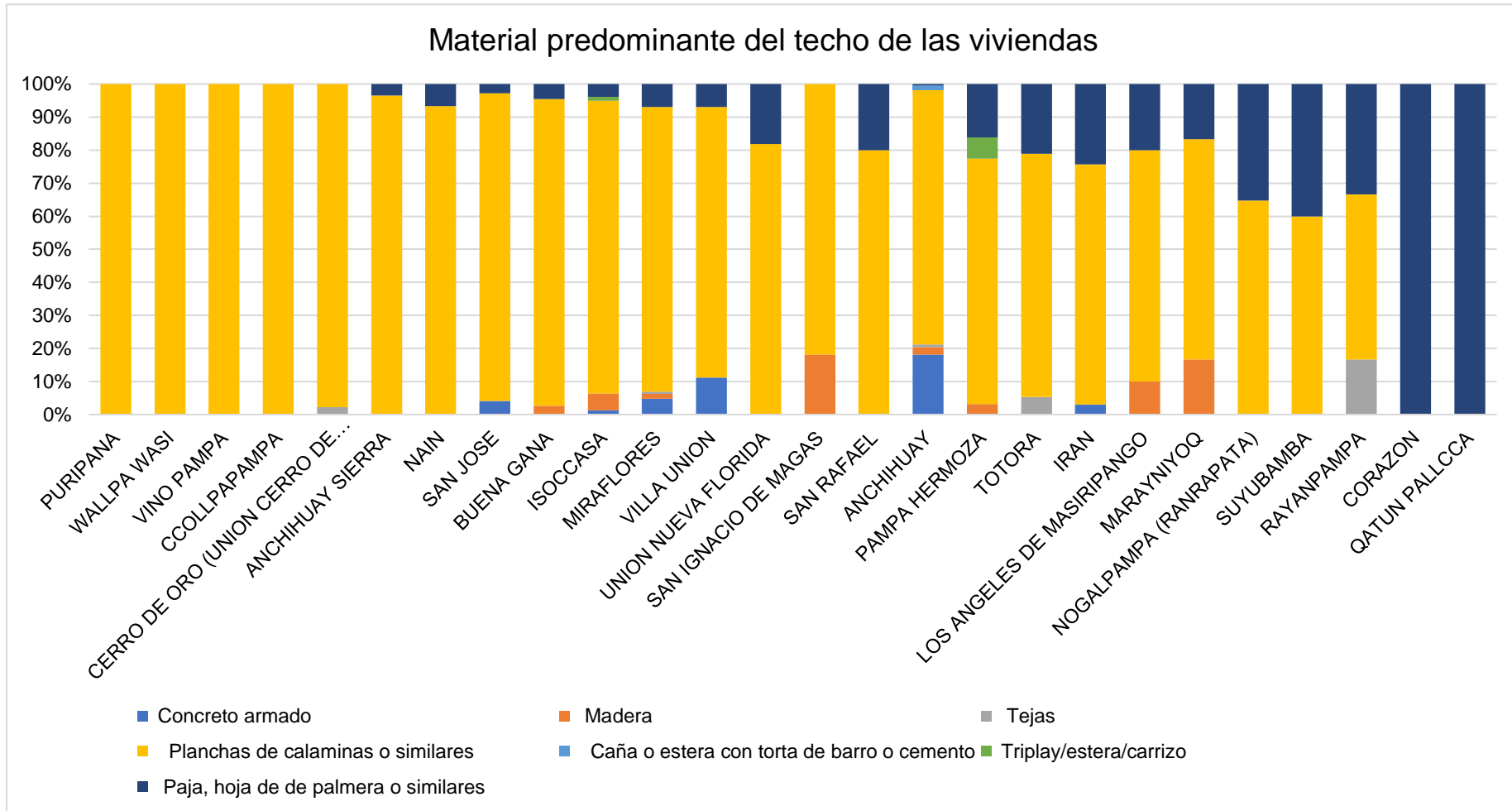
Material predominante de los techos de las viviendas								Total
Centro Poblado	Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calaminas o similares	caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay/estera/carrizo	Paja, hoja de palmera o similares	
RAYANPAMPA			1	3			2	6
SAN IGNACIO DE MAGAS		6		27				33
SAN JOSE	3			67			2	72
SAN RAFAEL				8			2	10
SUYUBAMBA				3			2	5
TOTORA			1	14			4	19
UNION NUEVA FLORIDA				18			4	22
VILLA UNION	13			95			8	116
VINO PAMPA				2				2
WALLPA WASI				1				1
Total	73	24	6	939	4	3	80	1,129
% total	6%	2%	1%	83%	0%	0%	7%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Del mismo modo se evalúa el material predominante de los techos de las viviendas según centro poblado donde se observa que el C.P de Anchiuay como capital del distrito presenta el 77% de sus viviendas con techos a base de planchas de calamina, el 18% a base de concreto armado, además del 2% a base de madera, del mismo modo el C.P Miraflores presenta el 86% de sus viviendas a base de planchas de calamina, el 7% a base de madera y el otro 5% a base de ladrillo, tal como podemos observar en el siguiente gráfico



Gráfico 16: Material predominante de los techos de las viviendas según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Otro factor a evaluar para determinar la condición de vulnerabilidad de las viviendas, es conocer el tipo de material predominante en el piso de las viviendas, en este sentido podemos evidenciar que a nivel del distrito de Anchiuay existe una predominancia de viviendas con pisos a base de tierra con un total de 925 viviendas representando el 82% del total, en segundo lugar, las viviendas cuyo piso esta hecho a base de cemento con un 14% sin dejar de mencionar que el 3% de viviendas posee los pisos a base de madera, por otro lado solo 5 viviendas presentan pisos a base de losetas y cerámicas, de las cuales 04 de ellas se encuentran en el C.P de Anchiuay y 01 vivienda en el C.P de Miraflores, tal como se puede observar en el siguiente cuadro

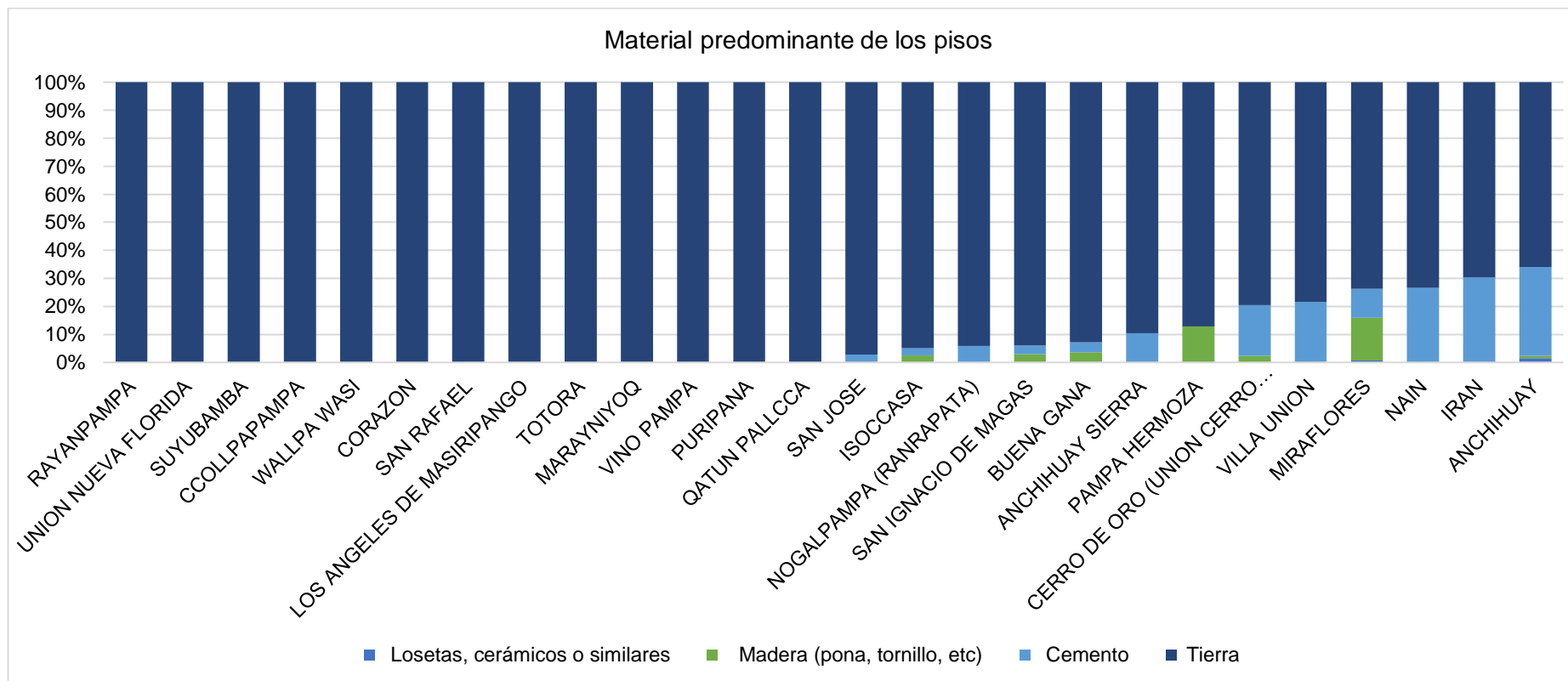
Cuadro 29: Material predominante de los pisos en el distrito de Anchiuay

Material predominante de los pisos					
Centro Poblado	Losetas, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc)	Cemento	Tierra	Total
ANCHIHUAY	4	2	84	174	264
ANCHIHUAY SIERRA			3	26	29
BUENA GANA		4	4	103	111
CCOLLPAPAMPA				32	32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)		1	8	35	44
CORAZON				1	1
IRAN			10	23	33
ISOCCASA		2	2	74	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO				10	10
MARAYNIYOQ				6	6
MIRAFLORES	1	22	15	107	145
NAIN			8	22	30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)			1	16	17
PAMPA HERMOZA		4		27	31
PURIPANA				1	1
QATUN PALLCCA				11	11
RAYANPAMPA				6	6
SAN IGNACIO DE MAGAS		1	1	31	33
SAN JOSE			2	70	72
SAN RAFAEL				10	10
SUYUBAMBA				5	5
TOTORA				19	19
UNION NUEVA FLORIDA				22	22
VILLA UNION			25	91	116
VINO PAMPA				2	2
WALLPA WASI				1	1
Total	5	36	163	925	1,129
% total	0%	3%	14%	82%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

De igual forma analizamos el material predominante de los pisos a nivel de las viviendas de cada centro poblado donde notamos que el C.P Anchihuay presenta un total de 264 viviendas de las cuales el 66% presenta pisos a base de tierra y el 32% de viviendas a base de cemento, de igual forma, las viviendas del C.P Miraflores presenta el 74% a base de tierra seguido de 15% y 10% de pisos a base de madera y cemento respectivamente, por otro lado cabe mencionar que el 100% de pisos de los CC.PP de Ccollpapampa, Corazón, Los Ángeles de Masiripango, Puripana, entre otros tal como se detalla en el siguiente gráfico

Gráfico 17: Material predominante de los pisos de las viviendas según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



A continuación se procede con la evaluación de los hogares del distrito de Anchiuay con la finalidad de verificar el tipo de combustible empleado para la preparación o cocción de sus alimentos de los cuales un total de 1,115 viviendas cocinan o preparan sus alimentos, en este sentido se observa que el 68% de los hogares utilizan leña como principal fuente de combustible, en segundo lugar se encuentra el uso de gas (balón GLP) en el 30% de los hogares del distrito, por otro lado podemos inferir que existe un total de 253 viviendas que hace uso de dos o más tipos de combustible para cocinar tal como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro 30: Tipo de combustible utilizado en el distrito

Tipo de combustible empleado para cocinar						
Centro Poblado	Electricidad	Gas (balón GLP)	Leña	Bosta	Otros	Total
ANCHIHUAY	6	143	168			317
ANCHIHUAY SIERRA		1	28			29
BELLA VISTA						0
BUENA GANA		30	88			118
CCOLLAPAMPA		7	30			37
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)		21	40			61
CHORRUBAMBA						0
CORAZON			1	1		2
IRAN		22	32			54
ISOCCASA		35	65			100
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO		1	10			11
MARAYNIYOQ			6			6
MIRAFLORES		42	121			163
NAIN		23	28			51
NOGALPAMPA (RANRAPATA)		6	16			22
PAMPA HERMOZA		4	31			35
PURIPANA			1	1		2
QATUN PALLCCA		2	11	6		19
RAYANPAMPA		1	4	2		7
SAN IGNACIO DE MAGAS	1	3	31			35
SAN JOSE		11	60			71
SAN RAFAEL		2	10			12
SUYUBAMBA			5			5

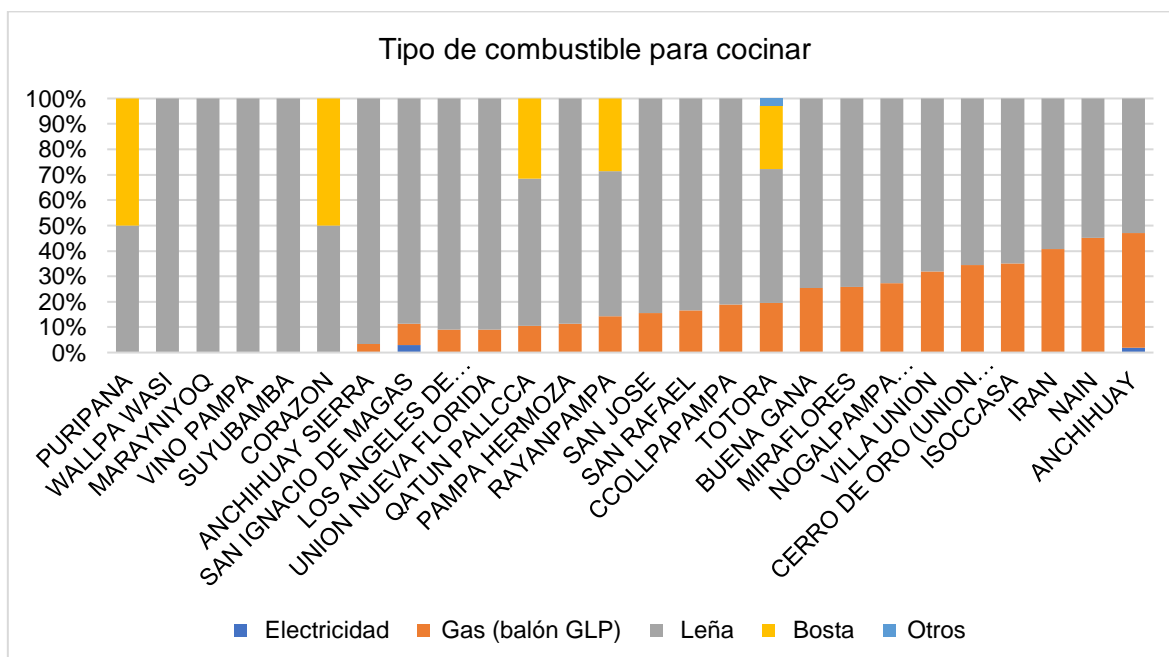


Tipo de combustible empleado para cocinar						
Centro Poblado	Electricidad	Gas (balón GLP)	Leña	Bosta	Otros	Total
TOTORA		7	19	9	1	36
UNION NUEVA FLORIDA		2	20			22
VILLA UNION		48	102			150
VINO PAMPA			2			2
WALLPA WASI			1			1
Total general	7	411	930	19	1	1,368
% Total	1%	30%	68%	1%	0%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

Posteriormente realizamos el análisis del tipo de combustible utilizado según centro poblado, en donde evidenciamos que el 53% de los hogares del C.P Anchiuay utiliza leña como combustible para cocinar, seguido del 545 que utiliza gas (balón GLP) además de un 2% de hogares que hacen uso de la electricidad, del mismo modo el C.P de Miraflores donde el 745 de los hogares emplea leña como principal tipo de combustible y el 26% que emplea gas GLP, por otro lado el 100% de las viviendas de los CC.PP Marayniyoq, Suyubamba, Vinopampa y Wallpa wasi emplean leña como medio de combustible para la cocción de sus alimentos atal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 18: Tipo de combustible empleado para cocinar según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor

1.5.4 Servicios básicos

Uno de los componentes necesarios para el desarrollo del país es el acceso a servicios básicos los cuales los cuales contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, entre estos servicios se encuentran el abastecimiento de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, el sistema de desagüe de aguas pluviales y el servicio de alumbrado público.

En este sentido el agua es un recurso indispensable para satisfacer todo tipo de necesidades de la población, ya que es empleado para todo tipo de actividades económicas sociales y culturales es por ello la importancia de determinar la procedencia del abastecimiento de agua que posee los hogares.

En el siguiente cuadro podemos observar el tipo de abastecimiento de agua en los diferentes centros poblados de los cuales el 65 % presenta abastecimiento de agua mediante la red pública dentro de la vivienda, el 10 % se abastece de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, en tercer lugar, el 9 % se abastece de pilón o pileta, el 7 % se abastece de manantiales o puquios, el 4% se abastece de río, acequias lagos y de pozos subterráneos ocasionando el aumento de vulnerabilidad de la población

Cuadro 31: Tipo de abastecimiento de agua en los centros poblados del distrito de Anchiuay

Tipo de abastecimiento de agua								
Centro Poblado	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	pilón o pileta	Pozo (agua subterránea)	Manantial o Puquio	Río, acequia, lago	Vecino	Total
ANCHIHUAY	221	35	2	1	2	2	1	264
ANCHIHUAY SIERRA	23	2	1	2	1	12		41
BELLA VISTA								0
BUENA GANA	72	3	23	10	2	1		111
CCOLLAPAMPA	25		5	2				32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	36		5	3		1		45

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchihuay - VRAEM

Tipo de abastecimiento de agua								
Centro Poblado	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	pilón o pileta	Pozo (agua subterránea)	Manantial o Puquio	Río, acequia, lago	Vecino	Total
CHORRUBAMBA								0
CORAZON				1				1
IRAN	6	22	2		1	6		37
ISOCCASA	59	5	7	2	1	4		78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO			1		9	3		13
MARAYNIYOQ			4	1		4		9
MIRAFLORES	108	8	16	5	4	1		142
NAIN	13	7						20
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	5			8	4			17
PAMPA HERMOZA	10				21	1		32
PURIPANA			1					1
QATUN PALLCCA		5	5	1				11
RAYANPAMPA			6			2		8
SAN IGNACIO DE MAGAS	33							33
SAN JOSE	10	18		1	20	4		53

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



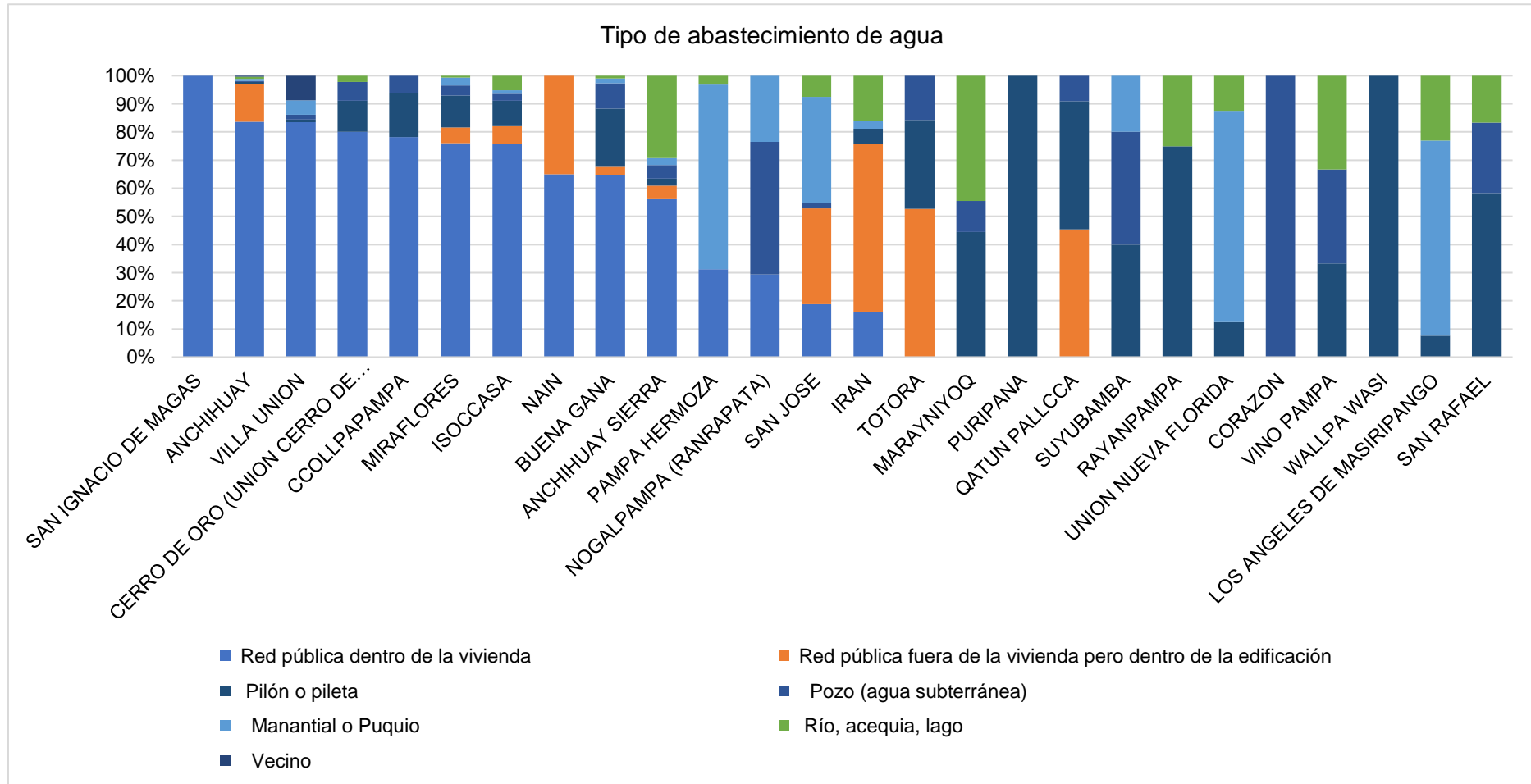
Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Tipo de abastecimiento de agua								
Centro Poblado	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	pilón o pileta	Pozo (agua subterránea)	Manantial o Puquio	Río, acequia, lago	Vecino	Total
SAN RAFAEL			7	3		2		12
SUYUBAMBA			2	2	1			5
TOTORA		10	6	3				19
UNION NUEVA FLORIDA			1		6	1		8
VILLA UNION	96		1	2	6		10	115
VINO PAMPA			1	1		1		3
WALLPA WASI			1					1
Total general	717	115	97	48	78	45	11	1,111
% Total	65%	10%	9%	4%	7%	4%	1%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

Continuando con el análisis se observa que a nivel de centro poblado la forma de abastecimiento de agua en el C.P Anchiuay es a partir de la red pública dentro de la vivienda con un 84%, seguido del abastecimiento mediante la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación con un 13%, del mismo modo, el C.P Miraflores el 76% de viviendas se abastece de la red pública dentro de la vivienda, el 11% a partir de piletas o pilones de uso público al igual que las viviendas del C.P de San Rafael y Suyubamba con 58% y 48%, del mismo modo cabe mencionar que el C.P de Vino Pampa y Marayniyoq presentan el 33% y 44% de viviendas que se abastecen de agua mediante fuentes naturales como los ríos acequias o lagos tal como se detalla en el siguiente gráfico.

Gráfico 19: Forma de abastecimiento de agua en las viviendas según centro poblado



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

Otro de los servicios básicos de mayor relevancia es la disponibilidad de servicios higiénicos ya que además contribuir a la preservación del ambiente mejora la salud de la población al reducir la cantidad de focos infecciosos causantes de enfermedades diarreicas, desnutrición entre otras.

En este sentido de evidencia que a nivel del distrito el 45% es decir 505 viviendas hacen uso de pozos ciegos o negros para realizar sus necesidades, en segundo lugar, el 33% hace uso de la red pública de desagüe dentro de la vivienda, además del 9% que hace uso de la red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, cabe mencionar que el uso de pozos sépticos o biodigestores seta implementado en el 7% de las viviendas, por otro lado debemos mencionar que un 3% de los hogares realizan sus necesidades a campo abierto o al aire libre, tal como se detalla en el siguiente cuadro

Cuadro 32: Tipo de Servicio higiénico en el distrito de Anchuay

Tipo de servicio higiénico									
Centro Poblado	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	Total
ANCHIHUAY	195	23	1	2	37		2	4	264
ANCHIHUAY SIERRA			24	2	2		1		29
BUENA GANA	14	15			82				111
CCOLLPAPAMPA			1		31				32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)			3		41				44
CORAZON					1				1
IRAN			14	2	16			1	33

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchuay - VRAEM

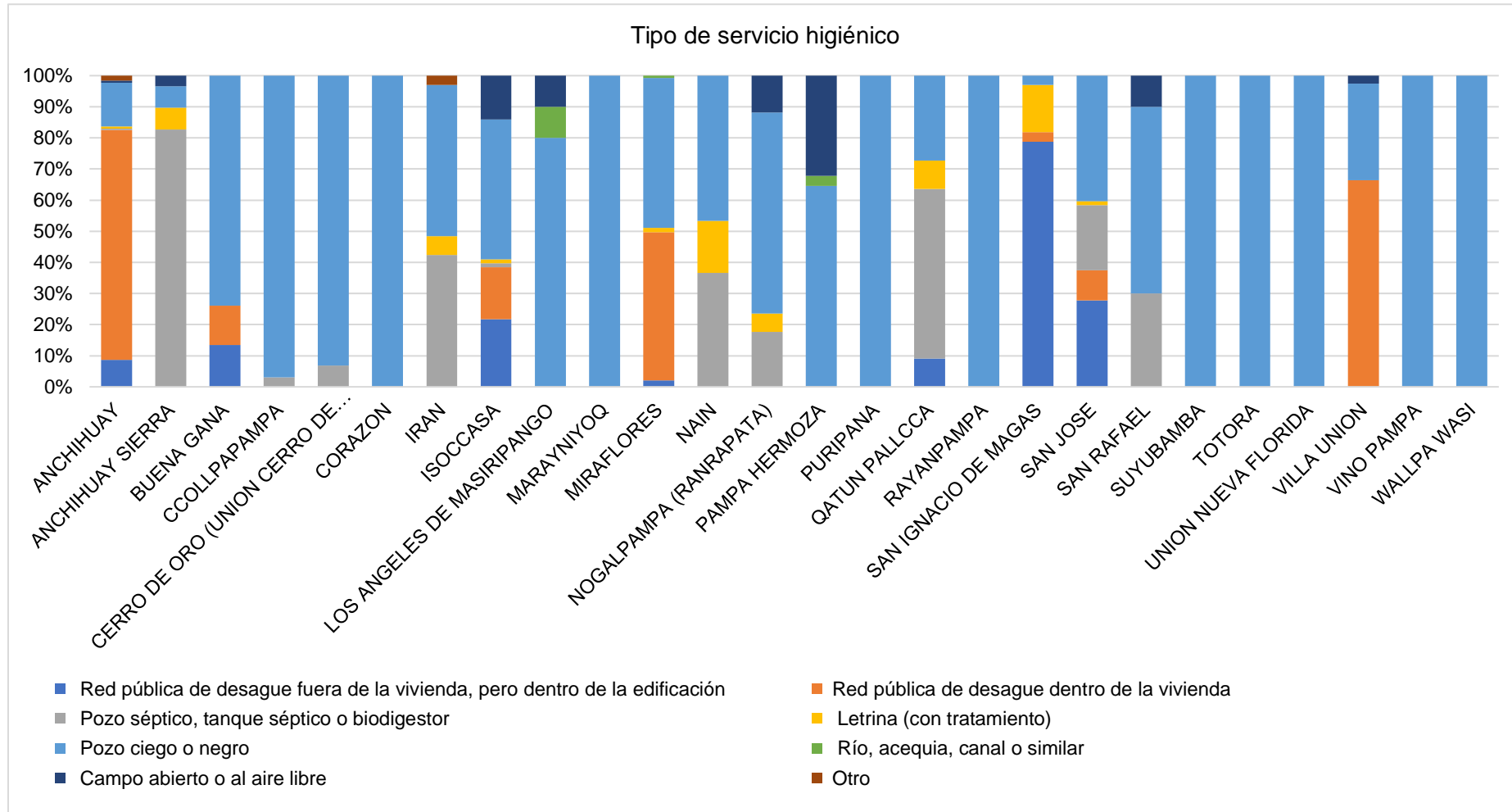
Centro Poblado	Tipo de servicio higiénico								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
ISOCCASA	13	17	1	1	35		11		78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO					8	1	1		10
MARAYNIYOQ					6				6
MIRAFLORES	69	3		2	70	1			145
NAIN			11	5	14				30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)			3	1	11		2		17
PAMPA HERMOZA					20	1	10		31
PURIPANA					1				1
QATUN PALLCCA		1	6	1	3				11
RAYANPAMPA					6				6
SAN IGNACIO DE MAGAS	1	26		5	1				33
SAN JOSE	7	20	15	1	29				72
SAN RAFAEL			3		6		1		10
SUYUBAMBA					5				5
TOTORA					19				19
UNION NUEVA FLORIDA					22				22



Centro Poblado	Tipo de servicio higiénico								Total
	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina (con tratamiento)	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
VILLA UNION	77				36		3		116
VINO PAMPA					2				2
WALLPA WASI					1				1
Total general	376	105	82	22	505	3	31	5	1,129
% Total	33%	9%	7%	2%	45%	0%	3%	0%	100%

.A partir de los datos proporcionado en el cuadro anterior realizamos el análisis de el tipo de servicio higiénico por cada centro poblado, en este sentido, el 74% de las viviendas del C.P Anchihuay emplea la red pública de desagüe dentro de la vivienda, en segundo lugar el 14% de las viviendas utiliza el pozo ciego o negro y el 9% hace uso de la red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, del mismo modo, el C.P Miraflores presenta el 48% de viviendas que hacen uso de la red pública de desagüe dentro de la edificación siendo el mismo porcentaje para las viviendas que hacen uso de pozos ciegos o negros, por otro lado el C.P Pampa Hermosa presenta un 32% de hogares que hacen sus necesidades a campo abierto o al aire libre tal como se muestra en el siguiente gráfico

Gráfico 20: Tipo de servicio higiénico según centro poblado en el distrito de Anchiuay



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Ejecutor



Finalmente, se procede con el servicio de alumbrado eléctrico, importante para la realización de diferentes actividades económicas tales el comercio, turismo además de contribuir con la educación, percepción de seguridad y tránsito peatonal, en este sentido podemos apreciar que el 59 % de las viviendas dispone de servicio de alumbrado eléctrico y el 41 % no cuenta con este servicio ocasionando un incremento de vulnerabilidad de esta población.

Cuadro 33: Disponibilidad de servicio de alumbrado eléctrico según centro poblado

Disponibilidad de servicio eléctrico			
Centro Poblado	SI	NO	Total
ANCHIHUAY	193	71	264
ANCHIHUAY SIERRA		29	29
BUENA GANA	64	47	111
CCOLLPAPAMPA	19	13	32
CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO)	31	13	44
CHORRUBAMBA			0
CORAZON		1	1
IRAN	25	8	33
ISOCCASA	55	23	78
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO		10	10
MARAYNIYOQ		6	6
MIRAFLORES	87	58	145
NAIN	28	2	30
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	5	12	17
PAMPA HERMOZA	10	21	31
PURIPANA		1	1
QATUN PALLCCA		11	11
RAYANPAMPA		6	6
SAN IGNACIO DE MAGAS	24	9	33
SAN JOSE	46	26	72
SAN RAFAEL		10	10
SUYUBAMBA		5	5
TOTORA		19	19
UNION NUEVA FLORIDA		22	22
VILLA UNION	77	39	116



Disponibilidad de servicio eléctrico			
Centro Poblado	SI	NO	Total
VINO PAMPA		2	2
WALLPA WASI		1	1
Total general	664	465	1,129
% Total	59%	41%	100%

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda – Equipo Consultor

1.6. Aspecto equipamental

1.6.1. Instituciones Educativas

Según la Ley N° 28044, la educación es un proceso de enseñanza y aprendizaje que contribuye a la formación integral de las personas, mediante el desarrollo de sus potencialidades a la cultura y desarrollo de la familia, se desarrolla en instituciones educativas en diferentes ámbitos de la sociedad.

Una institución educativa es la principal instancia de gestión del sistema educativa, puede ser público o privado donde se lleva a cabo la prestación de servicio de educación, estas instituciones deberán estar registradas en el padrón de instituciones educativas, además de poseer un código modular y código local escolar.

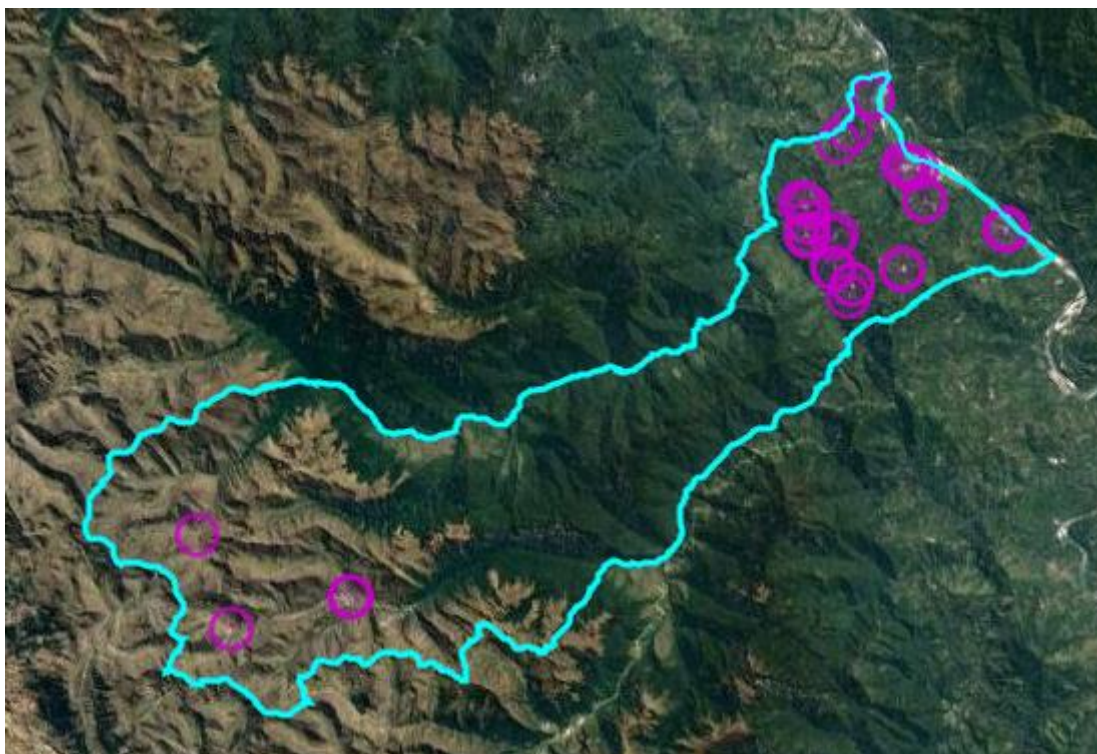
Según la información proporcionada por el sistema de Información de la Calidad Educativa (ESCALE), el distrito de Anchiuay cuenta con un total de 36 Instituciones Educativas de las cuales 15 pertenecen al nivel inicial- jardín, 15 de nivel primaria, 06 del nivel secundaria

Cuadro 34: Centros educativos dl distrito de Anchiuay

Clasificación de Centros educativos del distrito	
Nivel / Modalidad	Cantidad
Inicial - Jardín	15
Primaria	15
Secundaria	6
TOTAL	36

FUENTE: Análisis propio, a partir de datos geoespaciales de Estadística de la calidad educativa (ESCALE)

Mapa 1: Ubicación de las Instituciones educativas del distrito de Anchiuay



Fuente: SIGRID- Equipo consultor

1.6.2. Establecimientos de Salud

La Organización Panamericana de la Salud menciona que el acceso a la salud implica a todas las personas y comunidades sin distinción alguna, de raza, edad, religión, et casi como el acceso a medicamentos de calidad, seguros eficaces y asequibles de modo que los usuarios no se expongan a dificultades financieras y los grupos en situación de vulnerabilidad.

El Ministerio de Salud define a los establecimientos de salud a aquellos que realizan atención de salud con fines de prevención, promoción diagnóstico tratamiento y rehabilitación para mantener o restablecer la salud de las personas. Estos establecimientos están categorizados según el nivel de atención, esta implementado con recursos humanos, materiales, equipos, etc. Para la atención integral de las personas.

La problemática del sector salud se genera por diversos factores uno de ellos, la pobreza además del escaso conocimiento sobre la prevención de las enfermedades entre otros aspectos aumentando la vulnerabilidad de la población.

Cuadro 35: Establecimientos de Salud del Distrito de Anchiuay

Nombre del establecimiento	Red	Microrred	Tipo de establecimiento
PUESTO DE SALU ANCHIHUAY	SAN FRANCISCO	SAN MARTÍN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
PUESTO DE SALUD BUENA GANA	SAN FRANCISCO	SAN MARTÍN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO

FUENTE: Registro Nacional de IPRESS - RENAPRES

Mapa 2: Ubicación de los establecimientos de salud del distrito de Anchiuay



Fuente: SIGRID- Equipo consultor

1.6.3. Comisarías

El INEI define a las comisarías como dependencias policiales cuya función principal es mantener el orden público, además de cumplir funciones preventivas y de investigación en el ámbito de su jurisdicción también es el encargado de prestar servicios de protección civil en caso de catástrofe, riesgos que afectan a la población, en este sentido se evaluó la disponibilidad de comisarías en el ámbito distrital no se ha identificado ninguna comisaría

1.6.4. Compañía de Bomberos

El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP) es la autoridad competente en materia de prevención, control de daños ocasionados por desastres naturales o provocados por el mismo hombre, realiza acciones de atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro. Brinda sus servicios de manera voluntaria a toda la comunidad debido a su vocación de servicio, sensibilidad social, entrega y disciplina.

El CGBVP es una Institución consolidada, científica y técnicamente preparada que cumple con su misión, con equipos y maquinarias modernas que permiten un accionar más rápido y efectivo, con personal voluntario capacitado mediante técnicas actualizadas, bajo la orientación del instituto Nacional de Defensa Civil, conforme a las directivas del Sistema Nacional de Defensa Civil.



A nivel del distrito de Anchiuay no se cuenta con una compañía de bomberos sin embargo a nivel de la provincia de La Mar podemos ubicar la compañía de bomberos que lleva por nombre San Miguel Arcángel N° 223 en el distrito de San Miguel

1.6.5. Agencia Bancaria

La agencia bancaria es el lugar donde una institución financiera ofrece asistencia personal y automatizada a los clientes. tradicionalmente, las sucursales bancarias ofrecen depósitos, retiros, cambio de divisas, servicios de asesoría financiera, ventas de seguros y cajeros automáticos.

Para la elaboración del presente plan se evalúa la exposición frente a los diversos peligros principalmente de las entidades bancarias de administración pública ya que estos sirven como nexo para el intercambio económico de primera respuesta ante la ocurrencia de desastres, en ese sentido los planes de prevención y reducción de riesgos a desastres intervienen dentro del ámbito prospectivo y correctivo con actividades y proyectos en entidades públicas.

En este sentido se presentan los diferentes agentes del banco de la nación presentes en el distrito de Anchiuay

Cuadro 36: Agentes del Banco de la Nación presentes en distrito de Anchiuay

Agencias Bancarias en el distrito de Anchiuay				
Banco	Tipo	Establecimiento	Ubicación	Distrito
BN	Agente	Agente Servicios Múltiples Antonios	Av. Anchiuay S/N Centro Pobldo Anchiuay	Anchiuay
BN	Agente	Agente Botica "Maru"	Jr. Dos de Mayo S/N	Anchiuay
BN	Agente	Agente Botica Hans	San Antonio S/N	Anchiuay
BN	Agente	Agente Botica Mary	Centro Poblado Unión Progreso Mz. L Lote 10	Anchiuay
BN	Agente	Agente Botica Qampiwasi	Av. Grau R 7 Cp. Arwimayo	Anchiuay

Fuente: <https://www.deperu.com/cajeros-bancos/agencias-en-ayna-470>

1.6.6. Sistemas de Red Vial

Las rutas de acceso para el distrito de Anchiuay y sus centros poblados se da por la carretera asfaltada hasta Tambo prosiguiendo hasta Magas la cual es afirmada pero requiere de mantenimiento constante es decir no se encuentra en adecuadas condiciones, posteriormente pasa por el camino de trocha hasta llegar al C.P de Bella Vista (Ayacucho- San Miguel- Anco- Anchiuay), del mismo modo los caminos que conectan los demás centros poblados son de trocha y se encuentran en pésimas condiciones las cuales se agravan en épocas de lluvia generando malestar entre la población y usuarios de dichas vías.

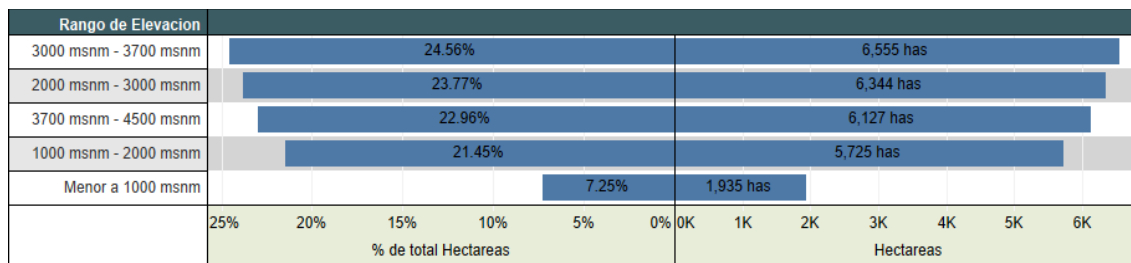


1.7. Aspectos Físicos

1.7.1. Altitudes

El distrito de Anchiuay tiene como altitud máxima 4500 msnm y como altitud mínima 1000 msnm, a nivel de superficie más del 24.56% de su territorio esta entre altitudes que van de 3000 msnm a 3700 msnm haciendo un total 6,555 hectáreas, en cuestión general tienen sus altitudes bien distribuidas en todo su territorio.

Gráfico 21: Histograma de altitudes del distrito de Anchiuay.



FUENTE: Equipo técnico consultor

A continuación, se presenta de manera detallada las características altitudinales del distrito de Anchiuay según hectáreas, donde un total de 1,935 has tiene una altitud promedio de 815 m, representando el 7.25% del territorio, el 24.56% presentan un rango de elevación de 3000 m.s.n.m y 3700 m.s.n.m con una altitud promedio de 3,416 m como se observa en el siguiente cuadro

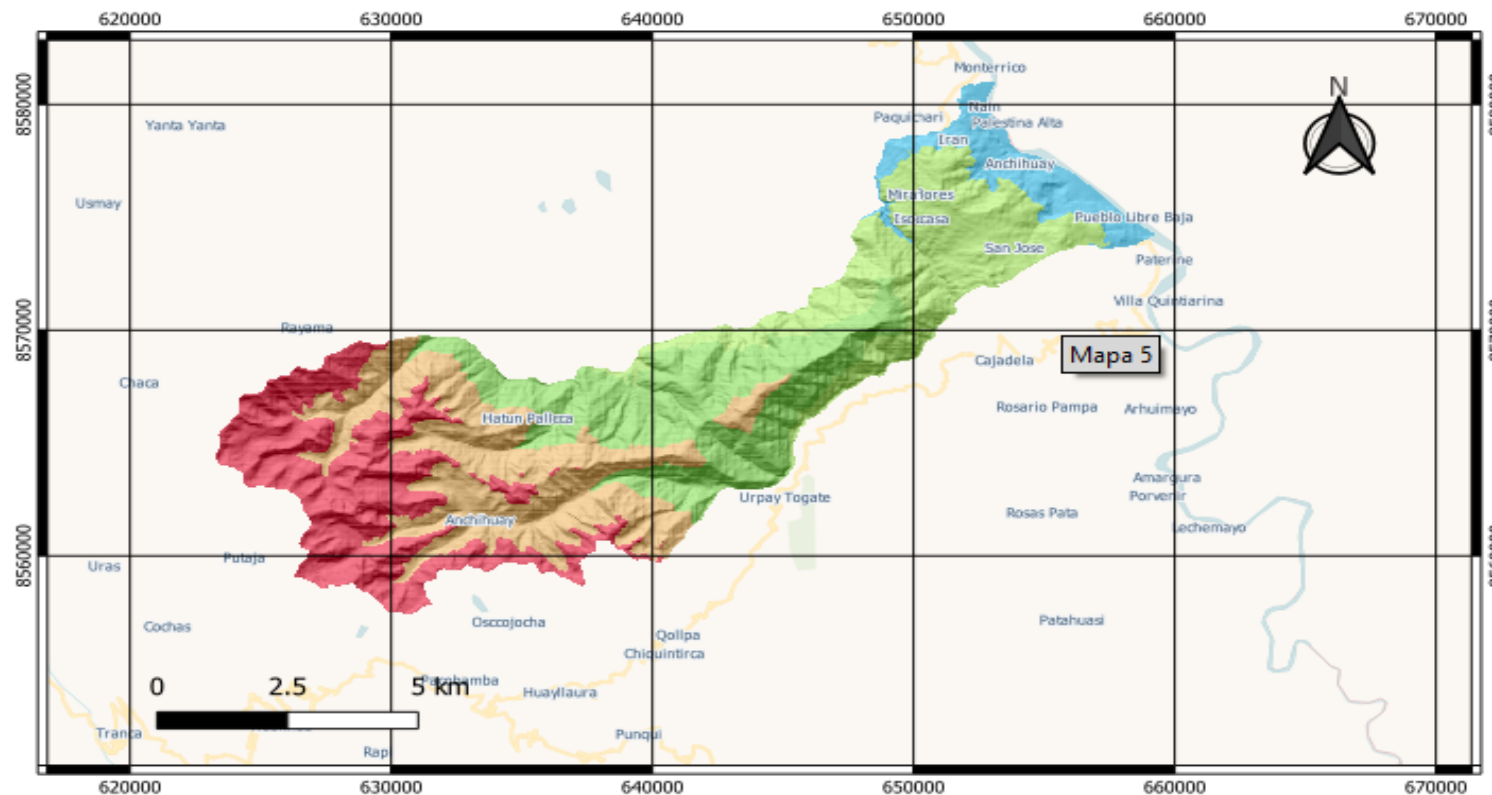
Cuadro 37: Parámetros y medidas características de altitudes del distrito de Anchiuay.

Rango de Elevacion	Altitud Maxima	Altitud Minima	Altitud Promedio	Hectareas	% de total Hectareas
Menor a 1000 msnm	1,000	602	815	1,935	7.25%
1000 msnm - 2000 msnm	2,000	1,000	1,425	5,725	21.45%
2000 msnm - 3000 msnm	3,000	2,000	2,516	6,344	23.77%
3000 msnm - 3700 msnm	3,700	3,000	3,416	6,555	24.56%
3700 msnm - 4500 msnm	4,411	3,700	3,920	6,127	22.96%
Total general	14,111	10,302	12,093	26,685	100.00%

FUENTE: Equipo técnico consultor



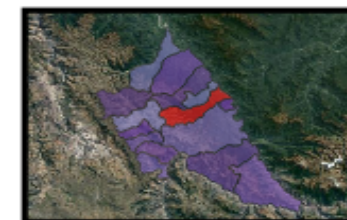
Mapa 3: Clasificación de altitudes en el distrito de Anchiuay



Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

LEYENDA	
Mapa de Altitudes	
<= 1000 msnm	
1000 - 2000 msnm	
2000 - 3000 msnm	
3000 - 3700 msnm	

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIUAY	
	MAPA DE ALTITUDES	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa AL-01
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



1.7.2. Red Hidrográfica

Los recursos hídricos en el distrito de Anchuay son provenientes de las vertientes del río Apurímac, representan el 3.96% del total de la intercuenca bajo Apurímac, del mismo modo presenta afluentes superficiales como los ríos Sachapampa, Chunchubamba, Punquimayo, las quebradas Jeqamachay, Rangracanca, Sullun Pampa, los cuales constituyen las principales fuentes de agua en el distrito importantes principalmente para el consumo y desarrollo de las principales actividades económicas productivas.

1.7.3. Geomorfología

El área de estudio presenta una topografía accidentada y agreste, además de terrenos accidentados y zonas cortadas por valles profundas y quebradas, el 56.64% del territorio está comprendido por pendientes abiertas con un total de 15,115 has, seguido de valles distribuidas en un total de 2,850 has en menor porcentaje se encuentran los drenajes de zonas altas con un total de 45 has correspondiente al 45% del área territorial como se aprecia en el siguiente gráfico

Gráfico 22: Histograma de clases de Geomorfología del distrito de Anchuay.

Sub Unidad	% de total Hectareas	Hectareas
Pendientes Abiertas	56.64%	15,115 has
Valles	10.68%	2,850 has
Pendientes de Altura	10.46%	2,792 has
Estribaciones Altas	5.75%	1,533 has
Corriente , Arroyo	5.66%	1,511 has
Estribaciones de Pendiente Media	4.59%	1,225 has
Drenajes de Media Pendiente	4.56%	1,217 has
Planos , Llanuras	1.23%	330 has
Estribaciones Locales	0.26%	69 has
Drenajes de Zonas Altas	0.17%	45 has

FUENTE: Equipo técnico consultor

Por otro lado encontramos las diferentes unidades geomorfológicas

1.7.3.1. Montañas en rocas metamórficas y sedimentarias

Correspondiente a relieves montañosos compuestos por rocas sedimentarias como pizarras y areniscas cuarzosas con laderas de pendiente media a fuerte entre 15° y 45°, los relieves montañosos están caracterizados por presentar rocas metamórficas como las filitas y cuarcitas en su composición.

1.7.3.2. Vertiente o pie de monte aluvio-torrencial

Corresponde a zonas con planicies ligeramente inclinadas y se localizan de manera aislada al pie del relieve montañoso, coincidente con el lecho y/o margen de los ríos y quebradas. Su origen está dado por la acumulación de sedimentos formados por fragmentos rocosos heterométricos (cantos, bolos, bloques, etc.), con matriz limo arenoso arcilloso que son transportados por el agua de escorrentía producto de las precipitaciones pluviales periódicas o extraordinarias.

1.7.3.3 Vertiente o depósito de deslizamiento

Representada por las acumulaciones de ladera originadas por procesos de movimientos en masa, prehistóricos, antiguos y recientes, que pueden ser del tipo deslizamientos, avalancha de rocas y/o movimientos complejos. Generalmente su composición litológica es homogénea; con materiales no consolidados a ligeramente consolidados, son depósitos de corto a mediano recorrido relacionados a las laderas superiores de los

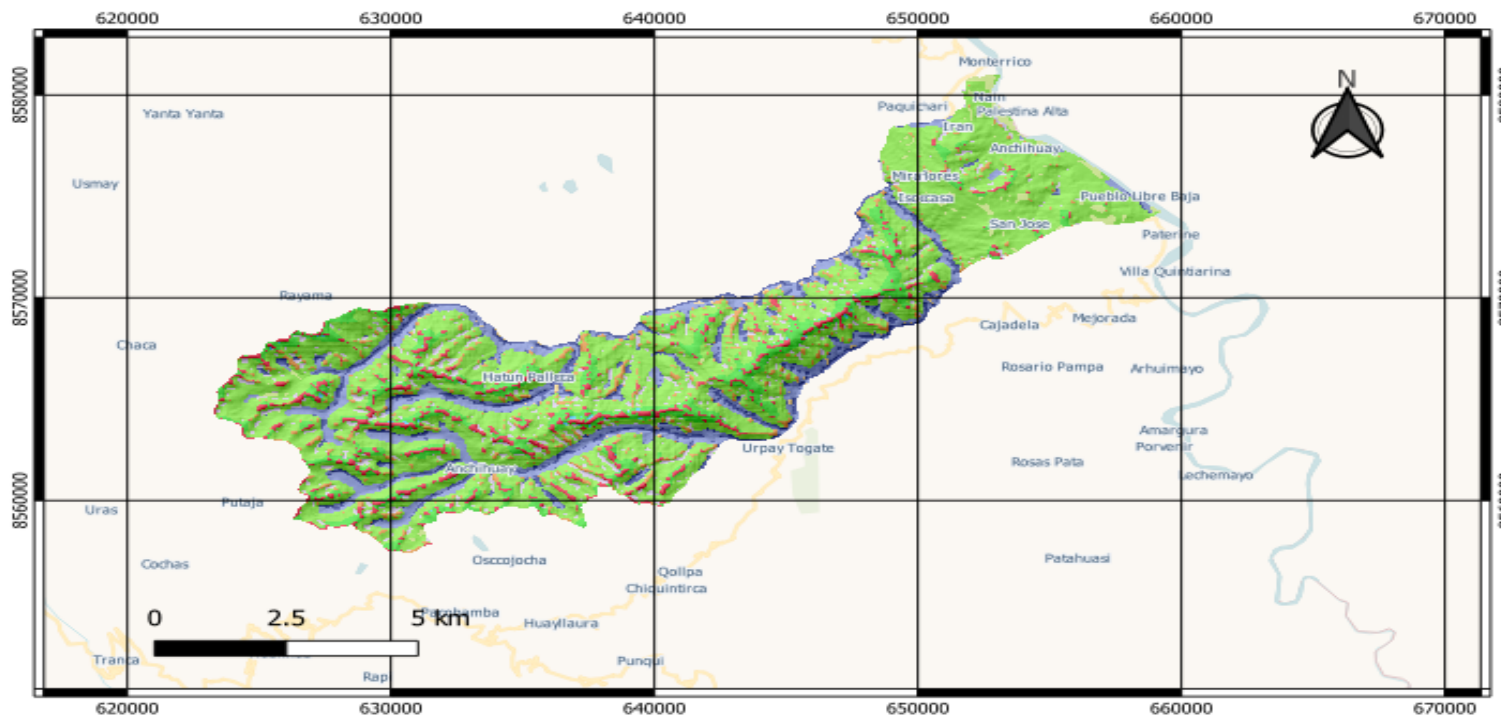


valles. Su morfología es usualmente convexa y su disposición semicircular a elongada en relación a la zona de arranque o despegue del movimiento en masa. Se relacionan con rocas de diferente naturaleza litológica, ya que es posible encontrarlas comprometiendo todo tipo de rocas.

1.7.3.4 Terraza Aluvial

Característico de los terrenos llanos relativamente altos por encima del curso actual de los ríos, principalmente de carácter estacionarios. Litológicamente están compuestas por fragmentos heterogéneos en tamaño y litología (bolos, cantos gravas, arenas, etc.), transportados por la corriente de río Apurímac, el cual conforma superficies planas o terrazas bajas en ambas márgenes. son consideradas susceptible a inundaciones en periodos de lluvias excepcionales.

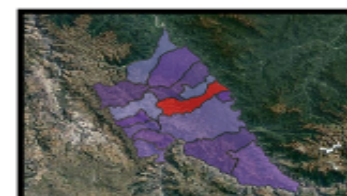
Mapa 4: Clasificación geomorfológica del distrito de Anchiuay



Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

LEYENDA	
Geomorfología	
Pendientes Abiertas	Pendientes de Altura
Corriente, Arroyo	Estribaciones Locales
Drenajes de Media Pendiente	Estribaciones de Pendiente Media
Drenajes de Zonas Altas	Estribaciones Altas
Valles	
Planos, Llanuras	

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY	
	MAPA GEOMORFOLOGICO	
Elaborado por : Equipo Tecnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa GE-01
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



1.7.4. Geología

El distrito de Anchiuay presenta diversas como unidad geológica la formación Ananea caracterizada por presentar en su composición rocas sedimentarias formadas por una gruesa secuencia de pizarras, pizarras limolíticas y areniscas cuarzosas muy subordinadas en capas delgadas (Monge, et. al., 1998). Esta unidad se caracteriza por presentar relieves suaves con buena cobertura vegetal, en muchos casos inestables debido a las pendientes moderada a fuerte (15° a 45°) y la constante deforestación que originan eventos como: deslizamientos, derrumbes y hundimientos, en los alrededores del distrito Anchiuay. También esta unidad es susceptible a los procesos de erosión e inundación fluvial.

Por otro lado, el grupo cabanillas aflora en la margen izquierda del río Apurímac, entre los sectores de San Francisco y Buena Gana, esta unidad tiene una alineación noroeste, conformada por intercalación de areniscas gris claras a oscuras en capas delgadas intercalaciones con lutitas pizarrosas gris oscuras. Esta unidad litológica se encuentra muy meteorizado en superficie, susceptible a la ocurrencia de movimientos en masa.

La formación sandía está compuesta principalmente por rocas sedimentarias, formada por una intercalación de areniscas y cuarcitas de grano fino, limolíticas y areniscas, se caracteriza por presentar relieves suaves con buena cobertura vegetal, en muchos casos inestables debido a las pendientes pronunciadas y la constante deforestación ocasionando peligros de deslizamiento.

Del mismo modo los depósitos aluviales se encuentran distribuidos a lo largo del cauce del río Apurímac formado principalmente por la presencia de grava y fragmentos de roca en forma redondeada, formando terrazas de grava y arena

Cuadro 38: Parámetros y medidas características de la geología del distrito de Anchiuay.

DESCRIP	Area (has)	% de total Area (has)	Perimetro (km)
Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.	708	2.65%	63
Conglomerados polimícticos con niveles de areniscas de grano grueso y lodolitas.	193	0.72%	23
Diorita	85	0.32%	5
Esquistos cuarzosos feldespáticos, filitas y pizarras, limoarcillitas cremas, filitas, areniscas finas.	2,840	10.64%	24
Filitas y esquistos de cuarzo micas y de cloritas.	8,730	32.70%	57
Limolitas gris oscuras masivas intercaladas con areniscas grisáceas de grano medio en capas gruesas y areniscas calcáreas.	11,774	44.11%	95
Lutitas y limolitas grises predominantemente, areniscas lenticulares esporádicamente y pizarras negras.	2,364	8.86%	26
Total general	26,694	100.00%	292

FUENTE: Equipo técnico consultor

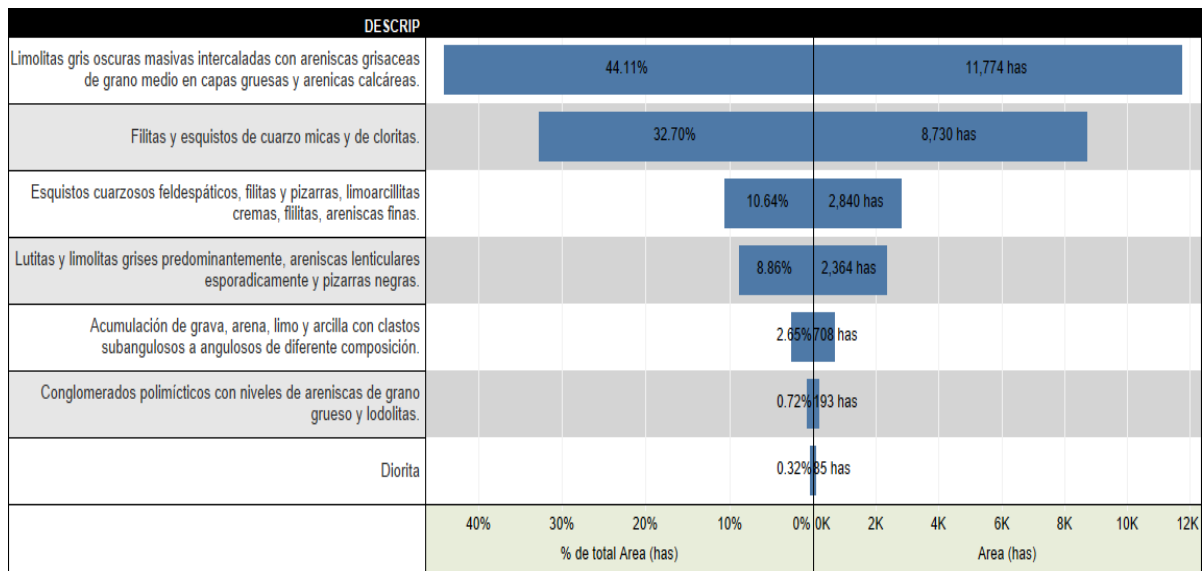
**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Teniendo en cuenta lo descrito líneas arriba podemos mencionar que el distrito de Anchiuay presenta una composición geológica caracterizado por Limolitas gris oscuras masivas intercaladas con areniscas grisáceas de grano medio en capas gruesas y areniscas calcáreas en 44.11% del territorio lo cual corresponde a 11,774 has, en segundo lugar presenta filitas y esquistos de cuarzo, micas en un total de 8,730 has, en tercer lugar se encuentran los esquistos cuarzosos feldespáticos, filitas y pizarras limoarcillíticas y areniscas finas representando el 10.64% del total del territorio, por otro lado los conglomerados polimicticos con niveles de areniscas de grano grueso y lodolíticas pertenecen a un total de 193 has por último, el 0.32% presenta diorita como material geológico.

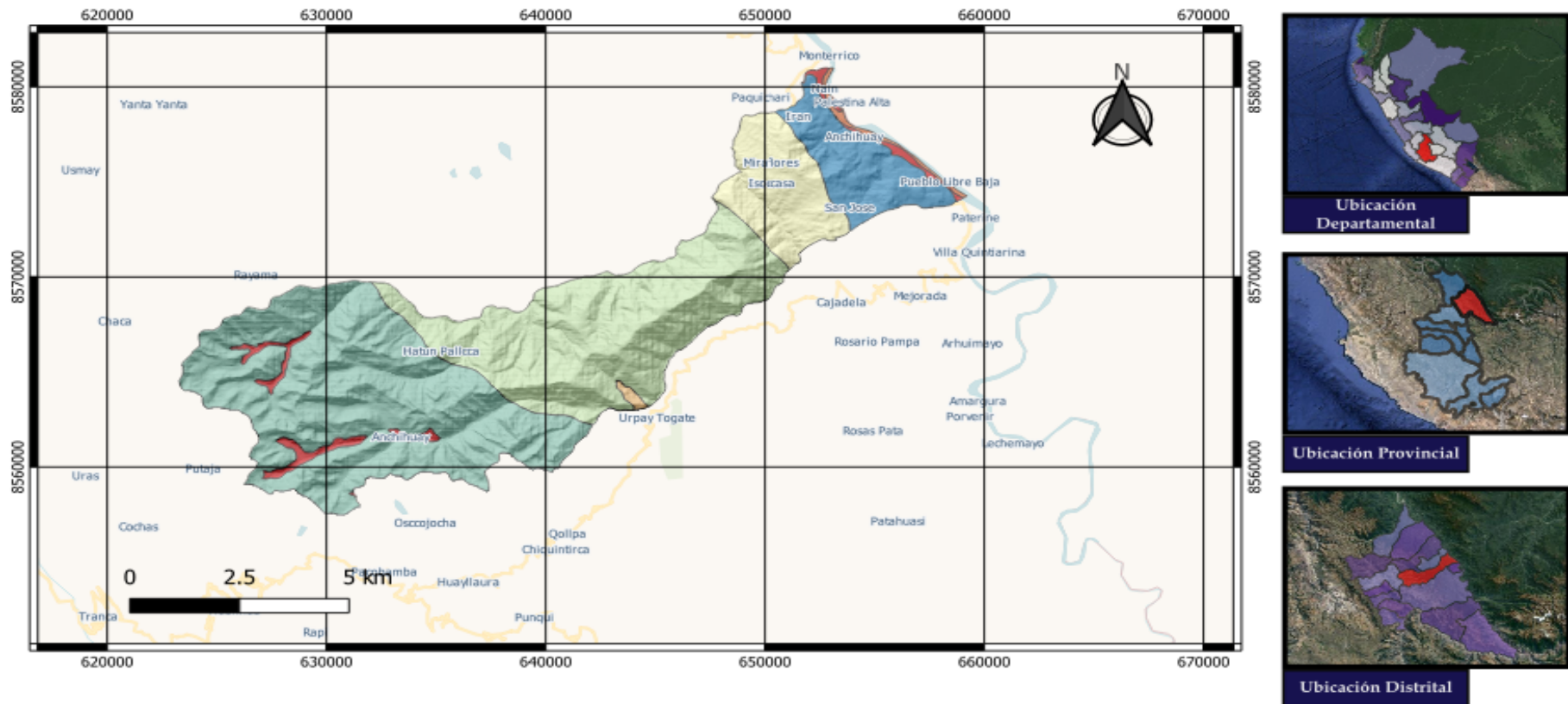
Gráfico 23: Histograma de clases de la Geología del distrito de Anchiuay.



FUENTE: Equipo técnico consultor



Mapa 5: Clasificación geológica del distrito de Anchiuay



LEYENDA

Mapa Geológico

Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.
Conglomerados polimícticos con niveles de areniscas de grano grueso y todojitás.
Diorita
Esquistos cuarzosos feldespóticos, filitas y pizarras, limoarcillitas cremas, filitas, areniscas finas.
Filitas y esquistos de cuarzo micas y de cloritas.
Limolitas gris oscuras masivas intercaladas con areniscas grisáceas de grano medio en capas gruesas y areniscas calcáreas.
Lulitas y limolitas grises predominantemente, areniscas lenticulares esporádicamente y pizarras negras.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY

MAPA GEOLOGICO

Elaborado por : Equipo Técnico
Consultor

Fecha : Setiembre 2022

Fuente : Elaboración Propia

Proyeccion Zona 18 Sur Datum
Horizontal de referencia WGS84

Mapa
GE-01



1.7.5. Pendiente

Este parámetro influye en la formación de los suelos y condiciona el proceso erosivo, puesto que, mientras más pronunciada sea la pendiente, la velocidad del agua de escorrentía será mayor. (Belaústegui, 1999).

Para determinar las pendientes del terreno en la zona de estudio se procedió a generar las mismas en base a la información proporcionada por fotogrametría de imágenes aéreas con resolución espacial de 2m, en la que se puede observar que las pendientes del distrito oscilan entre 5° a 50°

Se consideró cinco rangos o grados de pendiente: muy baja, baja, media, fuerte, muy fuerte; estas se describen a continuación:

Pendiente muy baja (< 5°): Terrenos planos con ligera inclinación que se distribuyen también a lo largo de las zonas de planicies, también conforman los depósitos de piedemonte y fondos de valle.

Pendiente baja (5° -20°): Terrenos de pendiente moderada, presentan buena distribución en la zona de montañas y colinas.

Pendiente media (20° - 35°): Pendientes con amplia distribución en la zona de montañas, también conformando las laderas superiores que se encuentran en ambas márgenes del río.

Pendiente fuerte (35° - 50°): Distribuidos principalmente en las laderas de montañas de la Cordillera.

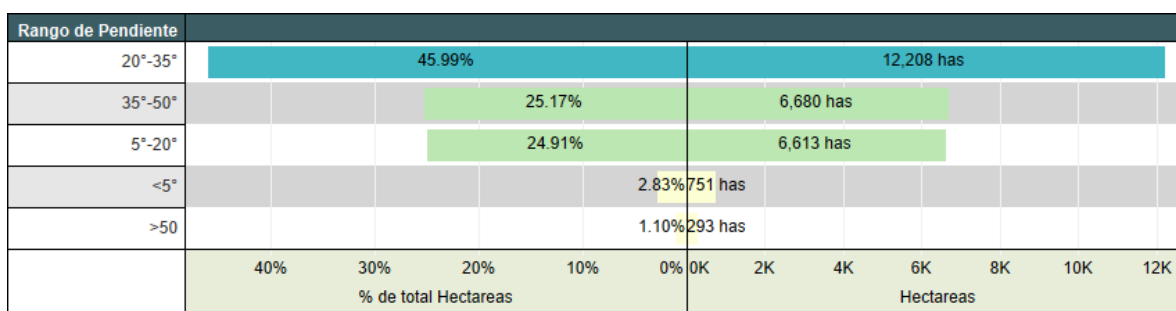
Pendiente muy fuerte (> 50°): Presentan una distribución reducida a lo largo de laderas de valles encañonados y las cabeceras que conforman el río Cañete

Cuadro 39: Rangos de pendiente de terreno

PENDIENTE EN GRADOS (°)	CLASIFICACIÓN
<5	Muy baja
5 - 20	Baja
20 - 35	Media
35 - 50	Fuerte
>50	Muy fuerte

Fuente: Fidel et al. (2006)

Gráfico 24: Histograma de valores de pendiente del territorio del distrito de Anchiuay, expresada en grados.



FUENTE: Equipo técnico consultor



La asignación de categorías y descripción para el parámetro pendiente se realizó en base a Fídel et al. (2006) y otros con unas modificaciones para los fines del presente estudio, dicha categorización corresponde a rangos establecidos para el fenómeno de deslizamiento, en las cuales se describen los procesos característicos y esperados de las condiciones del terreno, las clases de pendiente pueden coincidir con los sectores críticos, donde los procesos de deslizamiento son dominantes.

Cuadro 1 : Condiciones características según el valor de pendiente

Rango de Pendiente	Pendiente Maxima	Pendiente Minima	Pendiente Promedio	Hectareas	% de total Hectareas
<5°	5	0	3	751	2.83%
5°-20°	20	5	14	6,613	24.91%
20°-35°	35	20	28	12,208	45.99%
35°-50°	50	35	40	6,680	25.17%
>50	67	50	53	293	1.10%
Total general	177	110	137	26,545	100.00%

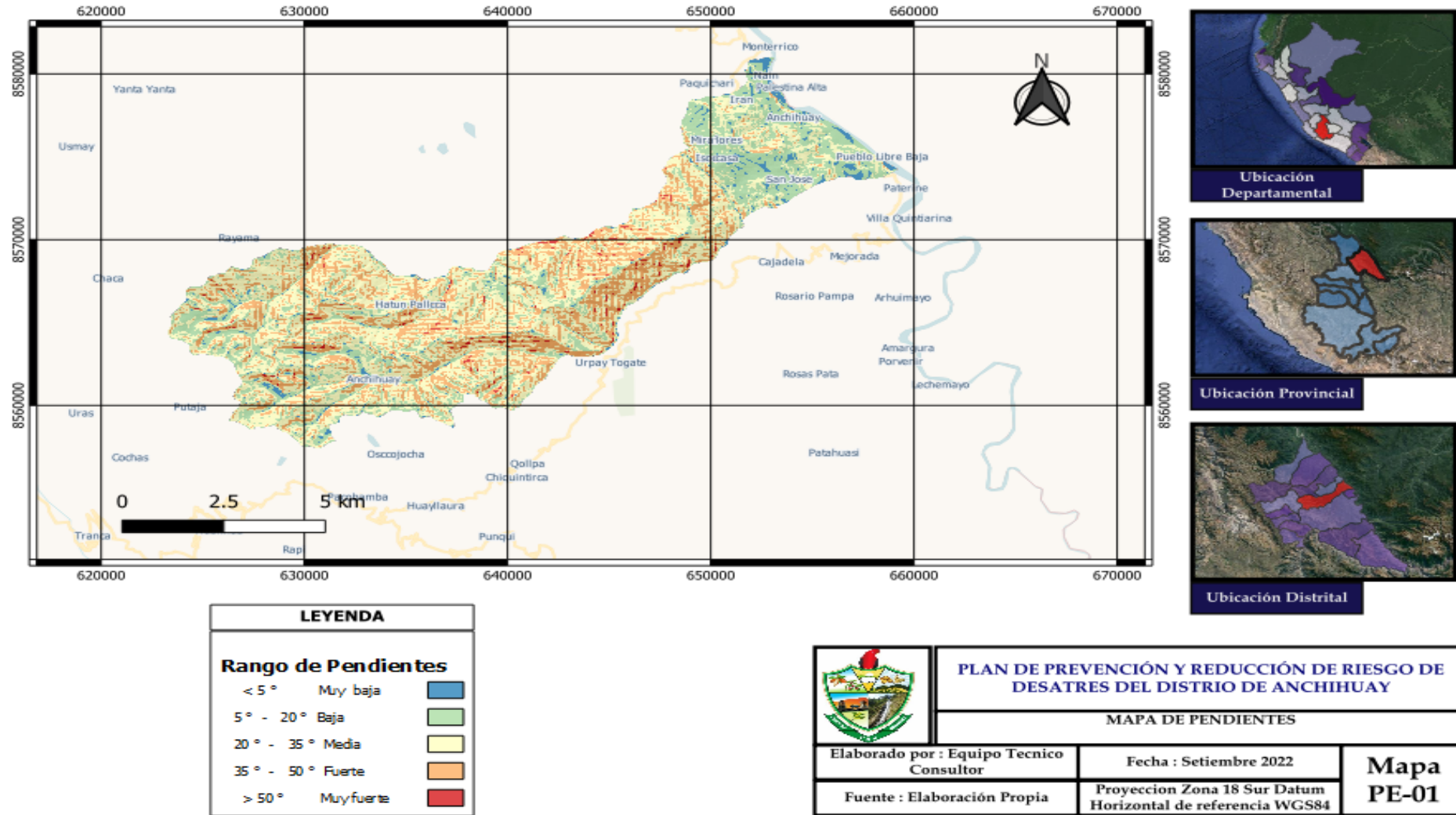
FUENTE: Equipo técnico consultor

Para el Distrito de Anchiuay la pendiente más predominante son los Terrenos de pendiente media.

En el siguiente mapa se muestra la clasificación se ajusta a 5 intervalos propuestos para el presente estudio.



Mapa 6: Clasificación de pendientes del distrito de Anchiuay





1.8. Aspectos Ambientales

1.8.1. Clima

El clima del distrito de Anchiuay es predominante húmedo tropical, según la clasificación realizada por Javier Pulgar Vidal, en este distrito se pueden apreciar cuatro regiones naturales: Yunga, Quechua, Suni y Puna, en este sentido el clima puede ser muy variado debido a la diversidad de pisos ecológicos en las que se encuentra, en la parte alta Quechua entre los 1,500 a 2,500 m.s.n.m presenta un clima seco, templado, frío, la región Suni entre 2,500 a 3,500 m.s.n.m presenta un clima frío y fuertes precipitaciones.

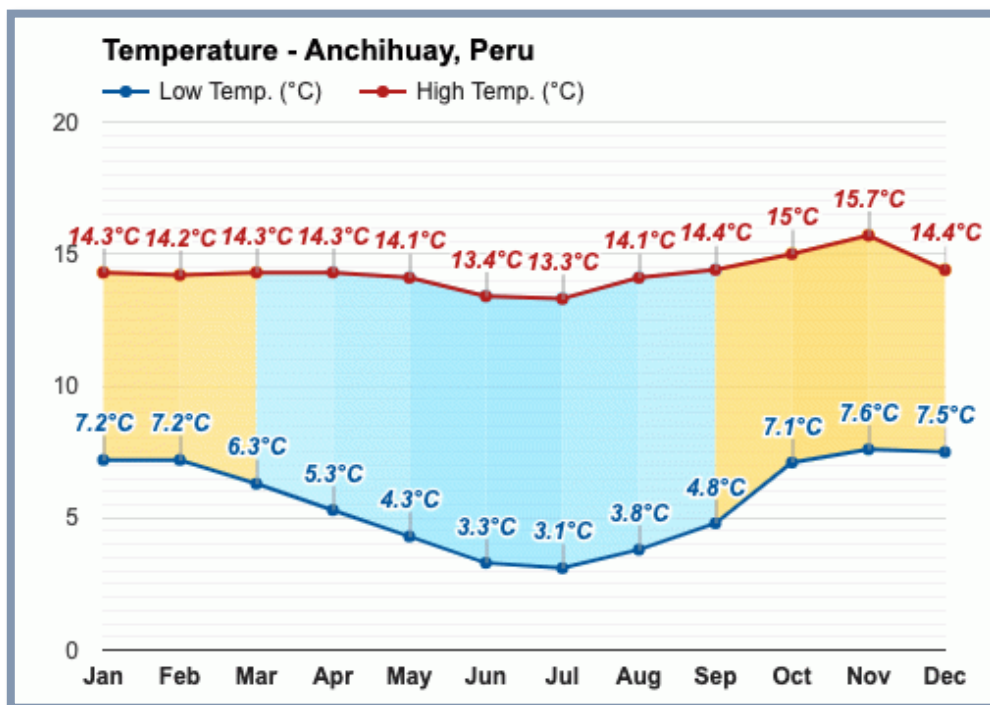
1.8.2. Temperatura

El distrito de Anchiuay presenta una temperatura que oscila entre 20°C a 35°C en el margen del Río Apurímac, sin embargo, estas presentan una tendencia a disminuir en la parte alta del distrito llegando incluso a descender incluso por debajo de los 0°C.

Los meses de junio y julio presentan temperatura media entre 24°C y 25°C, siendo las temperaturas más elevadas durante la estación de primavera y verano con 26°C a 27°C, del mismo modo puede alcanzar una temperatura máxima media entre los 28°C y 30°C, donde la oscilación anual es de 2°C y 3°C

Por otro lado, el mes más cálido con el máximo promedio de temperatura alta se da en noviembre con 15.7°C.

Gráfico 25: Temperatura media en el distrito de Anchiuay



Fuente: weather-atlas

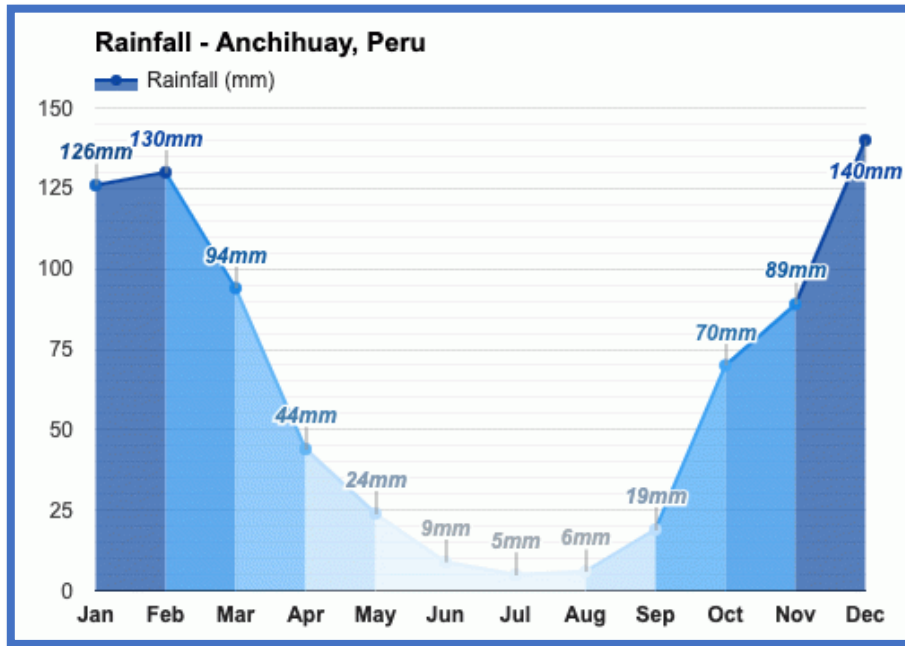
1.8.3. Precipitaciones

El promedio de precipitación anual en el ámbito del distrito de Anchiuay es de 982 mm anuales, el inicio de precipitación se da al comenzar la primavera con 130mm y 160mm por mes, sin embargo, existe una marcada estación seca entre los meses de junio y julio



donde la precipitación disminuye hasta con un promedio de 15 mm en junio alcanzando su pico mas alto en enero con un promedio de 177mm.

Gráfico 26: Precipitación media en el distrito de Anchiuay

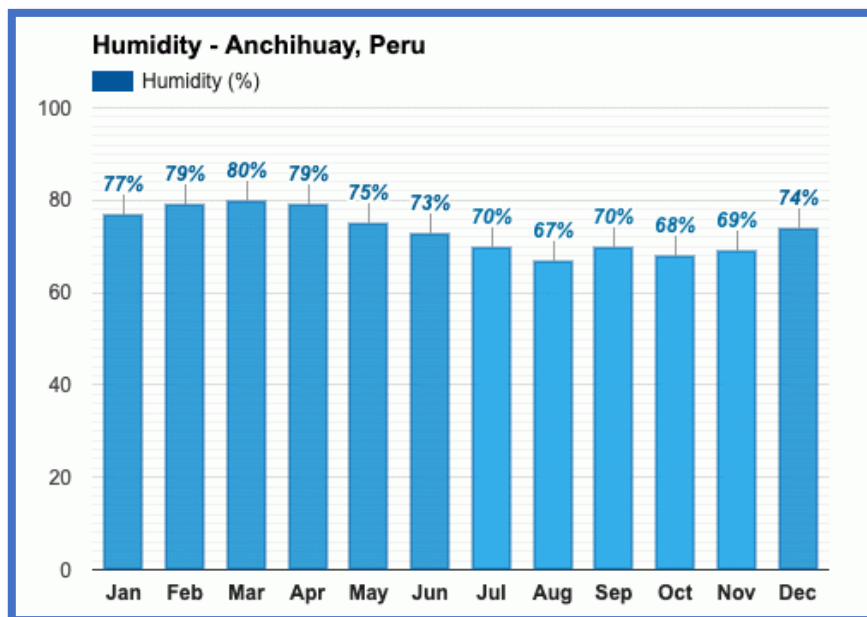


Fuente: weather-atlas

1.8.4. Humedad Relativa

El distrito de Anchiuay posee una humedad relativa que varía entre 67% y 70% entre los meses de julio y agosto incrementándose durante los meses de enero, febrero siendo du pico más alto en marzo con 80% de humedad relativa

Gráfico 27: Porcentaje de humedad relativa en el distrito de Anchiuay



Fuente: weather-atlas

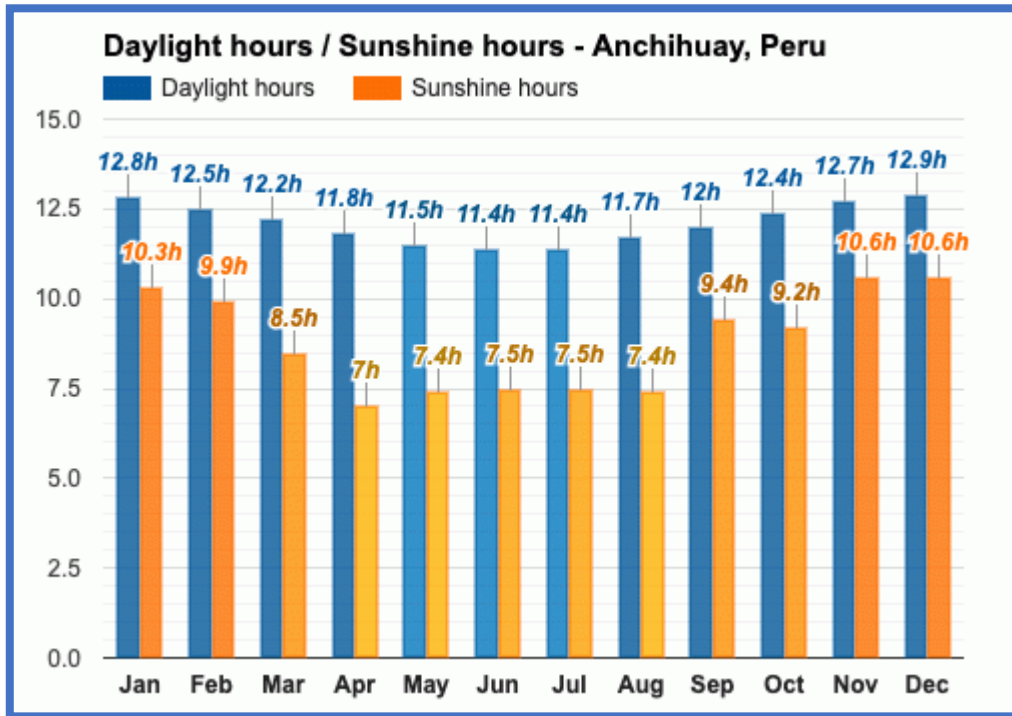


1.8.5. Energía Solar

El mes con días más largos es diciembre (Luz diurna media: 12h and 53). Por otro lado, el mes con días más cortos es junio (Luz diurna media: 11h and 22).

Los meses con el índice UV más alto son octubre y noviembre (Índice UV 4), los meses con el índice UV más bajo son enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre (Índice UV 3).

Gráfico 28: Promedio de horas luz en el distrito de Anchiuay



Fuente: weather-atlas



CAPÍTULO II. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

2.1. Análisis Institucional del Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

En el marco de la gestión de riesgos de desastres y en el marco normativo local, la Municipalidad distrital de Anchiuay, cuenta con la Unidad de Defensa Civil. Asimismo, en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N°127-2022- MCS/CM, esta unidad tiene sus funciones delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

Según el Registro Nacional de Municipalidades- RENAMU la implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad distrital de Anchiuay, presenta los siguientes avances.

Cuadro 40: Avances en la Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay

Indicador	Resultados de la Municipalidad Distrital de Anchiuay
Municipalidades que tienen implementada brigadas para la atención frente a emergencias y desastres vinculadas al Programa Presupuestal N° 068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", 2021	Si cuenta con brigadas de atención frente a emergencias y desastres
Municipalidades que informaron sobre la conformación del Centro de Operaciones de emergencia Local (COEL), 2021	Si tiene conformado el COEL a nivel del distrito
Municipalidades que informaron sobre el funcionamiento del centro de operaciones de Emergencia local (COEL), 2021	Si tiene conformado el COEL a nivel del distrito, sin embargo, solo funciona cuando ocurre emergencias.
Municipalidades que informaron que disponen de personal y/o equipamiento en el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), 2021	La Municipalidad Distrital informa que, si dispone de personal y/o equipamiento en el COEL, sin embargo, solo cuenta con 01 computadora y línea de telefonía móvil
Municipalidades que informaron contar con informes de Evaluación de Riesgos (EVAR), aprobado con resolución de alcaldía u otra norma, al 31 de diciembre de 2020	La municipalidad distrital si cuenta con informes de EVAR aprobados
Municipalidades que tienen almacén local de bienes de ayuda humanitaria, 2021	La municipalidad declara que no cuenta con almacén local de bienes de ayuda Humanitaria..
Municipalidades que informaron que tienen Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres u Oficina de Defensa Civil con medios de comunicación, 2020	La municipalidad menciona que la Unidad de Gestión de Riesgos cuenta con acceso a internet y telefonía móvil
Municipalidades que informaron sobre las acciones que realizó la unidad de gestión del riesgo de desastres u oficina de defensa civil, según distrito, 2020	02 simulacros para evaluar el Plan de Operaciones de Emergencia Local
	Identificación del nivel de riesgo existente en áreas del distrito
	Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad en recintos con acceso al público

Fuente: <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/renamu-grd>



Por otro lado, la Municipalidad distrital de Anchihuay, presenta avances significativos en la organización e implementación de los tres componentes y siete procesos de la Gestión de Riesgos de desastres (GRD) según la Ley del SINAGERD, lo cual se mostrará detalladamente.

2.1.1.1. En la Gestión Prospectiva

El componente prospectivo del Riesgo desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el Desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, estas se concretizan a nivel de medidas estructurales y no estructurales, en razón de ello, la municipalidad tuvo avances en lo siguiente:

- Resolución de Alcaldía N 472 -2022- MDA/ A aprobada el 15 de setiembre del 2022 donde se reconoce al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Anchihuay.
- Resolución de Alcaldía N 491 -2022- MDA/ A aprobada el 30 de setiembre del 2022 donde se reconoce al Equipo Técnico de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchihuay.

Cuadro 41: Avance en la gestión prospectiva del riesgo mediante el PP 0068

Año	Actividad/Acción	PIA	PIM	Avance %
2022	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	22,500	6,350	21
2021	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	10,000	278,545	100.0
2020	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	22,500	55,050	94
2019	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	10,000	33,150	50

Fuente: Consulta amigable- Equipo técnico

Por otro lado, la municipalidad distrital de Anchihuay cuenta con proyectos que contribuyen a la gestión prospectiva del riesgo cuyo objetivo es prevenir y evitar la generación de nuevos riesgos que puedan generar la interrupción de la provisión de bienes y servicios públicos, contribuyendo además en la reducción de la fragilidad e incrementar la resiliencia de la población, en este sentido se cuenta con proyectos de creación del servicio de transitabilidad , además de la instalación y ampliación del sistema eléctrico el cual beneficia a los centros poblados rurales del distrito sin embargo estos aún no cuentan con fuente de financiamiento, estos se detallan a continuación

Cuadro 42: Proyectos de la gestión prospectiva que aún no cuentan con fuente de financiamiento

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,521,964	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE QATUN PALLCA, CHORRUBAMBA, PANTIPATA Y MARAYNIYOQ DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	31,708,650	750
334,983	CREACION DEL CAMINO VECINAL ISOQASA; MARAYNIYOQ, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	12,648,299	4790
363,914	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL, EN MEDIA TENSIÓN DE 22.9 KV Y 22.9/13.2 KV. Y BAJA TENSIÓN EN 380/220 V Y 440/220 V. EN LAS 19 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	ENERGÍA ELÉCTRICA	13,296,086	1200
2,535,389	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS JIRONES Y CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	6,856,439	756
2,510,448	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CIUDAD CAPITAL DE ANCHIHUAY DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	9,026,106	896
340,407	CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE SACHAPAMPA HACIA YURAQYACU, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	8,755,197	420
347,481	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS JIRONES Y CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	7,826,690	540
2,423,556	CREACION DE CAMINO VECINAL CAMPANACCASA - QATUN PALLCCA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,928,362	1024

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,435,535	CREACION DE CAMINO VECINAL CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO) Y BELLA VISTA (EMPALME RUTA AY-101 (KM 84) DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,739,200	1440
2,441,527	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 24 DE ABRIL CUADRA 4, JR MONTERRICO CUADRA 2, PASAJE 2 CUADRA 1 Y 2, PASAJE 3 CUADRA 1, DE LA LOCALIDAD DE ANCHIHUAY DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	915,270	288
349,550	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES DEL PASAJE N 1, 15 DE AGOSTO Y DEL PERÍMETRO DEL PARQUE EN LOCALIDAD DE BELLA VISTA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	1,329,187	1137
2427240	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	1423332.62	144
2,427,240	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	1,423,333	144

Fuente: Consulta avanzada MEF

2.1.1.2. En la Gestión Correctiva

La Gestión Correctiva corresponde a las acciones y actividades que son planificadas y ejecutadas con el propósito de corregir o mitigar el riesgo existente, estas se clasifican en:

a) Medidas No estructurales:

En torno a la reciente implementación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres del distrito de Anchiuay son definidas como medidas no estructurales aquellas que no constituyen una construcción física, es decir, pertenecen a estas medidas las prácticas o acuerdos existentes para prevenir o reducir el riesgo y sus impactos, principalmente a través de leyes, políticas, la sensibilización, capacitación y educación a la población fomentando el conocimiento del riesgo.

b) Medidas Estructurales:

La Municipalidad distrital de Anchiuay tiene un avance considerable en cuanto a los documentos de GRD del mismo modo ha ido implementando proyectos como medidas estructurales.



En este sentido la Municipalidad distrital de Anchiuay presenta diversos proyectos que contribuyen a la gestión correctiva del riesgo sin embargo estos aún no cuentan con fuente de financiamiento

Cuadro 43: Proyectos de la gestión correctiva sin fuente de financiamiento

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
325,724	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN TRECE LOCALIDADES DEL AMBITO DE ANCHIHUAY, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	SANEAMIENTO	22,030,754	0
324,335	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LAS 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	7,251,114	4
329,570	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS I.E. N38563/MX-P DE HATUN PALLCA, N 38724/MX-P DE BUENA GANA Y N 38868/MX-P DE ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	7,341,464	4847
2,545,784	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA IE MARTIN SANTIAGO LAZARO DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	5,390,673	131
377,469	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN 07 LOCALIDADES, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	3,510,620	954
2,469,626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS CENTROS POBLADOS DE MIRAFLORES, BUENA GANA, VILLA UNIÓN Y ANEXOS DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	3,593,700	4728
360,788	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ANCHIHUAY I-2, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	3,473,320	3150
2,431,779	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON LA PRODUCCIÓN DE AVES, CUYES Y HUERTOS FAMILIARES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,383,369	734

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,520,554	RENOVACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 38724 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,749,026	
2,557,129	REPARACION DE AULA Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 425-27 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,676,497	
2,549,640	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) IE 38726 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD NAIN, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,356,548	
2,549,096	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,299,585	
2,432,726	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DE CAJADELA Y CORAZÓN MEJORADA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,045,148	115
2,549,095	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO PAMPA HERMOSA - SAN JOSE DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,014,249	
2,549,542	REPARACION DE AULA Y VEREDA; EN EL(LA) IE 38724 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	978,943	
2,549,576	REPARACION DE BADEN, ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO SAN JOSÉ-VILLA UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,114,567	
2,549,093	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,048,617	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,549,597	REPARACION DE ALCANTARILLA, BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO VILLA UNIÓN-PUERTO UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,051,058	
2,549,557	REPARACION DE BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO PUERTO UNIÓN-BELLA VISTA DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	834,744	
2,549,101	REPARACION DE BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ISOCCASA - BUENA GANA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	788,244	
2,520,546	RENOVACION DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MURO DE CONTENCIÓN, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 425-17 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	686,914	
2,520,553	RENOVACION DE SALA DE EMERGENCIA, RAMPA, SISTEMA DE DRENAJE Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS BUENA GANA - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	658,179	
2,549,226	REPARACION DE COLECTOR PRIMARIO, COLECTOR SECUNDARIO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO, EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	622,907	
2,549,581	REPARACION DE ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO ISOCCASA-UNIÓN CERRO DE ORO DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	617,572	
2,549,097	REPARACION DE ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO MIRAFLORES - ISOCCASA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	593,096	
2,549,193	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD VILLA UNION, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	596,642	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,549,192	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	577,847	
2,549,140	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	572,677	
2,549,205	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	572,205	
2,549,145	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD ISOCCASA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	571,197	
2,471,987	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DE BUENA GANA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	543,792	419
2,557,000	REPARACION DE BADEN; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO MIRAFLORES - IRAN DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	505,303	
2,549,619	REPARACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	515,708	
2,549,634	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PUERTO ASUNSIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	441,067	
2,549,624	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PAMPA HERMOZA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	361,885	
2,549,212	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD ANCHIHUAY, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	426,152	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,549,620	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD NAIN, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	429,778	
2,549,547	REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y VEREDA; EN EL(LA) IE 38864 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	428,360	
2,452,347	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS TRAMOS VILLA UNION-PAMPA HERMOSA; SAN JOSE-VISTA ALEGRE; SAN JOSE-PALMERA PATA; SAN JOSE-HUAYRURUPATA; UNION FLORIDA-CHONTABAMBA; MIRAFLORES-CHONTACCASA, PALMAPATA - NAIN Y CAMPANACCASA- QATUN PALLCCA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	400,176	1728
2,549,216	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y PASE AEREO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	380,402	
2,556,996	REPARACION DE BADEN; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - IRAN DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	344,752	
2,549,614	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) TRAMO BELLA VISTA -PUERTO UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	342,918	
2,549,623	REPARACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CCOLLAPAMPA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	330,342	
2,549,450	REPARACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) EESS BUENA GANA - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	281,771	
2,432,719	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASES EN LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN	282,575	204
2,551,628	CREACION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL BARRIO DE BELLA VISTA CAPITAL DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN	274,717	880



Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,490,755	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO COMUNITARIO (LOCAL MULTIUSO) EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA UNION DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	ASISTENCIA SOCIAL	200,788	412

Fuente: Consulta avanzada MEF

2.1.1.3. En la Gestión Reactiva

Según CENEPRED, la Gestión Reactiva agrupa al conjunto de acciones y medidas orientadas a enfrentar los desastres después de la materialización del riesgo, mediante la organización, planeamiento, dirección y control de actividades y acciones relacionados con los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación en coordinación con el INDECI.

Del mismo modo se cuenta con los siguientes avances:

- Resolución de Alcaldía N° 160-2022-MDA/A con fecha 28 de marzo del 2022 que aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Anchiuay

Cuadro 44: Avances en la Gestión Reactiva del Riesgo mediante el PP 0068

Año	Actividad/Acción	PIA	PIM	Avance %
2021	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	145,948	100.0
2020	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	193,436	52
	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	116,772	100
2019	5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	1,220,097	79

Fuente: Consulta amigable- Equipo técnico

2.1.1.4. Roles y Funciones Institucionales

Según lo dispuesto por el Artículo 14 de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con la Ley N° 29664 y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchohuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchohuay - VRAEM

- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

El ROF institucional menciona en su Artículo 34°, al Comité Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres (Defensa Civil) como órgano de coordinación, integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, responsable de proteger a la población, sus bienes y el medio ambiente de las emergencias y desastres que se produzcan en el distrito.

El Artículo 35° menciona que dicho comité está integrado por el alcalde quien lo preside, además de los representantes de las organizaciones no públicas, campesinas, laborales, gremiales y aquellas que realicen labores de bienestar social, actuando como secretario técnico el jefe de la división de Defensa Civil y Gestión de Riesgos.

Por lo tanto, se recomienda actualizar el ROF institucional según el Artículo 16° numeral 16.2 de la Ley N° 29664 el cual establece que las instituciones públicas constituyen el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrado por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable,

Por otro lado, según el artículo 113, la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres como unidad orgánica de línea de tercer nivel es responsable de asegurar y garantizar la defensa civil y gestión de riesgo de desastres ejecutando programas de prevención, inspecciones técnicas de seguridad de edificaciones y habilitaciones urbanas en el distrito según marco normativo nacional especificar los roles y funciones de la Unidad de Defensa Civil teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°048-2011-PCM en su Artículo 11 referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales, establece funciones adicionales a las contenidas en el Artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas correspondientes.

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF/ MPP	Brechas/Recomendación
11.1 Incorporar en los procesos de planificación, Ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública la gestión de riesgo de desastres ^a	Dirigir, controlar y supervisar la ejecución de programas y proyectos de prevención de gestión de riesgo de desastres en coordinación con la sociedad civil y demás instituciones	Actualizar el MPP y el ROF según la normativa vigente en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, o también conocido como

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF/ MPP	Brechas/Recomendación
	involucradas, en el marco de las normas legales vigentes	(Invierte.pe) además de la incorporación del enfoque de gestión de riesgos. Delegar funciones de coordinación y evaluación de información de peligros y vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos de proyectos y perfiles ambientales en el ámbito de jurisdicción. Delegar funciones de asesoramiento a las demás dependencias para incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión de Riesgo de Desastres.
11.2 Incorporar en los planes de desarrollo urbano, plan de acondicionamiento territorial, y zonificación las consideraciones pertinentes a la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad	Formular. Actualizar y realizar el monitoreo del Plan de Acondicionamiento Territorial a nivel distrital, que identifique áreas urbanas y de expansión, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental entre otras, de acuerdo a la normativa vigente, así como de los planes de desarrollo urbano, desarrollo rural, zonificación de áreas y usos de suelo y demás planes específicos sobre la base del plan de acondicionamiento territorial (...) Art 12 funciones específicas de la división de catastro y desarrollo territorial	Delegar funciones de participación y coordinación a la División de defensa civil en: Proceso de elaboración de instrumentos de gestión territorial tales como zonificación, habilitación de áreas urbanas, licencias de edificaciones entre otros, con enfoque de GRD. Delegar funciones de elaboración de estudios de microzonificación de vulnerabilidades, Planes de adecuación e implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos. Asignar funciones en la Promoción e incorporación en los planes de desarrollo urbano y demás instrumentos de gestión territorial, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes
11.3 Identificar el nivel de riesgo en sus áreas de jurisdicción y establecer el plan de gestión correctiva del riesgo, estableciendo medidas de carácter permanente en el contexto de desarrollo e inversión	Aprobar el plan de defensa civil y gestión de riesgo de desastres del distrito, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.	Delegar funciones de elaboración de inventarios de peligros, vulnerabilidades y riesgos en el ámbito del distrito. Asignar funciones de identificación del nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción estableciendo un plan de gestión correctiva del riesgo, incluyendo medidas de carácter permanente, en el contexto del desarrollo e inversión con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
11.4 Establecer mecanismos de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI	Dirigir y promover campañas de prevención y de capacitación de la población, para hacer frente en forma adecuada a posibles siniestros y/o calamidades	Delegar funciones de implementación de un programa de capacitación en prevención y atención de desastres, estableciendo mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia con el apoyo del INDECI

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchoyay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchoyay - VRAEM

REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF/ MPP	Brechas/Recomendación
<p>11.5 Priorizar estrategias financieras para la gestión del Riesgo de Desastres</p> <p>los aspectos de peligro inminente que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger inversiones y evitar gastos por impactos recurrentes previsible</p>	<p>Ejecutar y controlar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos disponibles de acuerdo con las normas emitidas por el SINAGERD</p>	<p>Actualizar el MPP a fin de contar con personal capacitado con experiencia en gestión financiera con enfoque de GRD PP0068- FONDES, ente otros.</p> <p>Delegar funciones de elaboración de planes de alternativos anuales de inversión en prevención y reducción de riesgos a ser propuestos a la cooperación internacional.</p> <p>Asignar funciones de priorización, dentro su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsible</p>
<p>11.6 Generar información sobre peligros vulnerabilidades riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el SINAGERD integrando en la gestión prospectiva y correctiva</p>	<p>Aprobar el plan de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres del distrito, que incluyen medidas de prevención emergencia y rehabilitación.</p>	<p>Actualizar el MPP y ROF de la municipalidad con el siguiente detalle</p> <p>Delegar funciones de generación de información de peligros, vulnerabilidades, riesgos según los lineamientos del SINAGERD para su sistematización e integración en la gestión prospectiva y correctiva.</p>
<p>11.7 Los alcaldes presiden los GTGRD como espacios de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de GRD</p>	<p>Presidir el Comité de Defensa Civil de su jurisdicción</p>	<p>Actualizar el ROF y MPP de la institución en concordancia con el artículo 16 y el numeral 16.2 de la Ley N°29664</p>
<p>11.8 Los órganos y unidades orgánicas de GR incorporan e implementan los procesos de prevención, reducción, de riesgo, reconstrucción, preparación respuesta y rehabilitación transversalmente al ámbito de sus funciones</p>	<p>Dirigir y promover campañas de prevención y de capacitación de la población, para hacer frente en forma adecuada a posibles siniestros y/o calamidades</p>	<p>Asignar funciones de coordinación y asesoramiento los grupos de trabajo para incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.</p>
<p>11.9 Los gobiernos locales en convenio con los gobiernos regionales operan los almacenes locales o adelantados</p>	<p>Dirigir, controlar y supervisar la ejecución de programas y proyectos de prevención de gestión de riesgos de desastres en coordinación con la sociedad civil y demás instituciones involucradas en el marco de las normas legales vigentes.</p>	<p>Delegar funciones de administración de recursos de los almacenes locales en convenio con los gobiernos regionales en caso de alguna emergencia o desastre.</p> <p>Designar funciones de brindar apoyo técnico a la Comisión de Logística para mantener actualizados los inventarios de personal y bienes muebles en el distrito para la-atención de emergencias.</p>



REGLAMENTO SINAGERD Artículo 11	ROF/ MPP	Brechas/Recomendación
<p>11.10</p> <p>a) Formular, aprobar, ejecutar evaluar, dirigir controlar y administrar las políticas en materia de Defensa Civil en concordancia con la PNGRD y planes sectoriales y locales correspondientes.</p> <p>b) Dirigir el sistema regional de defensa civil según los lineamientos del ente rector.</p> <p>c) Organizar y ejecutar acciones de prevención de desastres, brindar ayuda inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas. Las acciones de prevención de desastres serán coordinadas con el GTGRD y las funciones de brindar ayuda directa e inmediata de los damnificados y la rehabilitación de poblaciones afectadas a través de los mecanismos de preparación y respuesta y rehabilitación determinados</p>	<p>Formular ejecutar y evaluar el plan distrital de gestión de riesgos de desastres de acuerdo a los lineamientos de política emitidos por SINAGERD y con participación de los integrantes del comité distrital de Gestión de Riesgos de Desastres (defensa civil)</p> <p>Supervisar, ejecutar Inspecciones Técnicas de Seguridad-ITS en Defensa Civil de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil vigentes y otorgar los certificados respectivos de ITS</p>	<p>Delegar funciones de elaboración y ejecución del Plan de Capacitación en Defensa Civil para las autoridades, la colectividad y promover las acciones educativas en prevención y atención de desastres.</p> <p>Asignar funciones de brindar apoyo técnico que contribuya a garantizar la actividad operativa permanente del Grupo de Trabajo de GRD del distrito y el funcionamiento del centro de Operaciones de Emergencias Local [COEL].</p> <p>Incorporar funciones en el ámbito de Salud y Seguridad en el Trabajo con enfoque de GRD transversal a las unidades orgánicas de la MPLM.</p> <p>Delegar funciones de apoyar la ejecución, planeamiento, coordinación y supervisión de las obras de prevención, involucrando a todas las entidades ejecutoras.</p> <p>Incorporar en el MPP características de personal capacitado y con experiencia en temas de Inspección técnica de seguridad y defensa civil autorizado mediante resolución del INDECI.</p>

2.1.1.5. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Los instrumentos de gestión institucional son documentos técnicos normativos necesarios para la correcta orientación y planeamiento de actividades y proyectos en el marco de la prevención y mitigación de riesgos además de la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias así como los mecanismos de rehabilitación, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, mediante la participación ciudadana sin dejar de lado el conocimiento y la prevención del riesgo, en este sentido la Municipalidad Distrital de Anchihuay cuenta con instrumentos institucionales orientados según el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detalla lo siguiente:

- Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Anchihuay 2015-2024
- Plan Operativo Institucional
- Plan Estratégico Institucional

2.1.1.6. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres

Teniendo en cuenta lo señalado en el Ley N° 29664, ley del SINAGERD, la Municipalidad distrital de Anchihuay realiza la transversalización de le Gestión de Riesgo de Desastres, teniendo en cuenta el ROF Y MOF institucional



2.1.1.7. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2. Capacidad Operativa Institucional

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Para una adecuada respuesta ante la ocurrencia de un desastre es necesario contar con personal capacitado además de una correcta organización y coordinación de los miembros de la municipalidad distrital de Anchohuay, los recursos humanos en la Gestión de Riesgo de Desastres está conformado por los miembros del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastre, el equipo técnico de la elaboración del PPRD, voluntarios de la brigadas de defensa civil y demás representantes de las instituciones competentes.

Cuadro 45: Recursos Humanos para la Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchohuay

	Recursos Humanos	Cantidad
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchohuay	1
	Jefe de la división de Gestión de Riesgos de Desastres	1
	Gerente Municipal	1
	Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	1
	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	1
	Subgerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	1
	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1
	Jefe de la Oficina de administración y finanzas	1
Equipo Técnico de Trabajo del PPRD	Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	
	Jefe de Planeamiento y Presupuesto	
	Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	
	Sub gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos	
	Subgerente de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	
	Subgerente de Desarrollo Social y Humano	1
	Jefe de la Oficina de División de Formulación de Estudios y Gestión de Inversiones	1
Personal Externo de la Municipalidad (consultor)	1	
Plataforma de Defensa Civil	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchohuay	1
	Subprefecto del distrito de Anchohuay – Representante de la dirección general de gobierno interior	1
	Juez de paz no letrado del Distrito de Anchohuay- Representante del poder judicial	1
	Alcaldes de centros poblados	26
	Jefe de centro de salud y/o jefe de puestos de salud del Distrito de Anchohuay	1
	Representantes de las Entidades Educativas de los tres niveles como inicial primaria y secundaria	3
	Coordinador de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)	1
	Representantes de las juntas vecinales del Distrito	1
	Presidente de la directiva comunal del distrito de Anchohuay	1

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

	Recursos Humanos	Cantidad
	Presidentes de local comunal de cada Centro Poblados	26
	Tenientes Gobernadores de cada centro poblados y anexos	1
	Representantes de las organizaciones religiosas	1
	otros	1
	Total	76

Fuente: Municipalidad Distrital de Anchiuay

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

El proceso de logística consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada.

En este sentido se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes, por lo cual la Municipalidad distrital de Anchiuay deberá implementar un almacén de bienes de ayuda humanitaria teniendo en cuenta las recomendaciones del Instituto Nacional de Defensa Civil tal, en el cuadro siguiente se hace una propuesta de estos bienes a implementar

Cuadro 46: Bienes de ayuda humanitaria para damnificados

Bienes de ayuda humanitaria para damnificados y afectados	
Abrigo	Herramientas
Bota de jebe	Barreta hexagonal 1 ¼ x 1.80
Cama plegable de lona ¾ plaza	Carretilla Estándar 3pc
Colcha 1 ½ plaza	Comba de 16 libras
Colchón espuma de 2 ½ pulg. 1 plaza	Hacha con mango de madera de 4 Lb
Colchón espuma de 2 ½ pulg. ¾ plaza	Machete tipo sable
Colchón espuma de 4 pulg. 1 plaza	Pala cuchara con mango de madera
Frazada 1 1/2 plaza	Pala tipo corte/recta
Hamaca 1 1/2 plaza	Pico de punta y pala
Mosquitero 1 ½ plaza	Martillo para carpintero
Poncho impermeable	Serrucho carpintero
Sábana de 1 ½ plaza	Kit de alumbrado (Linterna más 02 pilas)
Ropa usada en fardo	
Enseres de alimentos	Techo
Balde plástico 15 litros	Sacos de polipropileno
Bidón plástico de 131 litros	Bobina de Plástico
Braseros	Carpas familiares pesadas (5 personas)
Cocina 2 hornillas de mesa	Carpas livianas (5 personas)
Cocina 2 hornillas semi-industrial	Calamina galvanizada otros usos
Cuchara para sopa	Plancha de triplay (para pared) otros usos

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Bienes de ayuda humanitaria para damnificados y afectados	
Cucharón de aluminio grande	Módulos de vivienda
Cuchillo p/cocina de acero inoxidable	Otros
Espumadera de aluminio grande	Kit de Higiene
Plato hondo, tenedores, tazón, vaso	Kit de párvulo
Gamela de plástico (incluye tazón y vaso)	
Olla de aluminio N° 26	
Olla de aluminio N°50	
Preservante líquido orgánico	

FUENTE: INDECI 2009

2.1.2.3. Análisis de los Recursos Financieros

El programa Presupuestal 068-PREVAED- está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, sismos, tsunamis, inundaciones entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

A continuación, se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Distrital de Anchiuay a partir del año 2018 al 2022 tal como se detalla a continuación

Cuadro 47: Ejecución del P 0068 Reducción de vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	22,500	4,262	4,262	4,262	4,262	4,262	4,262	100.0
2021	22,500	152,298	147,297	147,290	147,290	147,290	147,290	96.7
2020	22,500	365,258	271,596	268,026	268,026	268,026	268,026	73.4
2019	10,000	1,253,247	1,253,247	1,024,848	985,316	985,316	985,316	78.6
2018	10,000	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Consulta amigable- MEF

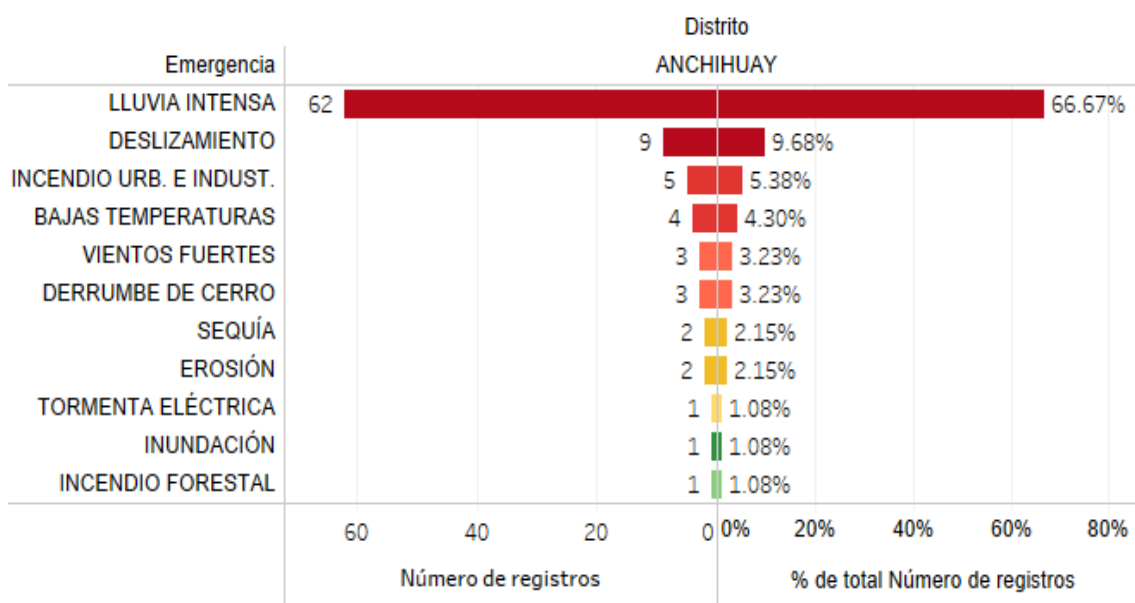


2.2. Análisis de Riesgos de Desastres

2.2.1 Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Anchiuay

Según la estadísticas históricas de la ocurrencia de desastres originados por fenómenos naturales en el ámbito del distrito los cuales fueron reportados en el aplicativo SINPAD del INDECI durante el periodo 2003 al 2021, los principales fenómenos recurrentes en el distrito son las lluvias intensas con 66.67 % de incidencia, los deslizamientos presentan un total de 9.68 %, los Incendios urbanos representan el 5.38 %, las bajas temperaturas tienen una incidencia de 4.30 %, seguido de los vientos fuertes y derrumbes de cerro con 3.23 % además de ello se presentan otros fenómenos naturales en menor incidencia que ocasionan daños a la población.

Gráfico 29: Fenómenos recurrentes en el ámbito del distrito de Anchiuay



Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

2.2.2 Identificación de daños ocasionados por fenómenos naturales

Teniendo en cuenta la incidencia de fenómenos naturales en el distrito, evaluamos los daños ocasionados a la población y sus medios de vida con la finalidad de plantear acciones que contribuyan a la mitigación y prevención del riesgo.

a) Daños ocasionados a la vida y salud de la población del distrito de Anchiuay

Según el registro del SINPAD-INDECI a partir del año 2003- 2021 podemos apreciar que los habitantes del distrito de Anchiuay son afectados principalmente por las bajas temperaturas con un total de 1, 387 habitantes afectados, las lluvias intensas con 168 afectados, las inundaciones afectando a 146 habitantes seguido por la ocurrencia de vientos fuertes con un total de 98 afectados, entre otros de menor incidencia que de igual manera ocasionan daños a la población.



Cuadro 48: Daños ocasionados a la población según tipo de fenómeno natural

Fenómeno	Afectados	Damnificados
BAJAS TEMPERATURAS	1,387	0
LLUVIA INTENSA	168	9
INUNDACIÓN	146	0
VIENTOS FUERTES	98	0
TORMENTA ELÉCTRICA	0	0
SEQUÍA	0	0
INCENDIO URB. E INDUST.	0	11
INCENDIO FORESTAL	0	0
EROSIÓN	0	0
DESLIZAMIENTO	0	10
DERRUMBE DE CERRO	0	0

Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

b) Daños ocasionados a las viviendas y locales públicos en el distrito de Anchiuay

En el siguiente cuadro se distinguen los daños ocasionados a las viviendas en el distrito de Anchiuay siendo las precipitaciones o lluvias intensas las que principalmente afectan a las viviendas seguidos de los vientos fuertes con un total de 52 viviendas afectadas y dos destruidas, seguido de las inundaciones y los vientos fuertes afectaron a un total de 50 y 24 viviendas respectivamente, por otro lado los deslizamientos e incendios urbanos ocasionaron la destrucción de 02 y 01 viviendas respectivamente, según datos registrados en el SINPAD-INDECI desde el 2003 al 2021

Cuadro 49: Daños ocasionados a las viviendas en el distrito de Anchiuay

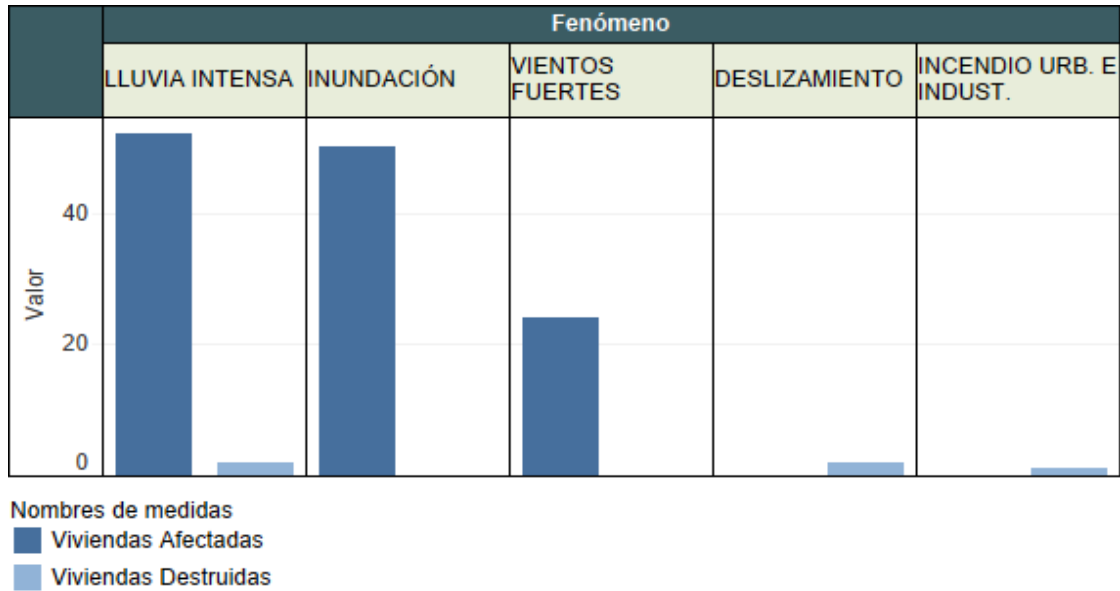
Emergencia	Viviendas Afectadas	Viviendas Destruidas
LLUVIA INTENSA	52.00	2.00
INUNDACIÓN	50.00	0.00
VIENTOS FUERTES	24.00	0.00
DESLIZAMIENTO	0.00	2.00
INCENDIO URB. E INDUST.	0.00	1.00
BAJAS TEMPERATURAS	0.00	0.00
DERRUMBE DE CERRO	0.00	0.00
EROSIÓN	0.00	0.00
INCENDIO FORESTAL	0.00	0.00
SEQUÍA	0.00	0.00
TORMENTA ELÉCTRICA	0.00	0.00

Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

Del mismo modo en el siguiente gráfico se observa las viviendas afectadas y destruidas según la ocurrencia de fenómenos naturales siendo las lluvias intensas, inundaciones y vientos fuertes los que afectan principalmente a las viviendas del distrito.



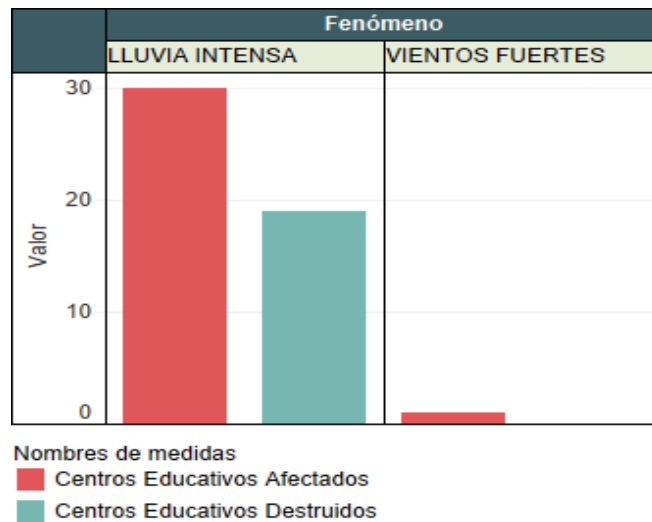
Gráfico 30: Daños ocasionados a las viviendas en el distrito de Anchiuay



Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

Por otro lado, podemos observar que las lluvias intensas afectan principalmente a los centros educativos del distrito de Anchiuay con un total de 30 II.EE además de 19 centros educativos destruidos a causa de este fenómeno, seguido de los vientos fuertes en menor proporción, según registros de SINPAD INDECI durante el periodo del 2003 al 2021.

Gráfico 31: Daños ocasionados a los centros educativos del distrito de Anchiuay



Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

c) Daños ocasionados a las vías de comunicación y transporte de los distritos de Anchiuay

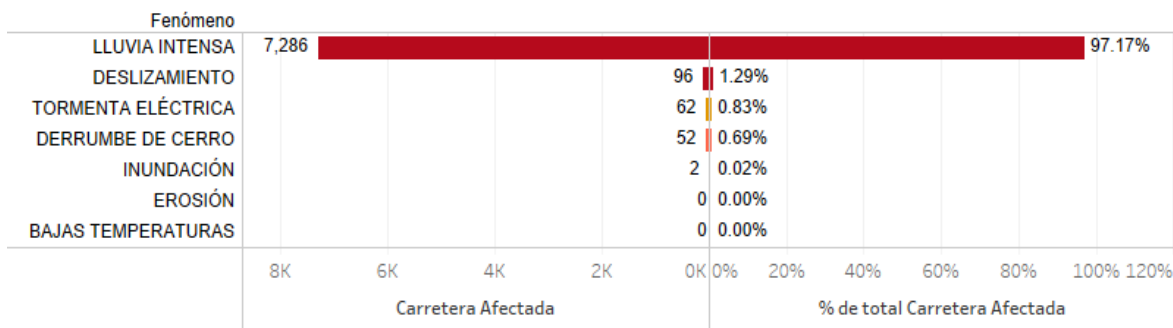
Las principales vías de comunicación en nuestro país son las carreteras, en este sentido es importante evitar que su funcionamiento se vea afectado por desastres de ninguna naturaleza, por lo cual se hace prioritario evaluar la fragilidad de los caminos rurales,



carreteras y demás vías de transporte con la finalidad de ser incluidos en los proyectos de inversión pública tanto en la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

Según el registro de daños en vías de comunicación y transporte proporcionados por el SINPAD -INDECI, se puede observar que 7,286 km de carreteras es decir el 97.17 % de los daños ocasionados son debido a la ocurrencia de lluvias intensas, seguido de los deslizamientos con 1.29 %, por otro lado, menciona a las tormentas eléctricas y los derrumbes de cerro con 0.83 % y 0.69% respectivamente.

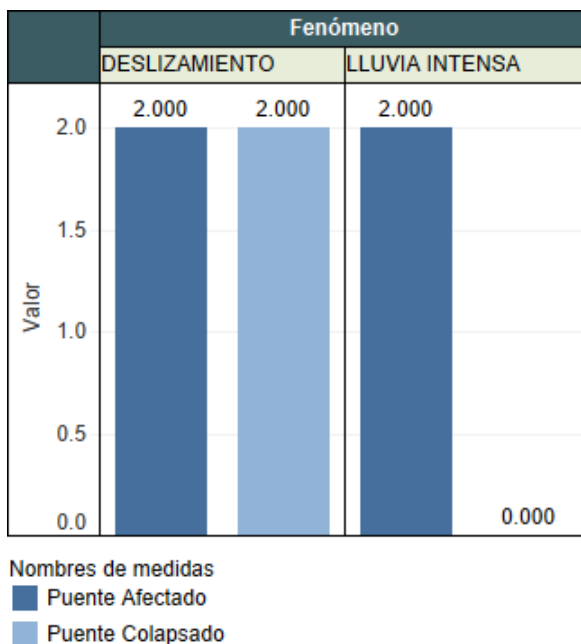
Gráfico 32: Daños ocasionados a las carreteras en el distrito de Anchiuay



Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor

Del mismo modo, evaluamos los daños ocasionados a los puentes ante la ocurrencia de fenómenos naturales ya que la importancia de estos radica en la conectividad entre los diferentes centros poblados del distrito, en este sentido podemos apreciar que los principales fenómenos que afectan este tipo de vías de comunicación son los deslizamientos y lluvias intensas.

Gráfico 33: Daños ocasionados a los puentes en el distrito de Anchiuay



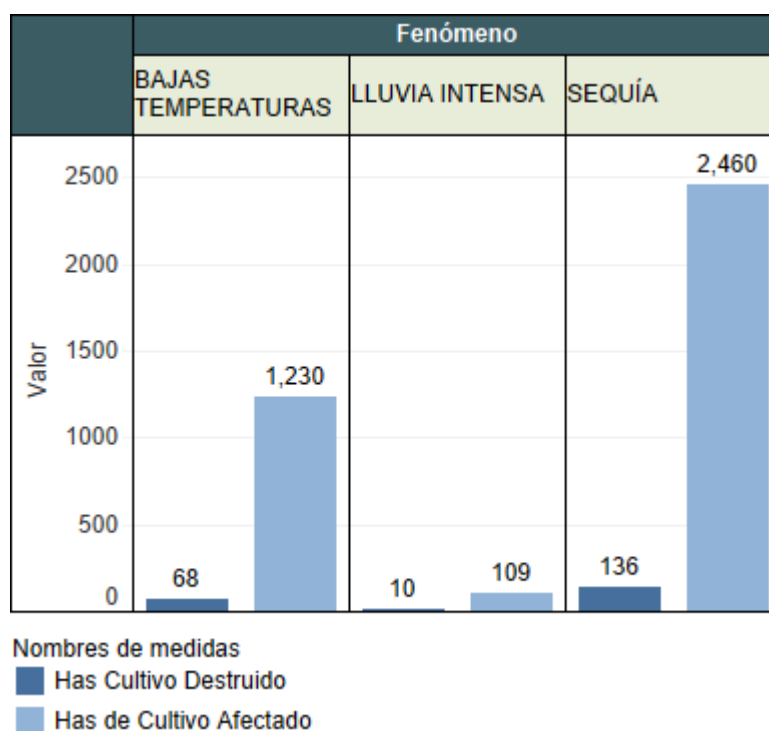
Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor



d) Daños ocasionados a las áreas agrícolas en el distrito de Anchiuay

La seguridad alimentaria es uno de los pilares fundamentales en la gestión del riesgo de desastres, involucra desarrollar una agricultura y ganadería sostenible que garantice la salud y el desarrollo económico de la población, en este sentido podemos apreciar que según los registros de daños y emergencias proporcionados por SINPAD- INDECI, los fenómenos que ocasionan daños a las diferentes áreas de cultivo son principalmente las sequías afectando a 2,460 has y la destrucción de 136 has, en segundo lugar, las bajas temperaturas afectan a 1,230 has de cultivo generando la destrucción de 68 has, por otro lado las lluvias intensas generaron la destrucción de 10 has de cultivo y afectaron a un total de 109 has en el distrito de Anchiuay, por lo cual se hace necesario implementar mecanismos que contribuyan a la mitigación de los impactos generados por estos tipos de fenómenos con la finalidad de garantizar la supervivencia y resiliencia de la población.

Gráfico 34: Daños ocasionados a las áreas de cultivo según fenómeno natural



Fuente: SINPAD- INDECI - Equipo Técnico Consultor



2.2.3 Escenario de riesgos por movimiento de masas

2.2.3.1 Caracterización del peligro por movimiento de masas

Se conoce por movimiento de masa al proceso por el cual el volumen de material constituidos por rocas, suelo, tierras detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Los principales tipos de movimiento de masas son los *desprendimientos y volcamientos* los cuales consisten en el desprendimiento de uno o varios bloques de suelo o roca en laderas: los *deslizamientos* caracterizados por el movimiento rápido de material a lo largo de la ladera sobre un plano o superficie inclinada; con una velocidad variable pudiendo ser lentos (< 16m.m/año) a extremadamente rápidos (>5m/seg) los *flujos o reptaciones* caracterizados por el movimiento lento o extremadamente lento de material por acción de la gravedad y relacionados con el humedecimiento de filtraciones pluviales y secado a causa de variaciones climáticas, siendo imperceptible es decir se desplaza en mm/año.

Para el modelamiento del movimiento de masa se hizo uso la metodología de Mora-Vahrson para evaluar la susceptibilidad a deslizamientos de los siguientes parámetros.

Existen varios factores que son condicionantes para la generación de los diferentes tipos de movimientos en masa como los que se muestran en el cuadro siguiente (Hauser, 1993 citado por Lara y Sepúlveda, 2008). Los factores condicionantes que son los que generan una situación potencialmente inestable, corresponden principalmente a la geomorfología, geología, geotecnia y vegetación, que actúan controlando la susceptibilidad de una zona a generar fenómenos de remoción en masa, donde la susceptibilidad se define como la capacidad o potencialidad de una unidad geológica o geomorfológica de ser afectada por un proceso geológico determinado (Sepúlveda, 1998 citado por Lara y Sepúlveda, 2008).

Cuadro 50: Factores condicionantes en movimientos de masas

Factores Condicionantes	Tipo de remoción en masa				
	Caídas	Deslizamientos	Topping	Flujos	Extensiones Laterales
Geología y Geotécnica	X	X	X	X	X
Geomorfología	X	X	X	X	X
Hidrología e Hidrogeología	X	X	X	X	X
Vegetación y Clima		X		X	X
Actividad Antrópica	X	X	X	X	

Fuente: Lara y Sepúlveda, 2008.

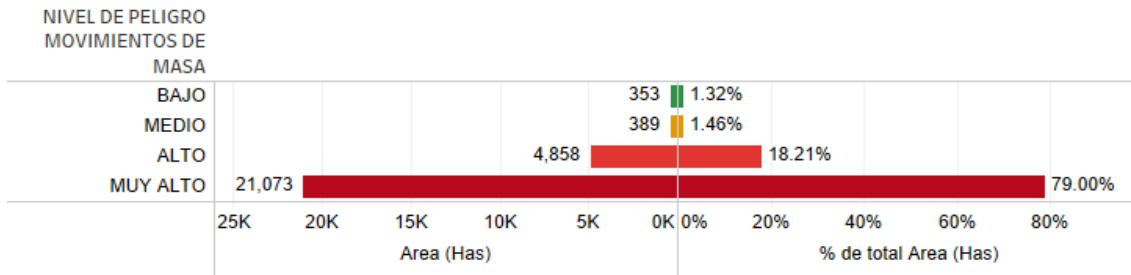
Los factores desencadenantes que son los que generan o detonan la inestabilidad del terreno pueden ser naturales (precipitaciones pluviales normales o extraordinarias, las variaciones de temperatura y los sismos) y antrópicos (deforestación, cortes en taludes para construcción de carreteras mal diseñados, deficientes prácticas agrícolas y ganaderas, rellenos mal diseñados, etc.)

2.2.3.2 Niveles de peligro por movimiento de masas

El distrito de Anchihuay presenta diversos niveles de peligro ante movimiento de masas, siendo las zonas de color rojo las que presentan un nivel de peligro muy alto con un total de 21,073 has correspondiente al 79% del territorio, seguido de 4, 858 has en nivel de peligro alto, del mismo modo se evidencian 389 has y 353 has en nivel de peligro medio y bajo respectivamente como se aprecia en el siguiente gráfico.



Gráfico 35: Gráfico nivel peligro ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay



NIVEL DE PELIGRO MOVIMIENTOS DE MASA

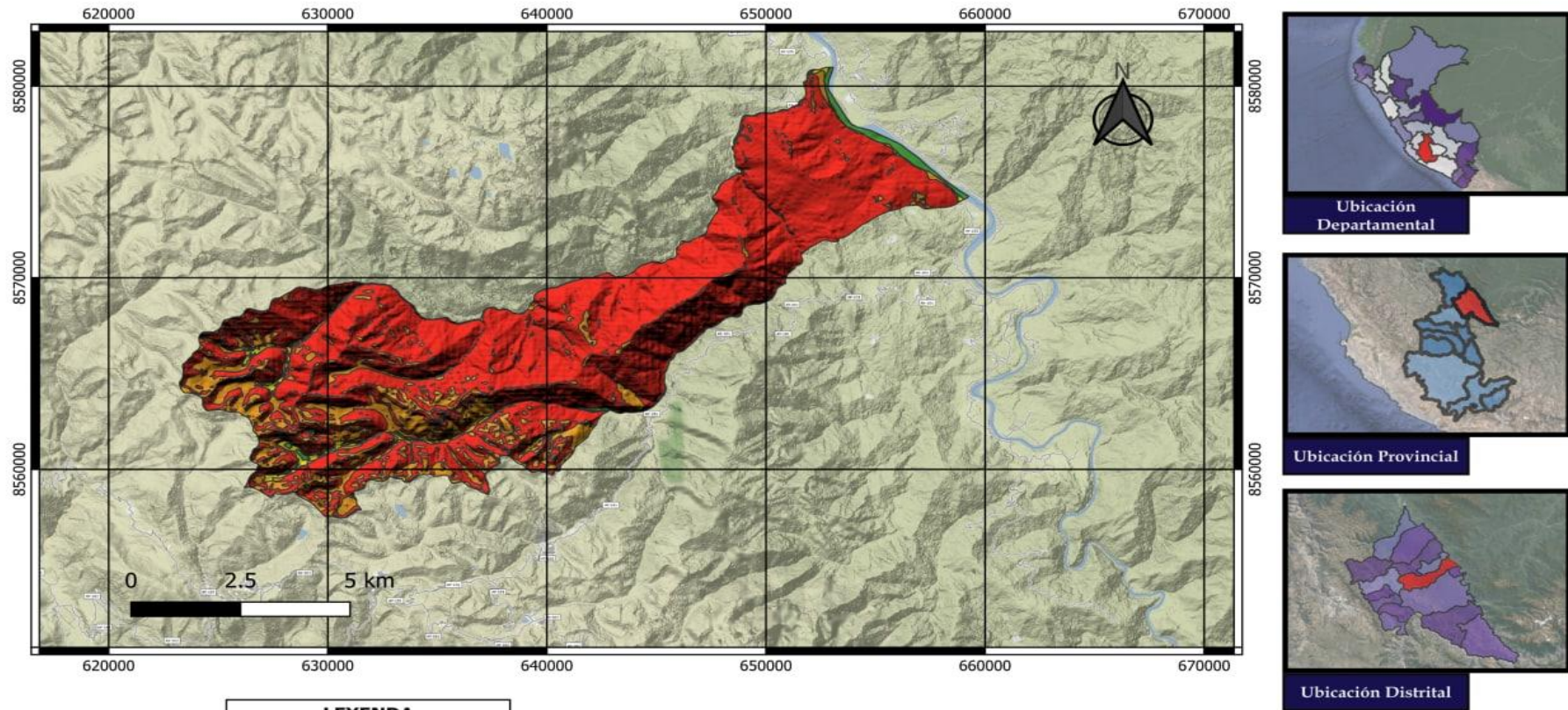
- ALTO
- BAJO
- MEDIO
- MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Posteriormente se presenta el mapa de peligros ante movimientos de masa en el distrito de Anchiuay donde las zonas de color rojo representan áreas en nivel de peligro muy alto, el nivel de peligro alto representado por color Anaranjado, las zonas en peligro medio se presentan de color amarillo y por último las zonas de color verde representan áreas en nivel de pelibro bajo ante la ocurrencia de este fenómeno.



Mapa 7: Peligro ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay



LEYENDA	
Nivel de Peligro	
BAJO	
MEDIO	
ALTO	
MUY ALTO	

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY	
	MAPA DE PELIGRO A MOVIMIENTO DE MASA	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa PL-02
Fuente : Elaboración Propia	Proyección Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



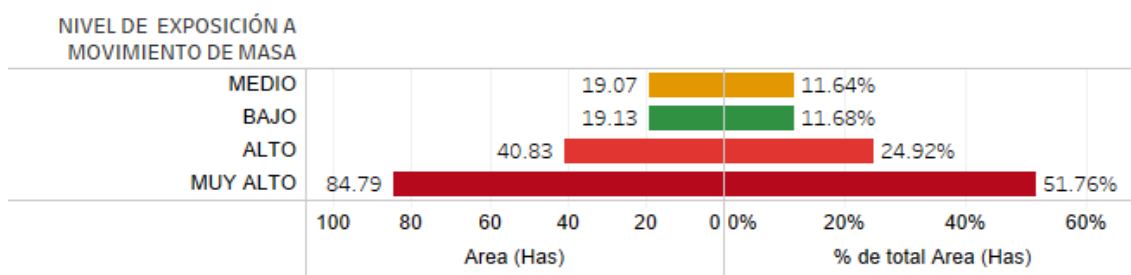
2.2.3.3 Identificación de elementos expuestos al peligro por movimiento de masas

Para el análisis de elementos expuestos se tomó como referencia la información proporcionada por las diferentes entidades competentes como el Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI, Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud-RENIPRESS, así como la Unidad de Estadística Educativa-MINEDU, las cuales servirán para realizar la superposición de capas y determinar los diferentes niveles de exposición.

a) Nivel de exposición al peligro por áreas ante movimiento de masas

El siguiente gráfico muestra el nivel de exposición por movimiento de masas a nivel territorial en distrito de Anchiuay, en donde se aprecia que el 51.76% del territorio presenta un nivel muy alto de exposición frente a este fenómeno, seguido del 24.68% del territorio es decir un total de 40.83 has en nivel de exposición alto, además de ello el 11.64 % del territorio se encuentra en un nivel de exposición medio.

Gráfico 36: Nivel de exposición por hectáreas ante fenómenos de movimiento de masas



NIVEL DE EXPOSICIÓN A MOVIMIENTO DE MASA

- ALTO
- BAJO
- MEDIO
- MUY ALTO

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Del mismo modo presentamos el nivel de exposición de la población y sus viviendas según extensión territorial donde evidenciamos que un total de 7,121 habitantes y 2,376 viviendas distribuidas en 85 has presentan un nivel de exposición muy alto, por otro lado, en las 41 has en exposición alta frente al fenómeno de movimiento de masas se encuentran un total de 2,325 habitantes y 775 viviendas tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 51: Nivel de exposición de la población ante movimientos de masas en el distrito de Anchiuay

NIVEL DE EXPOSICIÓN A MOVIMIENTO DE MASA	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Po..	Prom. Densidad Vi..
ALTO	41	2,325	775	153	51
BAJO	19	744	248	81	27
MEDIO	19	729	243	82	27
MUY ALTO	85	7,121	2,376	125	42
Total general	164	10,919	3,642	126	42

Fuente: Equipo Técnico Consultor



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el cuadro anterior, evaluamos el nivel de exposición de la población y viviendas ante movimiento de masas en los diferentes centros poblados urbanos y rurales del distrito de Anchiuay, en este sentido observamos que la mayor parte de estos presentan un nivel de exposición muy alto ante este fenómeno, claro ejemplo de ello es el C.P Miraflores con 1,098 habitantes y 366 viviendas, el C.P Isoccasa con 900 habitantes y 300 viviendas, C.P Buena gana con 768 habitantes y 258 viviendas, C.P Ccollpapampa con un total de 633 habitantes y 211 viviendas, el C.P urbano Anchiuay con un total de 844 habitantes y 284 viviendas expuestas, entre otras, las cuales deberán ser consideradas como prioritarias al momento de plantear intervenciones y acciones que contribuyan a la prevención y mitigación y corrección del riesgo.

Cuadro 52: Nivel de exposición de la población según centros poblados del distrito de Anchiuay.

Nombre de Centro Poblado	NIVEL DE EXPOSICIÓN ANTE MOVIMIENTO DE MASA	Área (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Promedio Densidad Población
ANCHIHUAY	ALTO	3	381	127	175
	BAJO	1	186	62	167
	MUY ALTO	14	844	284	98
ANCHIHUAY SIERRA	ALTO	9	444	148	72
	BAJO	5	246	82	43
	MEDIO	8	339	113	45
	MUY ALTO	0	12	4	45
BUENA GANA	ALTO	2	42	14	23
	MUY ALTO	10	768	256	97
CCOLLPAPAMPA	MUY ALTO	8	633	211	120
CORAZON	ALTO	0	12	4	136
	MUY ALTO	0	24	8	217
IRAN	ALTO	0	39	13	95
	MUY ALTO	4	315	105	98
ISOCCASA	MUY ALTO	6	900	300	165
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	ALTO	2	54	18	22
	MUY ALTO	5	249	83	96
MIRAFLORES	MUY ALTO	9	1,098	366	146
NAIN	ALTO	1	174	58	239
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	MUY ALTO	1	159	53	144
PAMPA HERMOZA	ALTO	1	75	25	65
	MUY ALTO	4	246	82	85
PURIPANA	ALTO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	ALTO	8	96	32	12
	BAJO	5	120	40	39
	MEDIO	6	144	48	44
RAYANPAMPA	ALTO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	MUY ALTO	3	345	115	137
SAN JOSE	MUY ALTO	4	480	160	161

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Nombre de Centro Poblado	NIVEL DE EXPOSICIÓN ANTE MOVIMIENTO DE MASA	Área (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Promedio Densidad Población
SAN RAFAEL	MUY ALTO	4	138	46	65
SUYUBAMBA	ALTO	4	255	85	197
	MUY ALTO	1	24	8	46
TOTORA	ALTO	5	123	41	30
	BAJO	7	192	64	70
	MEDIO	6	246	82	130
	MUY ALTO	1	54	18	42
UNION NUEVA FLORIDA	ALTO	1	87	29	65
	MUY ALTO	6	330	110	70
VILLA UNION	ALTO	3	480	160	222
	MUY ALTO	4	502	167	166
WALLPA WASI	ALTO	0	9	3	75
Total general		164	10,919	3,642	126

Fuente: Equipo Técnico Consultor

b) Nivel de exposición al peligro en instituciones educativas ante movimiento de masas

El distrito de Anchiuay presenta muy alta exposición ante movimientos de masa según extensión territorial, en donde se encuentran un total de 25 II.EE muy altamente expuestas ante este fenómeno, de las cuales 11 pertenecen al nivel inicial jardín, 10 a primaria y 04 a secundaria, posterior a ello podemos evidenciar un total de 06 y 05 II.EE en nivel de exposición alto y medio respectivamente, sin embargo, para mejor detalle se presenta el Anexo 02 (a)

Cuadro 53: Nivel de exposición ante movimientos de masa en Instituciones Educativas del distrito

Nivel / Modalidad	NIVEL EXPOSICIÓN MOVIMIENTO DE MASA			Total general
	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
Inicial - Jardín	1	3	11	15
Primaria	3	2	10	15
Secundaria	1	1	4	6
Total general	5	6	25	36

Fuente: Equipo Técnico Consultor

c) Nivel de exposición al peligro por movimiento de masas en centros de salud

Los Centros de Salud en el distrito de Anchiuay presentan un nivel de exposición muy alto y alto tal es el caso del Puesto de salud Buena Gana y Puesto de Salud Anchiuay respectivamente, en este sentido se recomienda evaluar de manera detallada las infraestructura física y aspecto equipamental de estos centros de salud a fin de garantizar su adecuado funcionamiento para en control y prevención de enfermedades .así como la atención en primera línea ante la ocurrencia de algún tipo de fenómeno natural



Cuadro 54: Nivel de exposición de los Centros de Salud ante movimiento de masas

Distrito	Nombre de Centro de Salud	Microrred	NIVEL EXPOSICIÓN		
			ALTO	MUY ALTO	Total general
ANCHIHUAY	PUESTO DE SALUD ANCHIHUAY	SAN MARTIN	1		1
	PUESTO DE SALUD BUENA GANA	SAN MARTIN		1	1
Total general			1	1	2

Fuente: Equipo Técnico Consultor

d) Nivel de exposición al peligro por movimiento de masas en vías de comunicación

El distrito de Anchiuay presenta la mayor parte de su territorio expuesta ante el peligro por movimiento de masas, en este sentido se ven afectados las diferentes vías de comunicación tal es el caso de los puentes peatonales y la afectación de diversos tramos de carreteras debido a los deslizamientos, en el siguiente cuadro se presenta el nivel de exposición de las vías según su jerarquía además de ello puede evidenciarse que existe un total de 109.9 km muy altamente expuestos de los cuales 73.8 km corresponden a la vía departamental con superficie afirmada, 15.9 Km corresponde a las trochas vecinales que se encuentran en mal estado de conservación.

Cuadro 55: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante movimiento de masas

ANCHO	Estado de la Vía	Jerarquía de la Vía	Tipo de Superficie	NIVEL EXPOSICIÓN MOVIMIENTO DE MASA		
				ALTO	MUY ALTO	Total general
3.50 a 4.50m	Malo	Vecinal	Sin afirmar	11.2	6.0	17.2
			Trocha		15.9	15.9
	Regular	Vecinal	Sin afirmar	14.1	14.1	28.1
> 5.5	Bueno	Departamental	Afirmado	221.3	73.8	295.1
			Asfaltado		0.2	0.2
Total general				246.6	109.9	356.4

Fuente: Equipo Técnico Consultor

2.2.3.4 Análisis de vulnerabilidad ante movimiento de masas

Se considera como población vulnerable a aquella que está expuesta y es susceptible a verse afectada por la ocurrencia de un peligro además de que no cuenta con la capacidad de resistir, adaptarse o recuperarse de los efectos del desastre de manera oportuna y eficiente, las condiciones de vulnerabilidad son transversales a todo tipo de peligros, además son determinadas por los contextos sociales económicos y ambientales en las que se encuentra la población, tal como el grado de pobreza, brechas de género, carencia o mala calidad de servicios básicos, así como los altos niveles de desnutrición, se suma a ello el bajo nivel educativo y el deterioro de las condiciones de salud, por otro lado las escasas oportunidades de desarrollo económico que beneficie directamente a la población.



Esta condición de vulnerabilidad se acentúa por el inadecuado uso de territorio debido a las insuficientes políticas e instrumentos normativos o simplemente por el incumplimiento de estos ocasionando un inadecuado proceso de urbanización en áreas no planificadas, se suma a ello las condiciones precarias de construcción de viviendas sin ningún criterio de seguridad, se debe considerar también la débil participación de la población en mecanismos de preparación, respuesta y recuperación.

Al considerar el problema desde una perspectiva territorial, en la medida en que subimos a escala desde una vivienda, manzana predial, barrio hasta un país, se requiere bajar la escala de resolución del análisis e introducir estándares, promedios, juicios de valor sobre la importancia de determinados parámetros según su función social, etc.(1)

El nivel de análisis del presente estudio es semicuantitativo, por lo que dentro de los factores de vulnerabilidad social y económica se han considerado los parámetros y descriptores en base a información proyectada al 2026 del CENSO de población INEI 2017 para los tres fenómenos de movimiento de masa, inundación y heladas considerando la exposición social como la densidad de población por manzana a nivel de cuantiles con respecto a el área poblada superpuestas sobre un determinado nivel de peligro. Lo mismo se considera para exposición económica se ha considerado los cuantiles de la densidad de viviendas por manzanas con respecto cantidad de viviendas superpuestas sobre un nivel de peligro. Con respecto a los parámetros de fragilidad y resiliencia considerados se exponen en el cuadro siguiente, este criterio se considera de manera homogénea para vulnerabilidad social y económica en los tres fenómenos evaluados en el presente plan de riesgos a desastres naturales considerando una variación en sus pesos jerárquicos normalizados que caracterizan la vulnerabilidad hacia un tipo de fenómeno natural

Cuadro 56: Parámetros de factores de vulnerabilidad

DIMENCIÓN	FACTOR	PARÁMETRO
SOCIAL	Exposición	Densidad de población por área Expuesta al peligro
	Resiliencia	Tipo de Seguro
		Nivel educativo
		Acceso a conectividad y telecomunicaciones
	Fragilidad	Discapacidad
		Grupo Etario
		Tipo de acceso a abastecimiento de agua
		Tipo de acceso a servicio de alcantarillado
		Tipo de acceso a servicio de alumbrado
	ECONOMICA	Exposición
Resiliencia		Tipo de Tenencia de Vivienda
		Ocupación Laboral
Resiliencia		Equipamiento domiciliario
		Movilidad Urbana
Fragilidad		MEP Pared
		Material del techo
		Condición de ocupación
		Tipo de combustible utilizado para cocinar
	Material de piso	

FUENTE: Equipo técnico consultor



Análisis de Vulnerabilidad Total ante la ocurrencia de Movimiento de Masa

La determinación de los niveles de vulnerabilidad en el distrito de Anchiuay ante la exposición al fenómeno de movimiento de masas, se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros fueron mencionados líneas y cuadros arriba.

Cuadro 57: Parámetros de Vulnerabilidad total ante movimientos de masa

Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad. Económica	Mín. Vulnerabilidad. Económica	Máx. Vulnerabilidad. Social	Mín. Vulnerabilidad. Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	0.1225	0.0284	0.1404	0.0246	0.1332	0.0265
MEDIA	0.1566	0.0897	0.1671	0.1142	0.1576	0.1119
ALTA	0.1972	0.1474	0.2371	0.1897	0.2135	0.1817
MUY ALTA	0.3433	0.1756	0.4304	0.2149	0.3854	0.2121

FUENTE: Equipo técnico consultor

A continuación se detalla el análisis de vulnerabilidad total en el distrito de Anchiuay ante la ocurrencia de movimiento de masas donde se evidencia que existe una población total de 10,919 habitantes en 3,642 viviendas distribuidos en una extensión territorial de 163.82 has de las cuales 4,990 habitantes, 1,664 viviendas en 46.88 has presentan una vulnerabilidad total muy alta, por otro lado 1,650 habitantes, 554 viviendas en 20.64 has presentan nivel alto de vulnerabilidad, en tercer orden de prioridad para la realización de intervenciones se encuentran 2,920 habitantes, 972 viviendas en 57.90 has que presentan un nivel medio de vulnerabilidad total tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 58: Extensión territorial según nivel de vulnerabilidad total del distrito de Anchiuay

Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	38.40	1,359	452	101	34	0.133	0.027
MEDIA	57.90	2,920	972	100	33	0.158	0.112
ALTA	20.64	1,650	554	113	38	0.213	0.182
MUY ALTA	46.88	4,990	1,664	158	53	0.385	0.212
Total general	163.82	10,919	3,642	126	42	0.385	0.027

FUENTE: Equipo técnico consultor

En el siguiente cuadro apreciamos los descriptores de vulnerabilidad total teniendo en cuenta los componentes económicos sociales y económicos según centro poblado del distrito de Anchiuay.

Cuadro 59: Descriptores de vulnerabilidad total según centro poblado del distrito de Anchiuay

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad. Economica	Mín. Vulnerabilidad. Economica	Máx. Vulnerabilidad. Social	Mín. Vulnerabilidad. Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
ANCHIHUAY	BAJA	0.1225	0.0768	0.1404	0.0962	0.1332	0.0884
	MEDIA	0.1501	0.1227	0.1671	0.1411	0.1576	0.1374
	ALTA	0.1972	0.1520	0.2306	0.1897	0.2086	0.1845
	MUY ALTA	0.2590	0.1756	0.3806	0.2149	0.3320	0.2121
ANCHIHUAY SIERRA	MEDIA	0.1179	0.1179	0.1412	0.1412	0.1295	0.1295
BUENA GANA	MUY ALTA	0.2959	0.2959	0.4101	0.4101	0.3530	0.3530
CCOLLAPAMPA	MEDIA	0.1566	0.1566	0.1142	0.1142	0.1354	0.1354
CORAZON	BAJA	0.0300	0.0300	0.0259	0.0259	0.0279	0.0279
IRAN	ALTA	0.1713	0.1713	0.2197	0.2197	0.1955	0.1955
ISOCCASA	MUY ALTA	0.3433	0.3433	0.3922	0.3922	0.3677	0.3677
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	BAJA	0.0732	0.0732	0.0726	0.0726	0.0729	0.0729
MIRAFLORES	MUY ALTA	0.3113	0.3113	0.4178	0.4178	0.3646	0.3646
NAIN	MEDIA	0.0897	0.0897	0.1409	0.1409	0.1153	0.1153
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	BAJA	0.0630	0.0630	0.0827	0.0827	0.0728	0.0728
PAMPA HERMOZA	ALTA	0.1474	0.1474	0.2160	0.2160	0.1817	0.1817
PURIPANA	BAJA	0.0284	0.0284	0.0246	0.0246	0.0265	0.0265
QATUN PALLCCA	BAJA	0.0735	0.0735	0.0667	0.0667	0.0701	0.0701
RAYANPAMPA	BAJA	0.0472	0.0472	0.0430	0.0430	0.0451	0.0451
SAN IGNACIO DE MAGAS	ALTA	0.1626	0.1626	0.2023	0.2023	0.1825	0.1825
SAN JOSE	ALTA	0.1898	0.1898	0.2371	0.2371	0.2135	0.2135
SAN RAFAEL	BAJA	0.0458	0.0458	0.0606	0.0606	0.0532	0.0532
SUYUBAMBA	BAJA	0.0719	0.0719	0.0403	0.0403	0.0561	0.0561
TOTORA	MEDIA	0.1090	0.1090	0.1171	0.1171	0.1131	0.1131
UNION NUEVA FLORIDA	MEDIA	0.1003	0.1003	0.1235	0.1235	0.1119	0.1119
VILLA UNION	MUY ALTA	0.3404	0.2354	0.4304	0.3347	0.3854	0.2950
WALLPA WASI	BAJA	0.0284	0.0284	0.0300	0.0300	0.0292	0.0292

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente observamos la cantidad de elementos expuestos y el nivel de vulnerabilidad total ante movimiento de masas según centro poblado, donde el C.P Anchiuay presenta, 1,200 habitantes, 401 viviendas en 12.33 has de su territorio expuestos a un nivel de vulnerabilidad total muy alto, del mismo modo 150 habitantes, 54 viviendas en 4.20 has se encuentran con un nivel de vulnerabilidad total alto, cabe mencionar que los centros poblados de Buena gana, Isoccasa, Miraflores y Villa Unión has presentan un nivel de vulnerabilidad total muy alta, con 810; 900; 1,098; 982 habitantes respectivamente estos datos se detallan a continuación:



Cuadro 60: Cantidad de elementos expuestos a vulnerabilidad total según centro poblado

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
ANCHIHU..	BAJA	0.84	21	6	26	8
	MEDIA	0.67	40	12	69	21
	ALTA	4.20	150	54	61	22
	MUY ALTA	12.33	1,200	401	177	59
ANCHIHUA Y SIERRA	MEDIA	21.99	1,041	347	57	19
BUENA GANA	MUY ALTA	12.36	810	270	92	30
CCOLLA..	MEDIA	7.65	633	211	120	40
CORAZON	BAJA	0.23	36	12	197	65
IRAN	ALTA	4.06	354	118	98	33
ISOCASA	MUY ALTA	6.48	900	300	165	55
LOS ANGELES ..	BAJA	7.67	303	101	84	28
MIRAFLO..	MUY ALTA	8.73	1,098	366	146	49
NAIN	MEDIA	1.15	174	58	239	80
NOGALPAM PA (RANR..	BAJA	1.29	159	53	144	48
PAMPA HERMOZA	ALTA	5.45	321	107	80	27
PURIPANA	BAJA	0.46	12	4	26	9
QATUN PALLCCA	BAJA	18.89	360	120	37	13
RAYANPA..	BAJA	0.48	42	14	219	73
SAN IGNACIO ..	ALTA	3.25	345	115	137	46
SAN JOSE	ALTA	3.66	480	160	161	54
SAN RAFAEL	BAJA	3.54	138	46	65	21
SUYUBAM..	BAJA	4.87	279	93	164	55
TOTORA	MEDIA	18.97	615	205	90	30
UNION NUEVA FL..	MEDIA	7.48	417	139	69	23
VILLA UNION	MUY ALTA	6.97	982	327	191	64
WALLPA WASI	BAJA	0.12	9	3	75	25
Total general		163.82	10,919	3,642	126	42

FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.3.5 Niveles de Riesgo por movimiento de masas

El riesgo de desastre según la ley 29664 es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro. Entonces metodológicamente el riesgo es el resultado de relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con



el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas asociadas al fenómeno de lluvias intensas con deslizamiento.

El expresar los conceptos de peligro (amenaza), vulnerabilidad y riesgo, ampliamente aceptada en el campo técnico científico Cardona (1985), Fournier d'Albe (1985), Milutinovic y Petrovsky (1985b) y Coburn y Spence (1992), está fundamentada en la ecuación adaptada a la Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual se expresa que el riesgo es una función f () del peligro y la vulnerabilidad.

$$R_i = f(P_i, V_e) \quad | \quad t$$

Dónde:

R= Riesgo.

f= En función

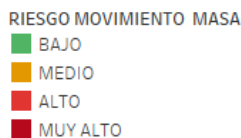
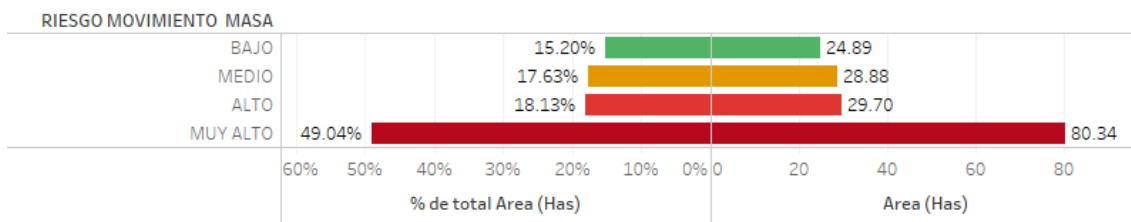
P_i=Peligro con la intensidad mayor o igual a i durante un período de exposición t

V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto.

a) Niveles de riesgo ante peligro de movimiento de masas por has

Según el análisis del nivel de peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de movimiento de masas en el distrito de Anchiuay, podemos observar que el 49.04 % del territorio equivalente a 80.34 has registra un nivel de riesgo muy alto, 29.70 has correspondiente al 18.13 % presentan un nivel de riesgo alto por otro lado observamos que el 17.63 % del territorio con 28.88 has se encuentran en riesgo medio frente a movimiento de masas

Gráfico 37: Nivel de riesgo ante movimiento de masas



FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.3.6 Niveles de riesgo y expuestos al peligro por movimiento de masas

En el siguiente cuadro apreciamos el nivel de riesgo ante movimiento de masas en el distrito donde existe un total de 10,919 habitantes y 3,642 viviendas distribuidas en un total de 164 has de las cuales 7,352 habitantes y 2,454 viviendas presentan un nivel de riesgo muy alto, seguido de 1,613 habitantes y 537 viviendas en nivel de riesgo alto además de ello se aprecia que existen 888 habitantes y 296 viviendas en nivel de riesgo bajo tal como se observa a continuación



Cuadro 61: Nivel de riesgo y elementos expuestos ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay

RIESGO MOVIMIENTO MASA	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
BAJO	25	888	296	73	24
MEDIO	29	1,066	355	109	36
ALTO	30	1,613	537	111	37
MUY ALTO	80	7,352	2,454	138	46
Total general	164	10,919	3,642	126	42

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente evaluamos el nivel de riesgo y elementos expuestos en el distrito donde el centro poblado de Anchiuay cuenta con 1,147 habitantes y 386 viviendas en nivel de riesgo muy alto ante movimiento de masas seguido del C.P de Miraflores con 1,098 habitantes y 366 viviendas expuestas, por otro lado el C.P de Anchiuay Sierra presenta un total de 444 habitantes y 148 viviendas en nivel de riesgo alto al igual que el C.P de Los Ángeles de Masiripango con 249 habitantes y 83 viviendas expuestas tal como se observa detalladamente en el siguiente cuadro

Cuadro 62: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centro poblado en el distrito de Anchiuay

Nombre de Centro Poblado	RIESGO MOVIMIENTO DE MASA	Área (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Población
ANCHIHUAY	ALTO	1	77	25	79
	BAJO	1	186	62	167
	MEDIO	0	1	0	3
	MUY ALTO	16	1,147	386	137
BUENA GANA	MUY ALTO	12	810	270	92
CCOLLAPAMPA	MUY ALTO	8	633	211	120
ANCHIHUAY SIERRA	ALTO	9	444	148	72
	BAJO	5	246	82	43
	MEDIO	8	339	113	45
	MUY ALTO	0	12	4	45
CORAZON	ALTO	0	24	8	217
	MEDIO	0	12	4	136
IRAN	ALTO	0	39	13	95
	MUY ALTO	4	315	105	98
ISOCCASA	MUY ALTO	6	900	300	165
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	ALTO	5	249	83	96
	MEDIO	2	54	18	22
MIRAFLORES	MUY ALTO	9	1,098	366	146
NAIN	ALTO	1	174	58	239
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	ALTO	1	159	53	144
PAMPA HERMOZA	ALTO	1	75	25	65
	MUY ALTO	4	246	82	85

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



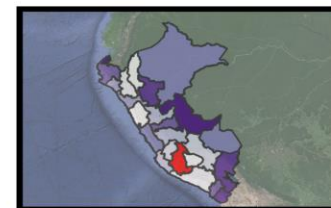
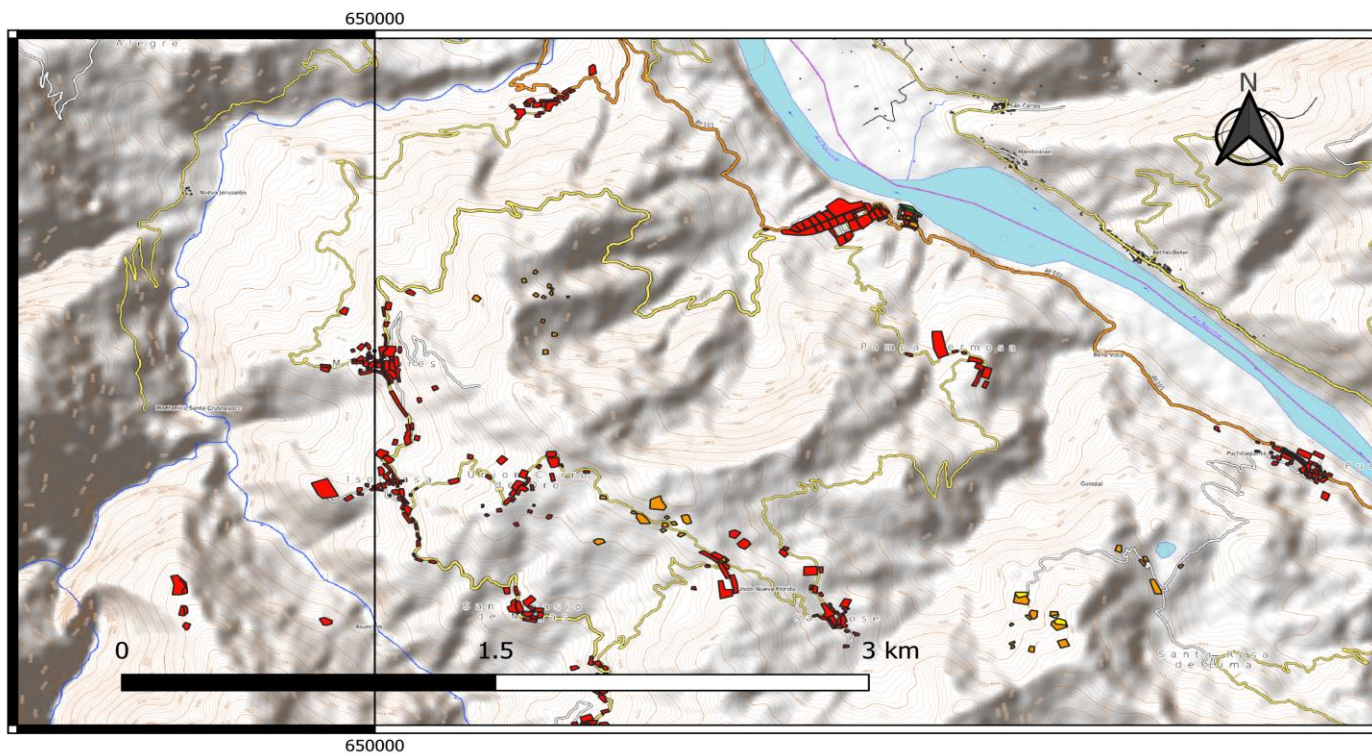
Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Nombre de Centro Poblado	RIESGO MOVIMIENTO DE MASA	Área (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Población
PURIPANA	MEDIO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	BAJO	11	264	88	42
	MEDIO	8	96	32	12
RAYANPAMPA	MEDIO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	MUY ALTO	3	345	115	137
SAN JOSE	MUY ALTO	4	480	160	161
SAN RAFAEL	ALTO	4	138	46	65
SUYUBAMBA	ALTO	1	24	8	46
	MEDIO	4	255	85	197
TOTORA	ALTO	5	123	41	30
	BAJO	7	192	64	70
	MEDIO	6	246	82	130
	MUY ALTO	1	54	18	42
UNION NUEVA FLORIDA	ALTO	1	87	29	65
	MUY ALTO	6	330	110	70
VILLA UNION	MUY ALTO	7	982	327	191
WALLPA WASI	MEDIO	0	9	3	75
Total general		164	10919	3642	126

FUENTE: Equipo técnico consultor



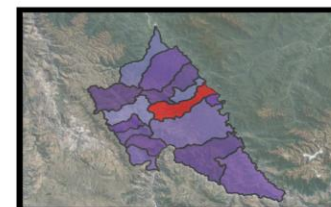
Mapa 8: Niveles de riesgo ante movimiento de masas en el distrito de Anchiuay



Ubicación Departamental



Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

LEYENDA	
Nivel de Riesgo	
BAJO	■
MEDIO	■
ALTO	■
MUY ALTO	■

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRIO DE ANCHIHUAY	
	MAPA DE NIVEL DE RIESGO A MOVIMIENTO DE MASA	
Elaborado por : Equipo Tecnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa RI-02
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



2.2.4. Escenario de riesgo ante inundaciones

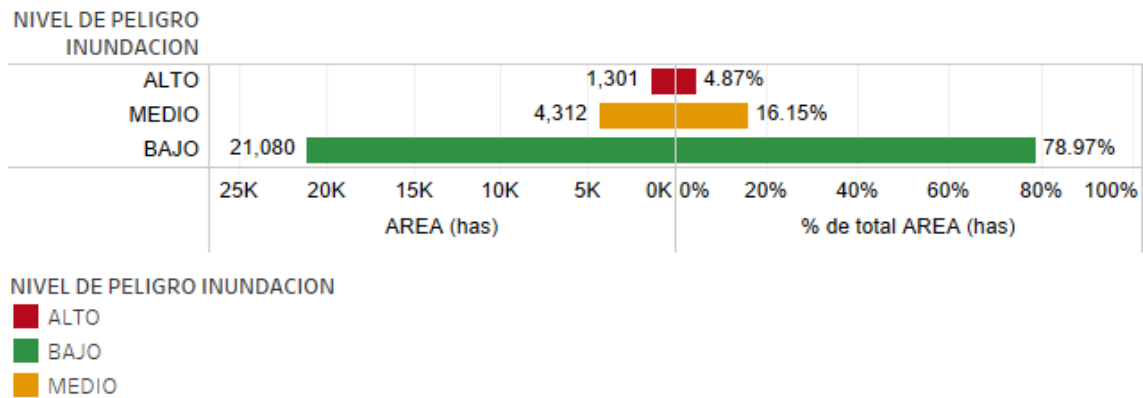
2.2.4.1 Caracterización del peligro por inundaciones

El fenómeno de inundación en el ámbito del distrito de Anchiuay es originado principalmente a causa de las lluvias intensas, algunas se desarrollan durante varios días, pero otras pueden ser violentas e incontenibles en pocos minutos, haciendo imposible generar medidas suficientes para evitar o aminorar los daños que causan a la población y sus medios de vida

2.2.4.2 Niveles de peligro por movimiento de Inundaciones

Según la evaluación a nivel territorial el distrito de Anchiuay presenta un total de 1,301 has en nivel de peligro alto ante inundación, además de ello 4,312 has en nivel de exposición medio, y 21,080 has en nivel de peligro bajo ante este fenómeno como se puede apreciar en el gráfico siguiente.

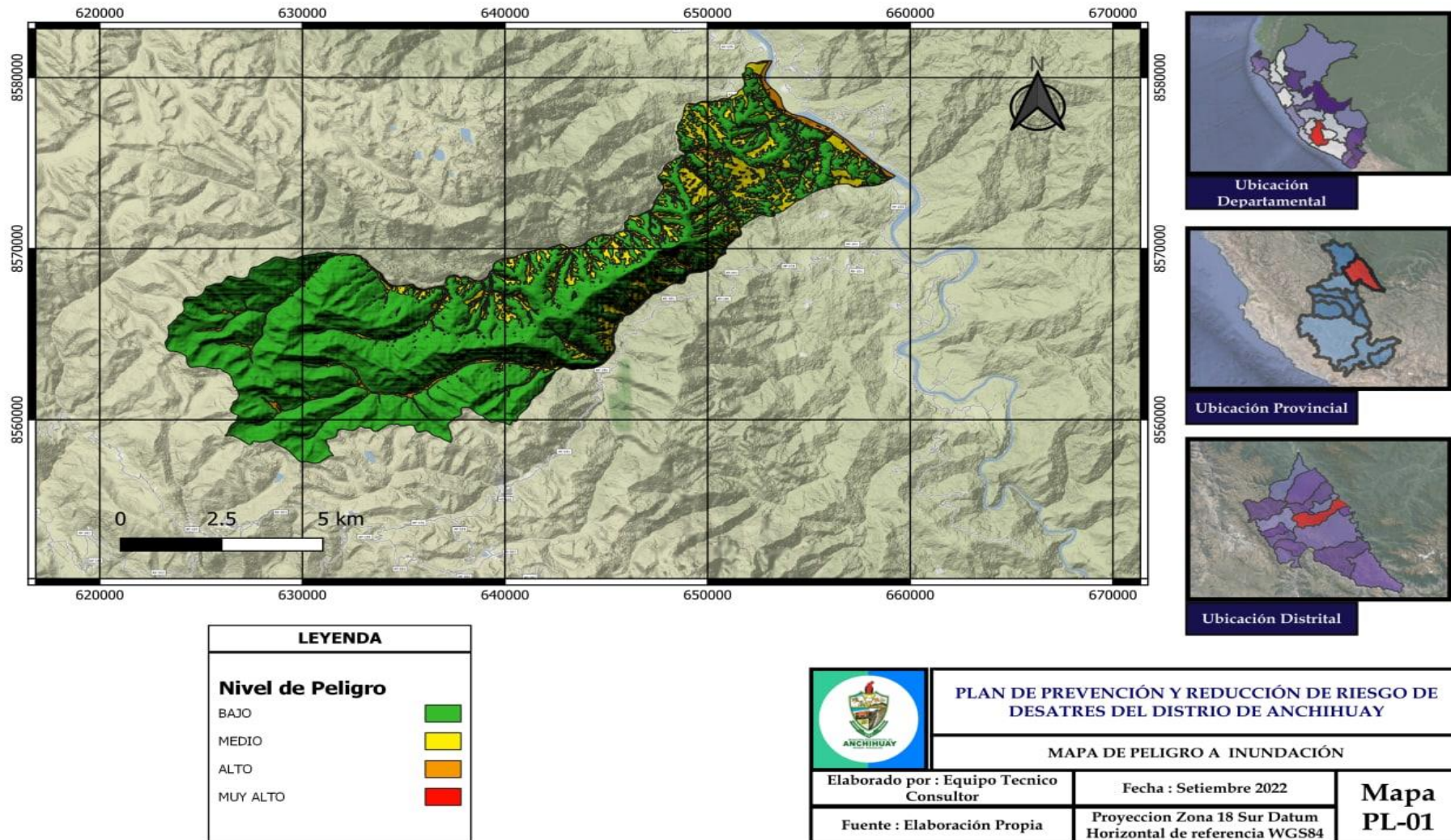
Gráfico 38: Nivel de peligro ante inundaciones en el distrito de Anchiuay



FUENTE: Equipo técnico consultor



Mapa 9: Peligro ante inundaciones en el distrito de Anchiuay



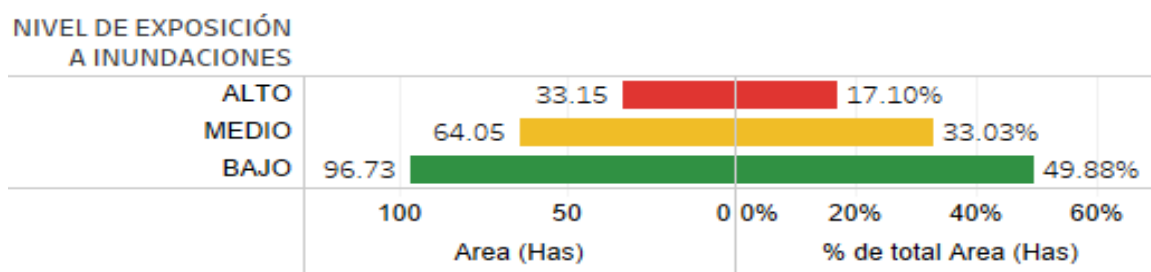


2.2.4.3 Identificación de elementos expuestos al peligro por inundaciones

a) Nivel de exposición al peligro por áreas ante inundaciones

El distrito de Anchiuay presenta diferentes niveles de exposición ante el peligro de inundaciones el 17.10% del área presenta un nivel de exposición alto del mismo modo el nivel medio está representado mediante el color amarillo con un total de 33.03 % de áreas expuestas por último se evidencia que el 49.88% presenta un nivel de riesgo bajo ante este fenómeno.

Cuadro 63: Nivel de exposición por áreas ante peligro de inundaciones.



NIVEL DE EXPOSICIÓN A INUNDACIONES

- ALTO
- BAJO
- MEDIO

Fuente: Equipo Técnico consultor

Posteriormente podemos evidenciar que a nivel distrital existe un total de 2,111 habitantes y 703 viviendas distribuidas en 33 has del territorio en un nivel de exposición alto del mismo modo 5,900 habitantes y 1,969 viviendas en exposición media frente a inundaciones, por otro lado, un total de 6,898 habitantes y 2,302 viviendas que presentan baja exposición ante este fenómeno.

Cuadro 64: Nivel de exposición de la población en el distrito de Anchiuay

NIVEL DE EXPOSICIÓN A INUNDACIONES	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
BAJO	97	6,898	2,302	123	41
MEDIO	64	5,900	1,969	139	46
ALTO	33	2,111	703	136	45
Total general	194	14,909	4,974	131	44

Fuente: Equipo Técnico consultor

Del mismo modo se hace un análisis de la exposición de la población frente a la ocurrencia de fenómenos de inundación en los diferentes centros poblados donde el C.P Anchiuay Sierra presenta mayor cantidad de población en exposición alta con 408 habitantes y 136 viviendas, seguido de C.P Suyubamba con un total de 363 habitantes y 121 viviendas expuestas, Pampa Hermosa presenta 237 habitantes y 82 viviendas, entre otros, tal como se detalla en el siguiente cuadro.



Cuadro 65: Nivel de exposición ante inundaciones según centros poblados del distrito de Anchohuay

Nombre de Centro Poblado	NIVEL DE EXPOSICIÓN A INUNDACIONES	Área (Has)	Población 2026	VIVIENDAS	Promedio Densidad Población
ANCHIHUAY	ALTO	2	239	79	151
	BAJO	14	798	269	96
	MEDIO	13	860	289	128
ANCHIHUAY SIERRA	ALTO	7	408	136	82
	BAJO	9	444	148	67
BUENA GANA	ALTO	0	9	3	23
	BAJO	9	561	187	86
	MEDIO	7	636	212	104
CCOLLAPAMPA	BAJO	5	402	134	102
	MEDIO	5	495	165	125
CORAZON	BAJO	0	24	8	217
IRAN	BAJO	3	282	94	102
	MEDIO	3	279	93	104
ISOCCASA	ALTO	1	75	25	88
	BAJO	4	600	200	161
	MEDIO	5	714	238	162
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	ALTO	0	15	5	30
	BAJO	5	228	76	99
	MEDIO	3	177	59	122
MIRAFLORES	ALTO	1	117	39	113
	BAJO	8	963	321	150
	MEDIO	6	837	279	154
NAIN	ALTO	0	45	15	162
	BAJO	1	150	50	173
	MEDIO	1	114	38	291
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	ALTO	0	12	4	94
	BAJO	1	135	45	155
	MEDIO	1	57	19	110
PAMPA HERMOZA	ALTO	5	237	79	80
	BAJO	4	246	82	85
	MEDIO	2	78	26	37
PURIPANA	BAJO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	ALTO	6	144	48	44
	BAJO	6	132	44	43
RAYANPAMPA	BAJO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	ALTO	1	66	22	136
	BAJO	3	309	103	148
	MEDIO	2	180	60	89
SAN JOSE	BAJO	3	369	123	141
	MEDIO	4	462	154	161
SAN RAFAEL	BAJO	2	45	15	59



Nombre de Centro Poblado	NIVEL DE EXPOSICIÓN A INUNDACIONES	Área (Has)	Población 2026	VIVIENDAS	Promedio Densidad Población
	MEDIO	4	138	46	65
SUYUBAMBA	ALTO	2	363	121	498
	BAJO	4	255	85	197
TOTORA	ALTO	5	228	76	102
	BAJO	7	285	95	126
UNION NUEVA FLORIDA	ALTO	1	42	14	30
	BAJO	4	153	51	43
	MEDIO	5	297	99	74
VILLA UNION	ALTO	1	111	37	219
	BAJO	4	454	151	146
	MEDIO	4	576	192	195
WALLPA WASI	BAJO	0	9	3	75
Total general		194	14,909	4,974	131

Fuente: Equipo Técnico Consultor

b) Nivel de exposición al peligro en instituciones educativas ante inundaciones

Las instituciones educativas son espacios en el cual se promueven la educación y seguridad de estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, cuando un peligro impacta en las instituciones educativas en horario escolar se generan pérdidas humanas, dañando además la salud e integridad física y emocional de los niños, al ocurrir el peligro en horarios donde no se desarrollan las clases, se da principalmente la pérdida de la continuidad educativa, instalaciones y recursos educativos, por ello es necesario identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados al ámbito educativo y su entorno con la finalidad de garantizar condiciones de aprendizaje seguras, sanas que estimulen el aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa, en este sentido se evalúa el nivel de exposición ante el peligro por inundaciones en las instituciones educativas del distrito de Anchiuay obteniendo como resultado 11 I.EE en nivel de exposición alto de las cuales 02 pertenecen al nivel inicial y primaria cada uno, y 01 del nivel secundario, en cuanto al nivel medio de exposición se encuentran un total de 19 I.EE de las cuales 08 son de inicial-jardín, 07 primaria y 04 secundaria, por otro lado el nivel de exposición bajo presenta un total de 12 I.EE, para mejor detalle se presenta el Anexo 02.(b).

Cuadro 66: Nivel de exposición ante inundaciones en las instituciones educativas del distrito

Nivel / Modalidad	NIVEL DE EXPOSICIÓN INUNDACIÓN			Total general
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Inicial - Jardín	5	8	2	15
Primaria	6	7	2	15
Secundaria	1	4	1	6
Total general	12	19	5	36

Fuente: Equipo Técnico Consultor



c) Nivel de exposición al peligro por inundaciones en centros de salud

Los establecimientos de salud especialmente son consideradas como edificaciones esenciales para la respuesta y posterior recuperación para la atención y preservación de la seguridad y salud de la población, es por ello la importancia de conocer el estado físico estructural además del equipamiento con el cual cuentan los centros de salud a fin de determinar su capacidad de respuesta para la atención frente la ocurrencia de peligros de origen natural, se este modo se realiza el análisis de la exposición de los centros de salud ante fenómenos de inundación obteniendo como resultado que el Puesto de Salud Anchiuay presenta nivel de exposición medio y el Puesto de Salud Buena Gana presenta nivel de exposición bajo ante este fenómeno

Cuadro 67: Nivel de exposición frente a inundaciones en los centros de salud del distrito

Distrito	Nombre de Centro de Salud	Microrred	NIVEL DE EXPOSICIÓN INUNDACIÓN		
			BAJO	MEDIO	Total general
ANCHIHUAY	PUESTO DE SALUD ANCHIHUAY	SAN MARTIN		1	1
	PUESTO DE SALUD BUENA GANA	SAN MARTIN	1		1
Total general			1	1	2

Fuente: Equipo Técnico Consultor

d) Nivel de exposición al peligro por inundaciones en vías de comunicación

Las diferentes vías de comunicación en el distrito de Anchiuay son susceptibles a fenómenos de inundación por desborde de ríos, a causa de lluvias intensas, ejemplo de ello es el desborde del río Muyurina en el C.P de Bellavista, donde ocasionó la destrucción del puente peatonal, así como derrumbe de taludes de plataformas y baden de las vías vecinales y departamentales ocasionando la interrupción del tránsito peatonal y vehicular en perjuicio de la población y las diferentes actividades económicas en el ámbito del distrito, es por ello la necesidad de evaluar el nivel de exposición de las diferentes vías de comunicación, obteniendo como resultado un total de 548 km expuestos en nivel alto de los cuales 489 km pertenecen a las vías departamentales afirmadas cuyo estado de conservación en bueno, 34 km pertenecen a las vías vecinales sin afirmar y regular estado de conservación, del mismo modo se presenta 529 km y 770 km en exposición medio y bajo respectivamente como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 68: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante inundaciones

ANCHO	Estado de la Vía	Jerarquía de la Vía	Tipo de Superficie	NIVEL DE EXPOSICIÓN A INUNDACION			
				ALTO	BAJO	MEDIO	Total general
3.50 a 4.50m	Malo	Vecinal	Sin afirmar	9	9	3	20
			Trocha	16	16	16	48
	Regular	Vecinal	Sin afirmar	34	42	48	124
> 5.5	Bueno	Departamental	Afirmado	489	703	462	1,655
			Asfaltado		0		0
Total general				548	770	529	1,846

FUENTE: Equipo técnico consultor



2.2.4.4 Análisis de vulnerabilidad total ante ocurrencia de inundaciones

La vulnerabilidad de los ámbitos urbanos y rurales ante los peligros desencadenados por las lluvias intensas tales como inundaciones, están condicionadas a las variables climáticas y de precipitación que no fueron considerados en los procesos e instrumentos de planificación territorial, se suma a ello las condiciones de fragilidad de las viviendas debido a las inadecuadas técnicas constructivas y el uso de materiales precarios.

La determinación de los niveles de vulnerabilidad total en el distrito de Anchiuay ante la exposición al fenómeno de inundaciones, se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros fueron mencionados líneas arriba.

Cuadro 69: Parámetros de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de inundaciones

Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad. Economica	Mín. Vulnerabilidad. Economica	Máx. Vulnerabilidad. Social	Mín. Vulnerabilidad. Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	0.1487	0.0284	0.1476	0.0246	0.1413	0.0262
MEDIA	0.1718	0.0897	0.1637	0.1142	0.1643	0.1139
ALTA	0.1898	0.1474	0.2371	0.1728	0.2182	0.1747
MUY ALTA	0.3433	0.2959	0.4304	0.3922	0.3944	0.3644

FUENTE: Equipo técnico consultor

Del mismo modo se presentan los niveles de vulnerabilidad total y la cantidad de elementos expuestos ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de Anchiuay en donde existe un total de 8,912 habitantes en 2,972 viviendas distribuidos en 112.45 has de los cuales 3,486 habitantes, 1,162 viviendas en 30.59 has se encuentran en un nivel de vulnerabilidad muy alto por lo que deberán ser priorizados para la realización de intervenciones que contribuyan a reducir la vulnerabilidad de esta población, en segundo lugar el nivel de vulnerabilidad alto lo presentan un total de 1,541 habitantes, en 514 viviendas en 15.64 has, estos datos se detallan en el siguiente cuadro

Cuadro 70: Vulnerabilidad total y elementos expuestos en el distrito de Anchiuay

Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
BAJA	33.57	1,610	538	0.141	0.026	105	35
MEDIA	32.65	2,275	758	0.164	0.114	133	45
ALTA	15.64	1,541	514	0.218	0.175	134	45
MUY ALTA	30.59	3,486	1,162	0.394	0.364	154	51
Total general	112.45	8,912	2,972	0.394	0.026	135	45

FUENTE: Equipo técnico consultor

En el siguiente cuadro se detallan los límites máximos y mínimos de vulnerabilidad total teniendo en cuenta los parámetros económicos y sociales ante la ocurrencia de inundaciones en el distrito de Anchiuay los cuales permitirán la clasificación de la población según el nivel de vulnerabilidad que presentan.



Cuadro 71: Descriptores de vulnerabilidad total ante la ocurrencia de inundaciones en los centros poblados del distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad. Economica	Mín. Vulnerabilidad. Economica	Máx. Vulnerabilidad. Social	Mín. Vulnerabilidad. Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
ANCHIHU..	BAJA	0.1487	0.0875	0.1476	0.0690	0.1413	0.0770
	MEDIA	0.1718	0.1340	0.1637	0.1421	0.1643	0.1423
	ALTA	0.1889	0.1658	0.1808	0.1728	0.1840	0.1747
ANCHIHUA Y SIERRA	MEDIA	0.1179	0.1179	0.1412	0.1412	0.1319	0.1319
BUENA GANA	MUY ALTA	0.2959	0.2959	0.4101	0.4101	0.3644	0.3644
CCOLLPA..	MEDIA	0.1566	0.1566	0.1142	0.1142	0.1311	0.1311
CORAZON	BAJA	0.0300	0.0300	0.0259	0.0259	0.0275	0.0275
IRAN	ALTA	0.1713	0.1713	0.2197	0.2197	0.2003	0.2003
ISOCCASA	MUY ALTA	0.3433	0.3433	0.3922	0.3922	0.3726	0.3726
LOS ANGELES ..	BAJA	0.0732	0.0732	0.0726	0.0726	0.0728	0.0728
MIRAFLO..	MUY ALTA	0.3113	0.3113	0.4178	0.4178	0.3752	0.3752
NAIN	MEDIA	0.0897	0.0897	0.1409	0.1409	0.1205	0.1205
NOGALPAM PA (RANR..	BAJA	0.0630	0.0630	0.0827	0.0827	0.0748	0.0748
PAMPA HERMOZA	ALTA	0.1474	0.1474	0.2160	0.2160	0.1886	0.1886
PURIPANA	BAJA	0.0284	0.0284	0.0246	0.0246	0.0262	0.0262
QATUN PALLCCA	BAJA	0.0735	0.0735	0.0667	0.0667	0.0694	0.0694
RAYANPA..	BAJA	0.0472	0.0472	0.0430	0.0430	0.0447	0.0447
SAN IGNACIO ..	ALTA	0.1626	0.1626	0.2023	0.2023	0.1864	0.1864
SAN JOSE	ALTA	0.1898	0.1898	0.2371	0.2371	0.2182	0.2182
SAN RAFAEL	BAJA	0.0458	0.0458	0.0606	0.0606	0.0547	0.0547
SUYUBAM..	BAJA	0.0719	0.0719	0.0403	0.0403	0.0529	0.0529
TOTORA	MEDIA	0.1090	0.1090	0.1171	0.1171	0.1139	0.1139
UNION NUEVA FL..	MEDIA	0.1003	0.1003	0.1235	0.1235	0.1142	0.1142
VILLA UNION	MEDIA	0.1484	0.1484	0.1423	0.1423	0.1447	0.1447
	MUY ALTA	0.3404	0.3404	0.4304	0.4304	0.3944	0.3944
WALLPA WASI	BAJA	0.0284	0.0284	0.0300	0.0300	0.0294	0.0294

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente se detallan la cantidad de población y elementos expuestos que presentan vulnerabilidad total según centros poblados del distrito de Anchiuay en donde se evidencia que el C.P de Miraflores presenta un total de 1, 098 habitantes en 366 viviendas distribuidos en 8.73 en nivel de vulnerabilidad total muy alto, en segundo lugar el C.P de Isoccasa con 900 habitantes, 300 viviendas distribuidas en 6.48, por otro lado los C.P que presentan vulnerabilidad alta son San José con 480 habitantes, San Ignacio presenta 345 habitantes Iran con 315 habitantes y 105 viviendas.



Cuadro 72: Nivel de vulnerabilidad total y elementos expuestos según centro poblado del distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
ANCHIHU..	BAJA	12.69	578	194	81	27
	MEDIA	2.11	360	120	251	84
	ALTA	0.75	155	52	249	84
ANCHIHUA Y SIERRA	MEDIA	9.23	465	155	70	23
BUENA GANA	MUY ALTA	10.12	768	256	97	32
CCOLIPA..	MEDIA	7.65	633	211	120	40
CORAZON	BAJA	0.14	24	8	217	72
IRAN	ALTA	3.65	315	105	98	33
ISOCASA	MUY ALTA	6.48	900	300	165	55
LOS ANGELES ..	BAJA	5.22	249	83	96	32
MIRAFLO..	MUY ALTA	8.73	1,098	366	146	49
NAIN	MEDIA	1.15	174	58	239	80
NOGALPAM PA (RANR..	BAJA	1.29	159	53	144	48
PAMPA HERMOZA	ALTA	4.33	246	82	85	28
PURIPANA	BAJA	0.46	12	4	26	9
QATUN PALLCCA	BAJA	5.76	144	48	44	15
RAYANPA..	BAJA	0.48	42	14	219	73
SAN IGNACIO ..	ALTA	3.25	345	115	137	46
SAN JOSE	ALTA	3.66	480	160	161	54
SAN RAFAEL	BAJA	3.54	138	46	65	21
SUYUBAM..	BAJA	3.88	255	85	197	66
TOTORA	MEDIA	5.92	264	88	130	43
UNION NUEVA FL..	MEDIA	6.15	330	110	70	24
VILLA UNION	MEDIA	0.44	49	16	111	36
	MUY ALTA	5.25	720	240	194	65
WALLPA WASI	BAJA	0.12	9	3	75	25
Total general		112.45	8,912	2,972	135	45

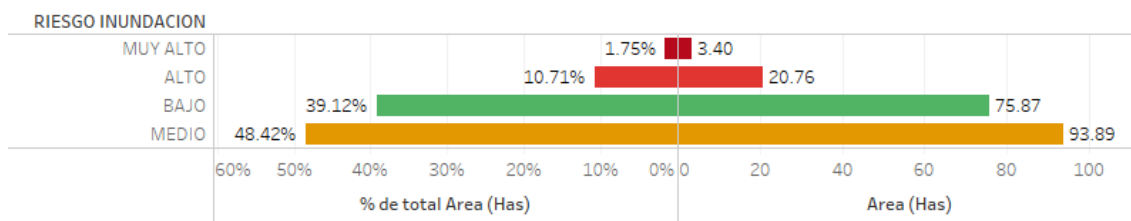
FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.4.5 Niveles de riesgo ante peligros de Inundaciones

Posterior al análisis de del nivel de peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de inundaciones podemos observar que el 1.75 % de territorio distrital presenta un nivel de riesgo muy alto, el 10.71 % es decir 20.76 has tienen un riesgo alto ante inundaciones sin embargo mayor extensión del distrito presenta el nivel de riesgo medio siendo un total de 48.42 % del total del distrito con 93.89 has



Gráfico 39: Niveles de riesgo ante inundaciones en el distrito de Anchiuay



RIESGO INUNDACION

- MUY ALTO
- ALTO
- BAJO
- MEDIO

FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.4.6 Niveles de riesgo y elementos expuestos ante peligro de inundaciones

Seguidamente evaluamos los elementos expuestos al riesgo en el distrito donde existe un total de 14,909 habitantes y 4,974 viviendas expuestas al riesgo de inundación de los cuales 312 habitantes y 104 viviendas están en riesgo muy alto; 1208 habitantes y 403 viviendas son expuestas al riesgo alto, y deberán ser consideradas en segundo nivel de prioridad, por otro lado la mayor parte de la población es decir 9,522 habitantes y 3,174 viviendas son expuestas a un nivel de riesgo medio tal como se puede observar en el siguiente cuadro

Cuadro 73: Niveles de riesgo en el distrito de Anchiuay

RIESGO INUNDACION	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad ..	Prom. Densidad ..
BAJO	76	3,867	1,293	102	34
MEDIO	94	9,522	3,174	146	49
ALTO	21	1,208	403	108	36
MUY ALTO	3	312	104	146	49
Total general	194	14,909	4,974	131	44

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente evaluamos el nivel de riesgo y los elementos expuestos según centro poblado del distrito de Anchiuay donde el C.P de Miraflores presenta 117 habitantes y 39 viviendas en nivel de riesgo muy alto ante inundaciones al igual que el C.P de Villa Unión con 111 habitantes y 37 viviendas, por otro lado el C.P de Anchiuay Sierra con 408 habitantes y 136 viviendas en nivel de riesgo alto al igual que los CC.PP de Totora y Pampa Hermosa con 228 y 237 habitantes expuestos respectivamente, estos resultados se pueden observar detalladamente a continuación

Cuadro 74: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centros poblados

Nombre de Centro Poblado	RIESGO INUNDACION	Area (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Población
ANCHIHUAY	ALTO	1	182	61	280
	BAJO	24	1,130	381	79
	MEDIO	4	585	195	198
ANCHIHUAY SIERRA	ALTO	7	408	136	82
	BAJO	9	444	148	67

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



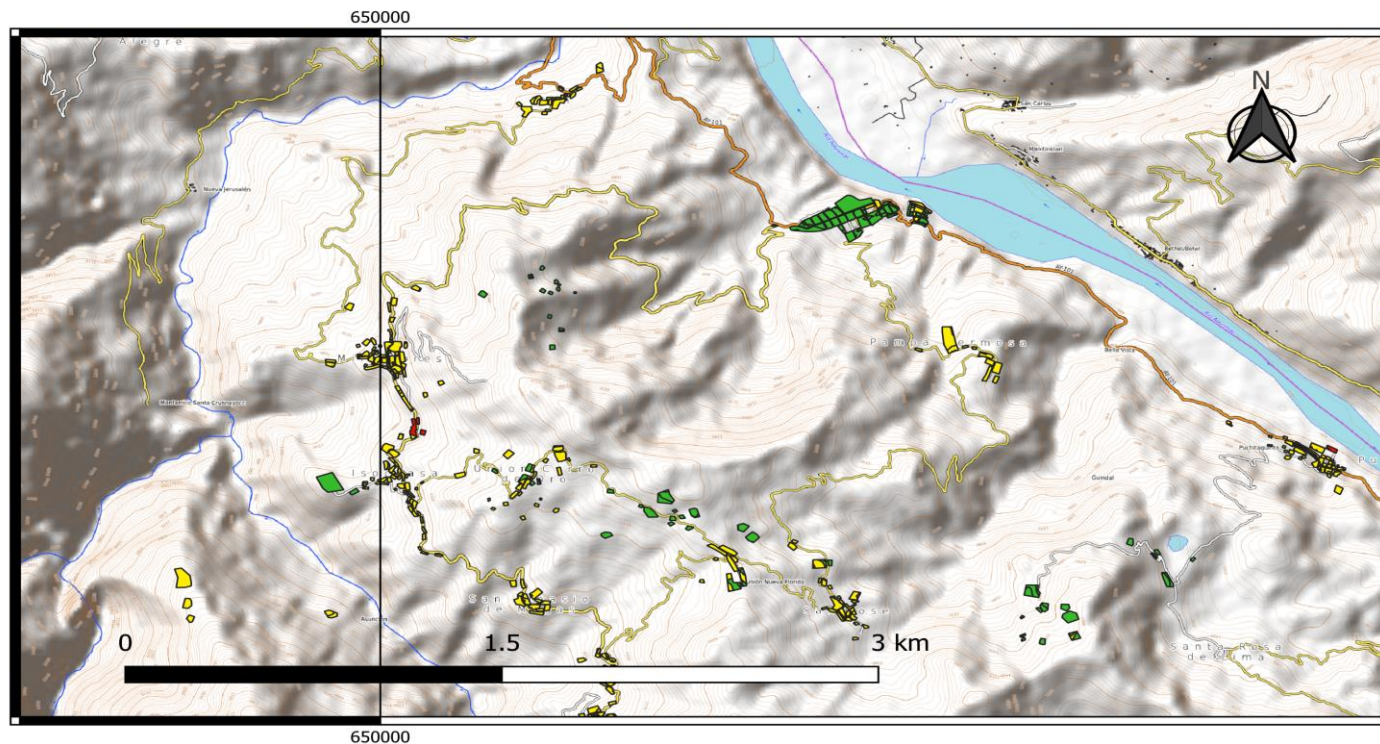
Municipalidad Distrital
Anchihuay - VRAEM

Nombre de Centro Poblado	RIESGO INUNDACION	Area (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Población
BUENA GANA	MEDIO	15	1,197	399	95
	MUY ALTO	0	9	3	23
CCOLLPAPAMPA	BAJO	5	402	134	102
	MEDIO	5	495	165	125
CORAZON	BAJO	0	24	8	217
IRAN	MEDIO	6	561	187	103
ISOCCASA	MEDIO	9	1,314	438	162
	MUY ALTO	1	75	25	88
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	BAJO	8	405	135	109
	MEDIO	0	15	5	30
MIRAFLORES	MEDIO	14	1,800	600	152
	MUY ALTO	1	117	39	113
NAIN	ALTO	0	45	15	162
	BAJO	1	150	50	173
	MEDIO	1	114	38	291
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	BAJO	2	192	64	142
	MEDIO	0	12	4	94
PAMPA HERMOZA	ALTO	5	237	79	80
	MEDIO	6	324	108	80
PURIPANA	BAJO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	BAJO	6	132	44	43
	MEDIO	6	144	48	44
RAYANPAMPA	BAJO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	ALTO	1	66	22	136
	MEDIO	5	489	163	129
SAN JOSE	MEDIO	6	831	277	153
SAN RAFAEL	BAJO	5	183	61	63
SUYUBAMBA	BAJO	4	255	85	197
	MEDIO	2	363	121	498
TOTORA	ALTO	5	228	76	102
	BAJO	7	285	95	126
UNION NUEVA FLORIDA	ALTO	1	42	14	30
	BAJO	4	153	51	43
	MEDIO	5	297	99	74
VILLA UNION	BAJO	0	49	16	111
	MEDIO	8	981	327	174
	MUY ALTO	1	111	37	219
WALLPA WASI	BAJO	0	9	3	75
Total general		194	14909	4974	131

FUENTE: Equipo técnico consultor



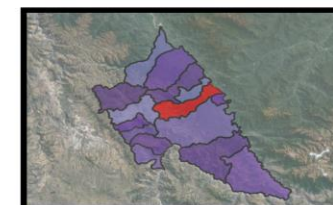
Mapa 10: Niveles de riesgo ante inundaciones en el distrito de Anchiuay



Ubicación
Departamental




Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

LEYENDA	
Nivel de Riesgo	
BAJO	■
MEDIO	■
ALTO	■
MUY ALTO	■

 ANCHIHUAY	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY	
	MAPA DE NIVEL DE RIESGO A INUNDACIÓN	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa RI-01
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



2.2.5. Escenario de riesgo ante heladas

2.2.5.1 Caracterización del peligro por heladas

Las heladas y friajes son fenómenos atmosféricos recurrentes principalmente en las zonas altoandinas del Perú, las cuales se encuentran ubicadas a más de 3 mil metros sobre el nivel del mar, donde la temperatura del ambiente desciende a niveles inferiores 0°C (cero grados centígrados), con mayor intensidad durante el periodo comprendido entre mayo a setiembre.

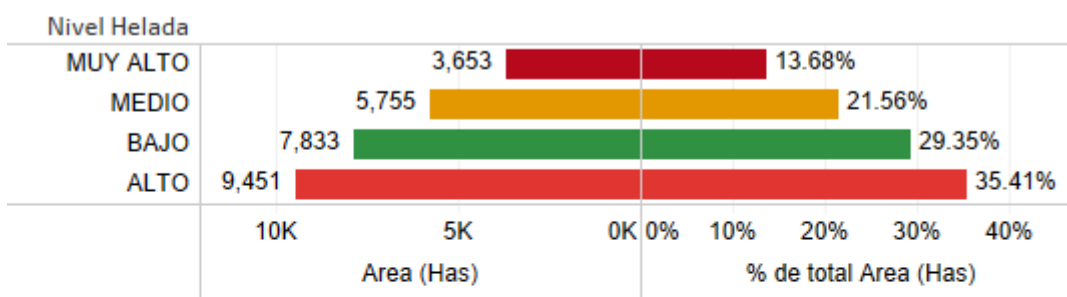
Los factores condicionantes para la ocurrencia de heladas son: *la altitud*, caracterizado principalmente por la configuración accidentada debido a la cordillera de los Andes, permite apreciar una gran variabilidad de zonas climáticas y ecosistemas, según el SENAMHI, las heladas se presentan en altitudes sobre los 2500 m.s.n.m, incrementando su intensidad en relación directamente proporcional a la altitud, es decir a mayor altitud, mayor es la intensidad de las bajas temperaturas. Por otro lado, *la latitud*, se relaciona con las heladas debido a su lejanía con el Ecuador, es decir a mayor latitud, mayor será la frecuencia. *El relieve*, representa un papel muy importante por el efecto del drenaje de aire frío y la exposición, es decir los terrenos planos presentan estancamiento de aire frío favoreciendo la ocurrencia de heladas, caso similar ocurre en las zonas cóncavas donde se facilita la acumulación de aire frío y la temperatura puede llegar a ser entre 4 y 8 °C

Los factores desencadenantes son: las *bajas temperaturas y vientos*, donde durante el día la es más cálido, cerca al suelo y se acumula en forma de calor, durante las noches la temperatura es más fría cerca al suelo, ocasionando el ascenso del aire cálido y descenso del aire frío por ser más pesado. *La Nubosidad*, es uno de los factores que condiciona a la ocurrencia de heladas, siendo un cielo despejado un escenario ideal para la ocurrencia de estos.

2.2.5.2 Niveles de peligro por heladas

Teniendo en cuenta lo mencionado líneas arriba, podemos evidenciar que existe un total 3,653 has en nivel de peligro muy alto ante el fenómeno de heladas, 9,451 has correspondiente al 35.41% del territorio con un nivel de peligro alto, 3,653 has en peligro medio correspondiente al 21.56% del territorio, el 29.35% restante presenta un nivel de peligro bajo ante este fenómeno.

Gráfico 40: Nivel de peligro ante heladas en el distrito de Anchiuay

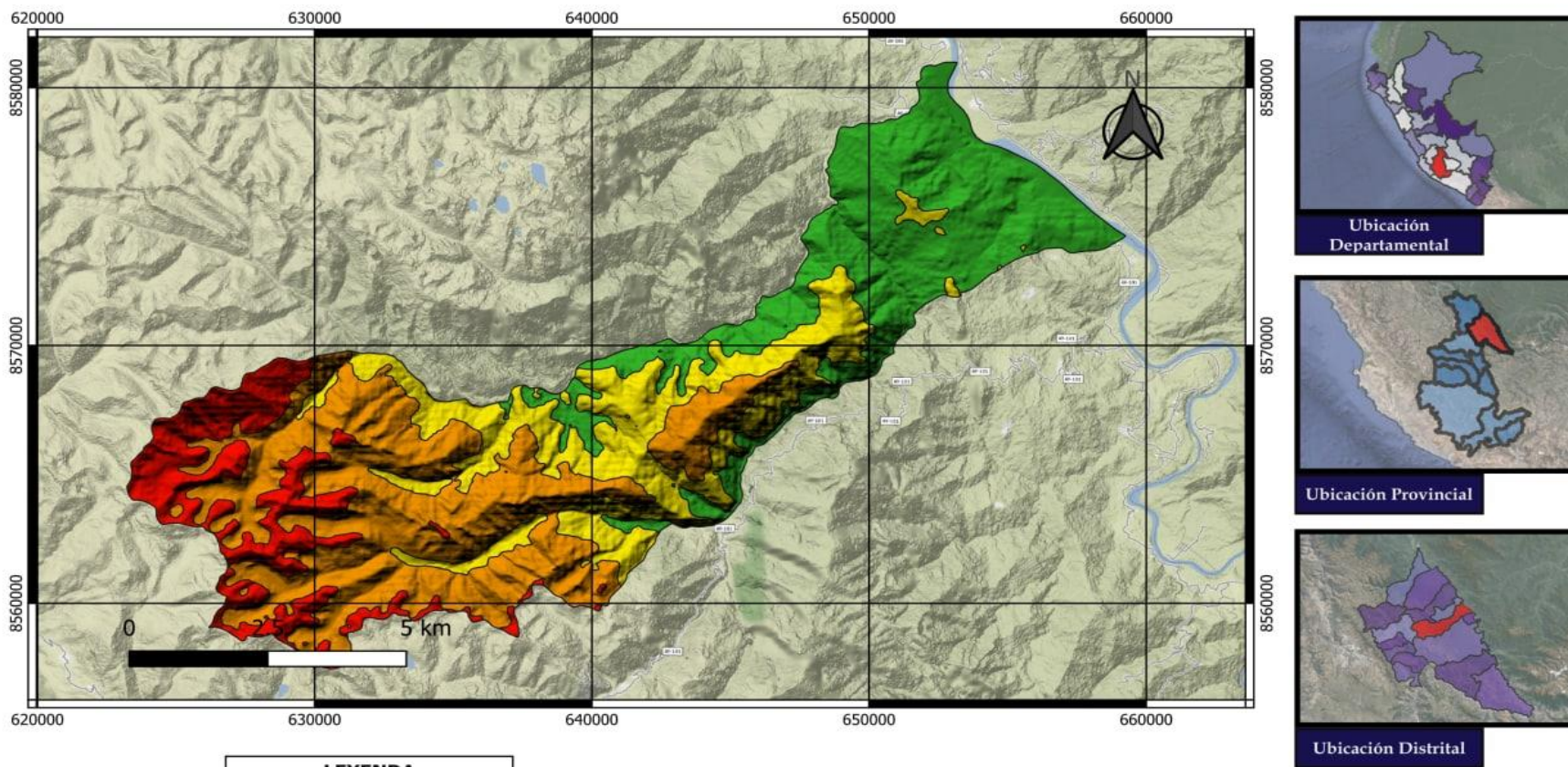


Nivel Helada
■ ALTO
■ BAJO
■ MEDIO
■ MUY ALTO


FUENTE: Equipo técnico consultor



Mapa 11: Peligros ante ocurrencia de heladas en el Distrito de Anchiuay



LEYENDA	
Nivel de Peligro	
BAJO	■
MEDIO	■
ALTO	■
MUY ALTO	■

	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRIO DE ANCHIHUAY	
	MAPA DE PELIGRO A HELADAS	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa PL-03
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	

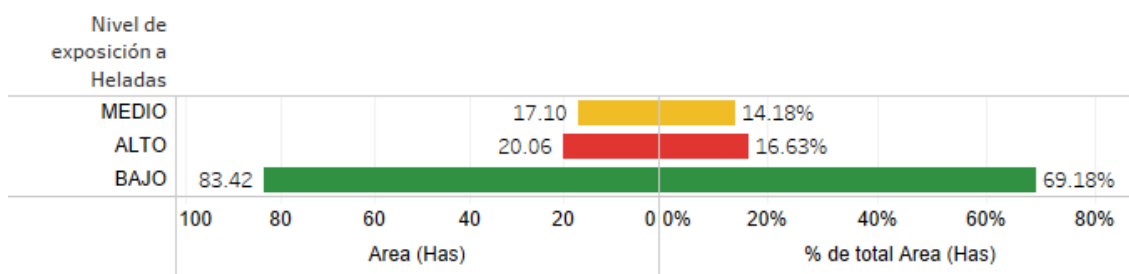


2.2.5.3 Identificación de elementos expuestos al peligro por heladas

a) Nivel de exposición al peligro por áreas ante heladas

Los temporales de heladas ocurridos en el distrito de Anchiuay ocasionan daños principalmente a los cultivos y áreas agrícolas ocasionando pérdidas económicas en este sentido se hace necesario evaluar las áreas expuestas ante este fenómeno con la finalidad de plantear mecanismos y acciones que contribuyan a mejorar la resiliencia de la población, obteniendo como resultado un total de 16.63% del territorio distrital en nivel de exposición alto con un total de 20.06 has, en segundo lugar el nivel medio de exposición está representado por 14.18% del territorio , por último, el 69.18% presenta un nivel de exposición bajo ante la ocurrencia de este fenómeno.

Gráfico 41: Nivel de exposición en escala territorial ante la ocurrencia de heladas en el distrito de Anchiuay



Nivel de exposición a Heladas

- ALTO
- BAJO
- MEDIO

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente se obtuvieron los siguientes resultados donde se evidencia un total de 918 habitantes y 306 viviendas que se encuentran distribuidos en las 20 has en nivel de exposición alto, seguido de 1,008 habitantes y 336 viviendas en nivel de exposición medio las cuales deberán ser evaluadas de manera prioritaria con la finalidad de implementar mecanismos que garanticen la reducción de vulnerabilidades mejorando la resiliencia de la población expuesta.

Cuadro 75: Nivel de exposición de la población ante heladas a nivel distrital

Nivel de exposición a Heladas	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
ALTO	20	918	306	126	42
BAJO	83	7,436	2,480	138	46
MEDIO	17	1,008	336	92	31
	121	9,362	3,122	133	44

FUENTE: Equipo técnico consultor

Del mismo modo se evalúa el nivel de exposición de la población a nivel de centros poblados del distrito teniendo como resultado que los CC.PP de Totorá y Suyubamba presentan la mayor cantidad de población expuesta en nivel alto ante peligro de heladas con un total de 264 y 255 habitantes respectivamente, seguido de Anchiuay Sierra y Qatun Pallcca con 168 y 144 habitantes respectivamente como se muestra en el siguiente cuadro.



Cuadro 76: Nivel de exposición de la población ante heladas en los centros poblados del distrito de Anchohuay

Nombre de C y entro Poblado	Nivel de exposición a Heladas	Area (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion
ANCHOHUAY	BAJO	16	1,093	366	128
ANCHOHUAY SIERRA	ALTO	3	168	56	62
	MEDIO	8	408	136	69
BUENA GANA	BAJO	10	768	256	97
CCOLLAPAMPA	BAJO	5	396	132	129
	MEDIO	4	384	128	125
CORAZON	ALTO	0	24	8	217
IRAN	BAJO	4	315	105	98
ISOCASA	BAJO	6	900	300	165
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	BAJO	5	249	83	96
	MEDIO	1	18	6	18
MIRAFLORES	BAJO	9	1,098	366	146
NAIN	BAJO	1	174	58	239
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	BAJO	1	159	53	144
PAMPA HERMOZA	BAJO	4	246	82	85
PURIPANA	ALTO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	ALTO	6	144	48	44
RAYANPAMPA	ALTO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	BAJO	3	345	115	137
SAN JOSE	BAJO	4	480	160	161
SAN RAFAEL	BAJO	3	114	38	54
	MEDIO	2	78	26	67
SUYUBAMBA	ALTO	4	255	85	197
TOTORA	ALTO	6	264	88	130
UNION NUEVA FLORIDA	BAJO	6	330	110	70
	MEDIO	2	120	40	85
VILLA UNION	BAJO	6	769	256	192
WALLPA WASI	ALTO	0	9	3	75
Total general		121	9,362	3,122	133

FUENTE: Equipo técnico consultor



a) Nivel de exposición al peligro en instituciones educativas ante heladas

Como podemos apreciar en el siguiente cuadro en el distrito de Anchiuay se encuentran dos instituciones educativas de nivel primario en alta exposición, del mismo modo cuenta con 05 instituciones en nivel medio de exposición frente a heladas, además de ello se cuenta con 29 instituciones educativas en nivel bajo ante este fenómeno.

Cuadro 77: Nivel de exposición de las Instituciones Educativas ante peligro de heladas

Nivel / Modalidad	Nivel de Exposición a Heladas			Total general
	BAJO	MEDIO	ALTO	
Inicial - Jardín	13	2		15
Primaria	11	2	2	15
Secundaria	5	1		6
Total general	29	5	2	36

FUENTE: Equipo técnico consultor

b) Nivel de exposición al peligro por heladas en centros de salud

Del mismo modo podemos evidenciar que los centros de salud en el ámbito distrital de encuentran en nivel de exposición bajo ante peligro de heladas, sin embargo, es necesario evaluar la capacidad operativa y logística para la atención oportuna de la población vulnerable ante peligro de heladas como son los menores de 05 años y adultos mayores de 60 años con mayor riesgo a contraer enfermedades pulmonares como consecuencia de las bajas temperaturas.

Cuadro 78: Nivel de exposición de los centros de salud ante heladas

Distrito	Nombre de Centro de Salud	Microrred	Nivel exposición a Helada	
			BAJO	Total general
ANCHIHUAY	PUESTO DE SALUD ANCHIHUAY	SAN MARTIN	1	1
	PUESTO DE SALUD BUENA GANA	SAN MARTIN	1	1
Total general			2	2

FUENTE: Equipo técnico consultor

c) Nivel de exposición al peligro por heladas en vías de comunicación

Las vías de comunicación se encuentran expuestas ante la ocurrencia de heladas siendo un total de 109.9 km con nivel de exposición medio, de los cuales 73.8 km pertenecen a las vías departamentales con superficie afirmada en buen estado de conservación, 15.9 km pertenecen a las vías vecinales tipo trocha en mal estado de conservación, 14.1 km correspondientes a las vías vecinales sin afirmar en estado regular de conservación tal como se detalla en el siguiente cuadro.



**Cuadro 79: Nivel de exposición de las vías de comunicación ante la
ocurrencia de heladas**

ANCHO	Estado de la Vía	Jerarquía de la Vía	Tipo de Superficie	Nivel de Exposición a Heladas		
				BAJO	MEDIO	Total general
3.50 a 4.50m	Malo	Vecinal	Sin afirmar	6.0	3.4	9.4
			Trocha	15.9	15.9	31.8
	Regular	Vecinal	Sin afirmar	14.1		14.1
> 5.5	Bueno	Departamental	Afirmado	73.8		73.8
			Asfaltado	0.2		0.2
Total general				109.9	19.3	129.1

FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.5.4 Análisis de vulnerabilidad total frente a Heladas

El descenso de temperatura producida en la época de invierno ocasiona la pérdida del confort térmico en el ser humano que al sobrepasar los umbrales de adaptación pueden generar daños a la salud e incluso pérdida de vidas si las condiciones de habitabilidad no son adecuadas para enfrentar este peligro que afecta también las zonas tropicales del Perú

La determinación de los niveles de vulnerabilidad total en el distrito de Anchoyay ante la exposición al fenómeno de Heladas se han tomado los rangos establecidos según el análisis jerárquico SAATY cuyos parámetros fueron mencionados líneas arriba.

Cuadro 80: Descriptores de vulnerabilidad total

Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad Económica	Mín. Vulnerabilidad Económica	Máx. Vulnerabilidad Social	Mín. Vulnerabilidad Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	0.1487	0.0284	0.1476	0.0246	0.1413	0.0260
MEDIA	0.1718	0.0897	0.1637	0.1142	0.1643	0.1142
ALTA	0.1898	0.1474	0.2371	0.1728	0.2201	0.1747
MUY ALTA	0.3433	0.2959	0.4304	0.3922	0.3980	0.3690

FUENTE: Equipo técnico consultor

Del mismo modo se presentan los niveles de vulnerabilidad total y la cantidad de elementos expuestos ante la ocurrencia de heladas en el ámbito distrital en donde existe un total de 9,362 habitantes y 3,122 viviendas de las cuales 3,486 habitantes y 1,162 viviendas presentan un nivel de vulnerabilidad muy alto, en segundo lugar el nivel de vulnerabilidad alto con 1,541 habitantes y 514 viviendas, sin dejar de mencionar que existe un total de 2,653 habitantes y 884 viviendas en nivel medio de vulnerabilidad.

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchihuay - VRAEM

Cuadro 81: Nivel de vulnerabilidad total y elementos expuestos en el distrito de Anchihuay

Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
BAJA	36.88	1,682	562	101	34	0.141	0.026
MEDIA	37.47	2,653	884	131	44	0.164	0.114
ALTA	15.64	1,541	514	134	45	0.220	0.175
MUY ALTA	30.59	3,486	1,162	154	51	0.398	0.369
Total general	120.58	9,362	3,122	133	44	0.398	0.026

FUENTE: Equipo técnico consultor

Del mismo modo se presentan los parámetros máximos y mínimos de vulnerabilidad total a nivel de centro poblado en el distrito de Anchihuay teniendo en cuenta la vulnerabilidad económica y social.

Cuadro 82: Descriptores de vulnerabilidad total según centro poblado del distrito de Anchihuay

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	Máx. Vulnerabilidad Económica	Mín. Vulnerabilidad Económica	Máx. Vulnerabilidad Social	Mín. Vulnerabilidad Social	Máx. Vulnerabilidad Total	Mín. Vulnerabilidad Total
ANCHIHU..	BAJA	0.1487	0.0875	0.1476	0.0690	0.1413	0.0770
	MEDIA	0.1718	0.1340	0.1637	0.1421	0.1643	0.1423
	ALTA	0.1889	0.1658	0.1808	0.1728	0.1840	0.1747
ANCHIHUA Y SIERRA	MEDIA	0.1179	0.1179	0.1412	0.1412	0.1328	0.1328
BUENA GANA	MUY ALTA	0.2959	0.2959	0.4101	0.4101	0.3690	0.3690
CCOLLPA..	MEDIA	0.1566	0.1566	0.1142	0.1142	0.1294	0.1294
CORAZON	BAJA	0.0300	0.0300	0.0259	0.0259	0.0274	0.0274
IRAN	ALTA	0.1713	0.1713	0.2197	0.2197	0.2023	0.2023
ISOCCASA	MUY ALTA	0.3433	0.3433	0.3922	0.3922	0.3746	0.3746
LOS ANGELES ..	BAJA	0.0732	0.0732	0.0726	0.0726	0.0728	0.0728
MIRAFLO..	MUY ALTA	0.3113	0.3113	0.4178	0.4178	0.3795	0.3795
NAIN	MEDIA	0.0897	0.0897	0.1409	0.1409	0.1225	0.1225
NOGALPAM PA (RANR..	BAJA	0.0630	0.0630	0.0827	0.0827	0.0756	0.0756
PAMPA HERMOZA	ALTA	0.1474	0.1474	0.2160	0.2160	0.1913	0.1913
PURIPANA	BAJA	0.0284	0.0284	0.0246	0.0246	0.0260	0.0260
QATUN PALLCCA	BAJA	0.0735	0.0735	0.0667	0.0667	0.0692	0.0692
RAYANPA..	BAJA	0.0472	0.0472	0.0430	0.0430	0.0445	0.0445
SAN IGNACIO ..	ALTA	0.1626	0.1626	0.2023	0.2023	0.1880	0.1880
SAN JOSE	ALTA	0.1898	0.1898	0.2371	0.2371	0.2201	0.2201
SAN RAFAEL	BAJA	0.0458	0.0458	0.0606	0.0606	0.0553	0.0553
SUYUBAM..	BAJA	0.0719	0.0719	0.0403	0.0403	0.0517	0.0517
TOTORA	MEDIA	0.1090	0.1090	0.1171	0.1171	0.1142	0.1142
UNION NUEVA FL..	MEDIA	0.1003	0.1003	0.1235	0.1235	0.1151	0.1151
VILLA UNION	MEDIA	0.1484	0.1484	0.1423	0.1423	0.1447	0.1447
	MUY ALTA	0.3404	0.3404	0.4304	0.4304	0.3980	0.3980
WALLPA WASI	BAJA	0.0284	0.0284	0.0300	0.0300	0.0294	0.0294

FUENTE: Equipo técnico consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Posteriormente se evalúa el nivel de vulnerabilidad total y la cantidad de elementos expuestos según centro poblado en el distrito de Anchiuay, en este sentido existen diversos Centros Poblados que presentan un nivel de vulnerabilidad total muy alta tal es el caso del C.P de Miraflores que además cuenta con 1,098 habitantes y 366 viviendas expuestas, en segundo lugar el C.P de Isoccasa con 900 habitantes y 300 viviendas expuestas, por otro lado el C.P de San José presenta 480 habitantes y 160 viviendas en nivel de vulnerabilidad total alto al igual que San Ignacio con 345 habitantes y 115 viviendas expuestas, estos datos se pueden observar detalladamente en el cuadro siguiente

Cuadro 83: Nivel de Vulnerabilidad total y elementos expuestos ante fenómeno de heladas en el distrito de Anchiuay

Centro Poblado	Nivel de Vulnerabilidad Total	area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad Poblacion	Prom. Densidad Viviendas
ANCHIHU..	BAJA	12.69	578	194	81	27
	MEDIA	2.11	360	120	251	84
	ALTA	0.75	155	52	249	84
ANCHIHUA Y SIERRA	MEDIA	11.54	576	192	66	22
BUENA GANA	MUY ALTA	10.12	768	256	97	32
CCOLLPA..	MEDIA	8.51	780	260	127	42
CORAZON	BAJA	0.14	24	8	217	72
IRAN	ALTA	3.65	315	105	98	33
ISOCCASA	MUY ALTA	6.48	900	300	165	55
LOS ANGELES ..	BAJA	6.51	267	89	87	29
MIRAFLO..	MUY ALTA	8.73	1,098	366	146	49
NAIN	MEDIA	1.15	174	58	239	80
NOGALPAM PA (RANR..	BAJA	1.29	159	53	144	48
PAMPA HERMOZA	ALTA	4.33	246	82	85	28
PURIPANA	BAJA	0.46	12	4	26	9
QATUN PALLCCA	BAJA	5.76	144	48	44	15
RAYANPA..	BAJA	0.48	42	14	219	73
SAN IGNACIO ..	ALTA	3.25	345	115	137	46
SAN JOSE	ALTA	3.66	480	160	161	54
SAN RAFAEL	BAJA	5.55	192	64	59	20
SUYUBAM..	BAJA	3.88	255	85	197	66
TOTORA	MEDIA	5.92	264	88	130	43
UNION NUEVA FL..	MEDIA	7.81	450	150	74	25
VILLA UNION	MEDIA	0.44	49	16	111	36
	MUY ALTA	5.25	720	240	194	65
WALLPA WASI	BAJA	0.12	9	3	75	25
Total general		120.58	9,362	3,122	133	44

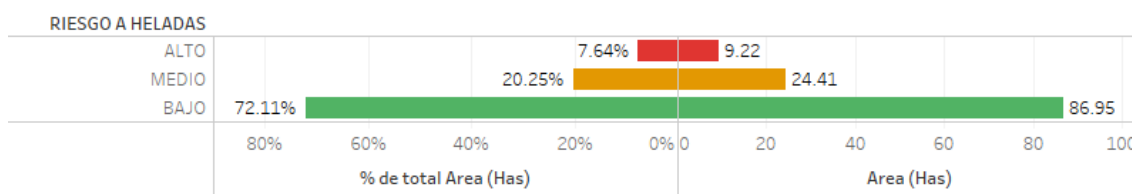
FUENTE: Equipo técnico consultor



2.2.5.5 Nivel de riesgo ante peligro de Heladas

De acuerdo con el análisis de nivel del peligro y vulnerabilidad frente al fenómeno de Heladas en el distrito de Anchohuay donde observamos el 7.64 % del territorio es decir 9.22 has se encuentra expuesta al nivel de riesgo muy alto, en segundo lugar, el 20.25% está expuesta al nivel medio de riesgo, por otro lado podemos observar en el siguiente gráfico la mayor parte del territorio es decir 72.11 % se encuentran expuestas al nivel de riesgo bajo ante heladas.

Gráfico 42: Nivel de riesgo según extensión territorial en el distrito de Anchohuay



RIESGO A HELADAS

- ALTO
- BAJO
- MEDIO

FUENTE: Equipo técnico consultor

2.2.5.6 Niveles de riesgo y elementos expuestos al peligro por heladas

Posteriormente evaluamos el nivel de riesgo y elementos expuestos ante el fenómeno de heladas, en este sentido se observa que del total de 9,362 habitantes y 3,122 viviendas en el distrito, de los cuales 432 habitantes y 144 viviendas se encuentran en nivel de riesgo muy alto, en este caso, el segundo lugar de prioridad lo representa el nivel de riesgo medio con 1,398 habitantes y 466 viviendas expuestas, por otro lado cabe mencionar la existencia de 7,532 habitantes presentan un nivel de riesgo bajo ante heladas.

Cuadro 84: Nivel de riesgo y elementos expuestos a nivel distrital

RIESGO A HELADAS	Area (Has)	Pob 2025	VIVIENDAS	Prom. Densidad P..	Prom. Densidad V..
BAJO	87	7,532	2,512	136	45
MEDIO	24	1,398	466	119	40
ALTO	9	432	144	105	35
Total general	121	9,362	3,122	133	44

FUENTE: Equipo técnico consultor

Posteriormente evaluamos el nivel de riesgo y elementos expuestos a nivel de los centros poblados del distrito de Anchohuay donde el C.P Titora presentan un nivel de riesgo muy alto frente a la ocurrencia de heladas además de contar con 264 habitantes y 88 viviendas expuestas, del mismo modo, el C,P de Anchohuay Sierra con 168 habitantes y 56 viviendas expuestas, por otro lado este mismo centro poblado presenta 408 habitantes y 136 viviendas expuestas al nivel de riesgo medio tal como se detalla en el siguiente cuadro



Cuadro 85: Nivel de riesgo y elementos expuestos según centros poblados

Nombre de Centro Poblado	RIESGO A HELADAS	Area (Has)	Pob 2026	VIVIENDAS	Prom. Densidad Población
ANCHIHUAY	BAJO	16	1,093	366	128
ANCHIHUAY SIERRA	ALTO	3	168	56	62
	MEDIO	8	408	136	69
BUENA GANA	BAJO	10	768	256	97
CCOLLAPAMPAMPA	BAJO	5	396	132	129
	MEDIO	4	384	128	125
CORAZON	MEDIO	0	24	8	217
IRAN	BAJO	4	315	105	98
ISOCASA	BAJO	6	900	300	165
LOS ANGELES DE MASIRIPANGO	BAJO	7	267	89	87
MIRAFLORES	BAJO	9	1,098	366	146
NAIN	BAJO	1	174	58	239
NOGALPAMPA (RANRAPATA)	BAJO	1	159	53	144
PAMPA HERMOZA	BAJO	4	246	82	85
PURIPANA	MEDIO	0	12	4	26
QATUN PALLCCA	MEDIO	6	144	48	44
RAYANPAMPA	MEDIO	0	42	14	219
SAN IGNACIO DE MAGAS	BAJO	3	345	115	137
SAN JOSE	BAJO	4	480	160	161
SAN RAFAEL	BAJO	6	192	64	59
SUYUBAMBA	MEDIO	4	255	85	197
TOTORA	ALTO	6	264	88	130
UNION NUEVA FLORIDA	BAJO	6	330	110	70
	MEDIO	2	120	40	85
VILLA UNION	BAJO	6	769	256	192
WALLPA WASI	MEDIO	0	9	3	75
Total general		121	9362	3122	133

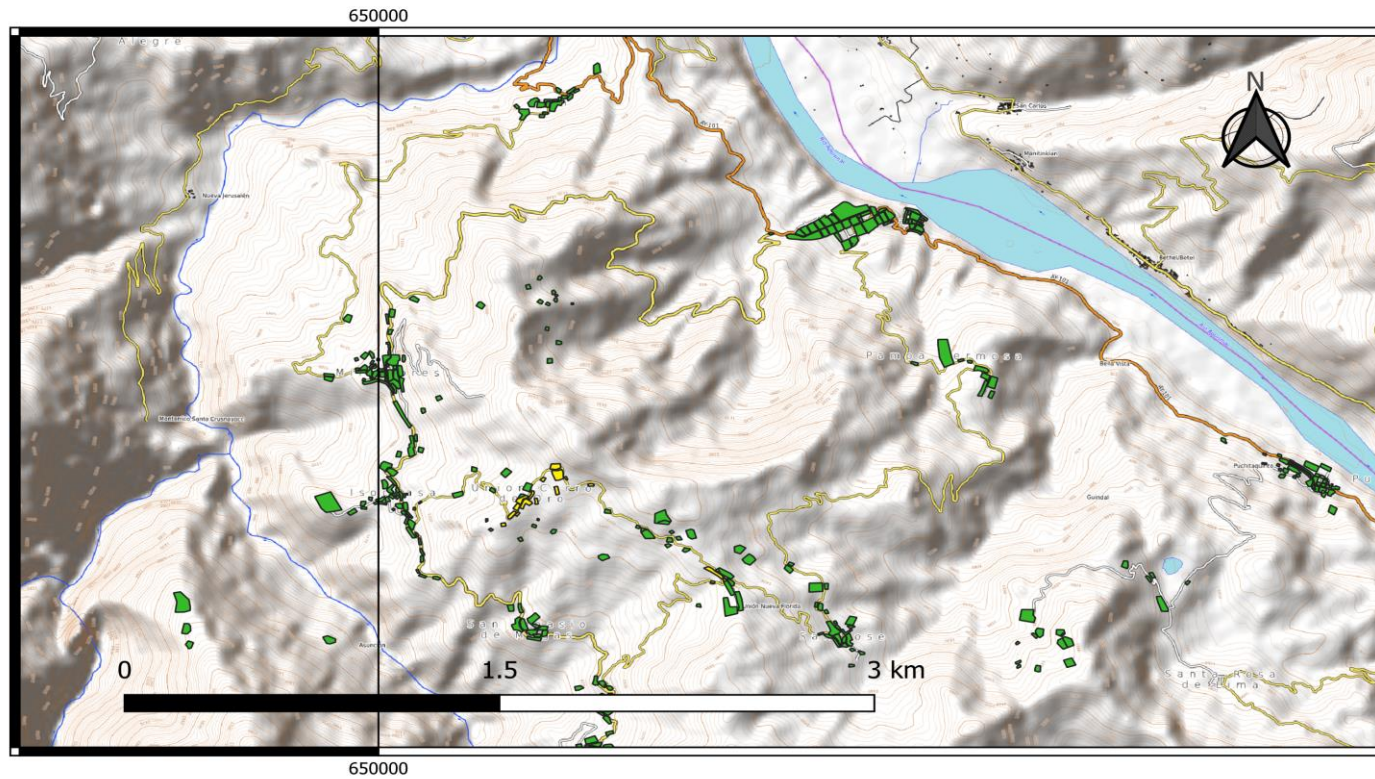
FUENTE: Equipo técnico consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

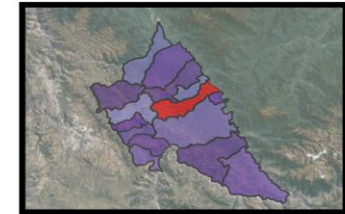
Mapa 12: Nivel de riesgo ante heladas en el distrito de Anchiuay



Ubicación Departamental




Ubicación Provincial



Ubicación Distrital

LEYENDA	
Nivel de Riesgo	
BAJO	■
MEDIO	■
ALTO	■
MUY ALTO	■

 ANCHIHUAY	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY	
	MAPA DE NIVEL DE RIESGO A HELADAS	
Elaborado por : Equipo Técnico Consultor	Fecha : Setiembre 2022	Mapa RI-03
Fuente : Elaboración Propia	Proyeccion Zona 18 Sur Datum Horizontal de referencia WGS84	



CAPÍTULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante fenómenos naturales se realizó el diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos de los centros poblados que han sido afectados por este tipo eventos, para lo cual se ha tomado en cuenta las políticas de estado N° 32 y N° 34 que constituyen lineamientos multisectoriales dirigidos a orientar los programas y acciones en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Política de Estado N° 32 " Gestión del Riesgo de Desastres	Política de Estado N° 34 "Ordenamiento y Gestión Territorial
Tiene por objetivo "Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción." Esta política deberá ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, mediante la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo de manera directa en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional regional y local	Cuyo objetivo es " Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...) g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.
Política nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	
<p>Finalidad: Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia el desarrollo sostenible del país.</p> <p>Objetivos prioritarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres 	

Del mismo modo el presente PPRRD del distrito de Anchiuay se encuentra alineado a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres PNGRD, así como la Ley N° 29664 "Ley que crea el sistema nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<p>Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</p> <p>Objetivos Estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el conocimiento del riesgo. 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.



Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencia y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres ante fenómenos naturales del distrito de Anchuay se plantea como objetivo general

Objetivo General: Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Anchuay

3.1.2. Objetivos Específicos

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchuay

Objetivo específico 2: OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.

Objetivo específico 3: OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchuay

Objetivo específico 4: OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada

Objetivo específico 5: OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres

Objetivo específico 6: OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres

3.2. Articulación del Plan con Políticas y Planes Nacionales

El plan de actividades del 2023-2026 del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del distrito de Anchuay se encuentra alineados con las políticas de estado, los objetivos estratégicos del PNGRD además de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito tal como se observa a continuación.



Cuadro 86: Alineamiento del PPRRD del Distrito de Anchiuay con los planes y políticas nacionales

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030		PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2012-2024	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivos Nacional del PLANAGERD	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo estratégico/específico	Objetivo estratégico	Objetivo general
<p>Lineamiento estratégico 08: Comprender y gestionar el riesgo de desastres para el desarrollo integral del país</p> <p>Objetivo Nacional 02: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático</p>	<p>O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p>	<p>L.1.1 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las entidades del estado</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio</p>	<p>O.E.6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible</p>	<p>Eje estratégico III: Recursos Naturales y ambientales Lineamiento de política: Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible</p>	<p>Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Anchiuay</p>
		<p>L.1.2 Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>		<p>AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD</p>			
	<p>L.2.1 Fortalecer la implementación de la Gestión de Riesgo de desastres en la planificación y Gestión territorial de gobiernos regionales, locales, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>	<p>AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior técnico productiva con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad género e intergeneracional</p> <p>AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>					
	<p>O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y su uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p>			<p>AEM2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>			

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030		PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2012-2024	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivos Nacional del PLANAGERD	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo estratégico/específico	Objetivo estratégico	Objetivo general
		<p>L2.2 Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p> <p>L2.3 Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda</p>		<p>AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD</p> <p>AEM2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros</p> <p>AEM 2.4 Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo</p>	<p>O.E.6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible</p>	<p>Eje estratégico III: Recursos Naturales y ambientales Lineamiento de política: Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible</p>	<p>Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Anchiuay</p>
	<p>O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>L3.1 Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p> <p>L3.2 Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p> <p>L3.5 Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del</p>	<p>AEM 3.2 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado</p> <p>AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada</p> <p>AEM 3.6 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para el Monitoreo, Seguimiento, Rendición de cuentas y evaluación de la GRD</p>				

Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay 2023- 2026



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL 2050	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050		PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2022-2030		PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR	PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2012-2024	PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY 2023-2026
Eje Estratégico y Objetivo Nacional del PEDN	Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Objetivos Nacional del PLANAGERD	Acciones estratégicas Multisectoriales	Objetivo estratégico/específico	Objetivo estratégico	Objetivo general
		riesgo de desastres en los tres niveles de gobiernos					
	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1 Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas público/privadas y privadas		AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado			
	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	L5.1 Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		AEM 5.1 Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural			
	O.P.6 Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	L6.1 Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		AEM 6.1 Fortalecer capacidades en las entidades del SINAGERD según competencias para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables (SPBI)	O.E.6. Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible		Prevenir y Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Anchiuay
L 6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en el contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural			AEM 6.2 Desarrollar capacidades en las entidades del SINAGER para la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres				
			AEM 6.3 Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social de las entidades del SINAGERD considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso				

FUENTE: Equipo Técnico consultor

3.2.1. Estrategias Prioritarias del PPRRD del distrito

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos específicos y estrategias prioritarias teniendo en cuenta las acciones estratégicas y actividades operativas PLANAGERD 2022- 2030 las cuales están alineadas al Plan Nacional con la finalidad de asignar recursos financieros y viabilizar su ejecución teniendo en cuenta la estrategia de gestión financiera buscando además la operación y mantenimiento de las inversiones en las actividades del PP 0068

Cuadro 87: Estrategias Prioritarias del PPRRD del distrito de Anchiuay

Objetivos Prioritarios	Código	Estrategias	Prioridad
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchiuay	E.01.1	Promover el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el distrito de Anchiuay	1
	E.01.2	Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay	1
	E.01.3	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la las instituciones educativas del distrito de Anchiuay	2
	E.01.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural del distrito de Anchiuay	2
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.	E.02.1	Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.	1
	E.02.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.	1
	E.02.3	Promover y fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	1
	E.02.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	2
OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay	E.03.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la gestión de la continuidad operativa del estado	1
	E.03.2	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada en el distrito de Anchiuay	2
	E.03.3	Fortalecer las capacidades institucionales para el Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la GRD en el distrito	2
OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada	E.04.1	Promover y fortalecer el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	1
OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres	E.05.1	Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en el distrito de Anchiuay	1
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	E.06.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables en el distrito	1
	E.06.2	Desarrollar capacidades Institucionales para asegurar la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres	1



Objetivos Prioritarios	Código	Estrategias	Prioridad
	E.06.3	Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso	1
	E.06.4	Promover mecanismos que garanticen la seguridad y salud alimentaria en el ámbito del Distrito	1

Fuente: Equipo técnico consultor

3.2.2. Roles y Responsabilidades Institucionales

Las estrategias planteadas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo del riesgo, en armonía con el PLANAGERD 2022-2030, teniendo en cuenta los roles y funciones de los gobiernos locales siendo imprescindible la adecuada coordinación técnica de los miembros de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, en este sentido se deberán asignar las responsabilidades funcionales a las respectivas unidades orgánicas de la municipalidad para el cumplimiento de los objetivos del PPRRD.

Cuadro 88: Responsabilidad funcional según objetivo estratégico del PPRRD del distrito de Anchiuay

Código	Estrategias	Responsabilidad Funcional
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchiuay		
Estrategias Institucionales del OE1		
E 01.1	Promover el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
E.01.2	Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
E.01.3	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la las instituciones educativas del distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
E.01.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural del distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.		
Estrategias Institucionales del OE2		
E.02.1	Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.	División de Gestión de riesgos de desastres
E.02.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.	División de Gestión de riesgos de desastres
E.02.3	Promover y fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	División de Gestión de riesgos de desastres
E.02.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	División de Gestión de riesgos de desastres
OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay		
Estrategias Institucionales del OE3		

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Código	Estrategias	Responsabilidad Funcional
E.03.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la gestión de la continuidad operativa del estado	División de Gestión de riesgos de desastres
E.03.2	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada en el distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
E.03.3	Fortalecer las capacidades institucionales para el Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la GRD en el distrito	División de Gestión de riesgos de desastres
E.03.4	Mejorar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en la Municipalidad distrital de Anchiuay	Unidad de gestión de recursos humanos
OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
Estrategias Institucionales del OE4		
E.04.1	Promover y fortalecer el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	Oficina de administración y finanzas- División de Gestión de riesgos de desastres
OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres		
Estrategias Institucionales del OE5		
E.05.1	Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en el distrito de Anchiuay	División de Gestión de riesgos de desastres
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres		
Estrategias Institucionales del OE6		
E.06.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables en el distrito	División de catastro y desarrollo territorial - División de Gestión de riesgos de desastres
E.06.2	Desarrollar capacidades Institucionales para asegurar la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres	División de catastro y desarrollo territorial - División de Gestión de riesgos de desastres
E.06.3	Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso	División de catastro y desarrollo territorial - División de Gestión de riesgos de desastres
E.06.4	Promover mecanismos que garanticen la seguridad y salud alimentaria en el ámbito del Distrito	División de desarrollo productivo y agropecuario

Fuente: Equipo técnico consultor

3.2.3. Propuestas de Medidas Estructurales

Las medidas estructurales son aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería implementadas con el objetivo de garantizar la resiliencia y resistencia de las estructuras o fuentes de peligro, estas son empleadas para evitar y reducir riesgos

Estas deberán ser incluidas en la Programación Multianual de Inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.

Cuadro 89: Objetivos, estrategias y acciones de las medidas estructurales

Objetivos/Estrategias/Actividad		
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.		
Promover y fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros		
E.02.3	AE 02.03.01	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de la I.E N° 38724/MX-P Buena Gana, I.E. N° 38864/MX-P San José, I.E. N°38728/MX-P Nain, I.E.Inicial N° 425 Miraflores, I.E S/N Martín Santiago.
	AE 02.03.02	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de los establecimientos de salud en zonas expuestas a peligros
	AE 02.03.03	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las infraestructuras de transporte vial en zonas expuestas a peligros priorizando las trochas carrozables en los tramos Bella vista -Puerto Unión, Anchiuay-Iran, Anchiuay-Miraflores, Anchiuay-Pampa Hermosa, Buena Gana.Cruce Cajadela
	AE 02.03.04	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de los servicios básicos en zonas expuestas a peligros, considerando la red de agua potable y desagüe de los C.P Pampa Hermosa, Asunción, Buena Gana, Miraflores, Isoccasa, San José entre otros
Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		
E.02.4	AE 02.04.01	Realizar proyectos de mejoramiento y reforzamiento de viviendas en zonas expuestas a peligros alto y muy alto en los CC.PP Villa Unión, Bella vista, Isoccasa entre otros.
	AE 02.04.02	Realizar inversiones y actividades para la protección física frente a peligros de movimiento de masa mediante infraestructura natural
	AE 02.04.03	Fomentar programas y proyectos de reforestación en zonas expuestas y áreas afectadas por incendios forestales
	AE 02.04.04	Instalación de diques para el control de cárcavas, priorizando el uso de métodos de manejo y conservación de suelos
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres		
Fortalecer capacidades Institucionales para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables en el distrito		
E.06.1	AE 06.01.01	Formular y ejecutar inversiones de rehabilitación de los servicios afectados por emergencias
	AE 06.01.02	Promover alianzas y convenios para la rehabilitación de los servicios públicos básicos afectados
Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso		
E.06.3	AE 06.03.01	Formular plan integral de reconstrucción para asegurar la recuperación social, reactivación económica y recuperación física
	AE 06.03.02	Formular y ejecutar proyectos de inversión para la recuperación post desastre de los servicios básicos
	AE 06.03.03	Formular y ejecutar proyectos de inversión para la protección física y reforzamiento de taludes y plataformas de las vías de comunicación expuestas a la ocurrencia de fenómenos naturales
Promover mecanismos que garanticen la seguridad y salud alimentaria en el ámbito del Distrito		
E.06.4	AE 06.04.06	Implementar tecnologías para la elaboración de abonos orgánicos mediante el uso de Microorganismos Eficientes y Lombricompostaje
	AE 06.04.07	Promover la reconversión productiva en zonas de agricultura vulnerable fomentando la diversidad de cultivos
	AE 06.04.08	Implementar sistemas de protección de cultivos frente al riesgo de heladas tales como fitotoldos, invernaderos, en los C.P
	AE 06.04.09	Promover la ampliación y manejo adecuado de zonas de agricultura orgánica y ganadería adaptada

Fuente: Equipo técnico consultor

Por otro lado, la municipalidad distrital de Anchiuay cuenta con proyectos que contribuyen a la gestión prospectiva y correctiva tales como el mejoramiento de sistema de agua potable y alcantarillado, mejoramiento y renovación de infraestructura de las instituciones educativas entre otros que permiten reducir la vulnerabilidad económica social y ambiental contribuyendo a la resiliencia de la población en caso de desastres sin embargo estos aún no cuentan con fuente de financiamiento por lo cual se recomienda hacer énfasis en la priorización y su incorporación en la programación multianual de inversiones y las acciones estratégicas del presente PPRD , estos proyectos se detallan a continuación:

Cuadro 90: Proyectos prioritarios de la gestión prospectiva del riesgo que aún no cuenta con fuente de financiamiento

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,521,964	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LAS LOCALIDADES DE QATUN PALLCA, CHORRUBAMBA, PANTIPATA Y MARAYNIYOQ DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	31,708,650	750
334,983	CREACION DEL CAMINO VECINAL ISOQASA; MARAYNIYOQ, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	12,648,299	4790
363,914	INSTALACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL, EN MEDIA TENSIÓN DE 22.9 KV Y 22.9/13.2 KV. Y BAJA TENSIÓN EN 380/220 V Y 440/220 V. EN LAS 19 COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	ENERGÍA ELÉCTRICA	13,296,086	1200
2,535,389	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS JIRONES Y CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	6,856,439	756
2,510,448	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CIUDAD CAPITAL DE ANCHIHUAY DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	9,026,106	896
340,407	CREACION DEL CAMINO VECINAL DESDE SACHAPAMPA HACIA YURAQYACU, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	8,755,197	420

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchohuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchohuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
347,481	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LOS JIRONES Y CALLES DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	7,826,690	540
2,423,556	CREACION DE CAMINO VECINAL CAMPANACCASA - QATUN PALLCCA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,928,362	1024
2,435,535	CREACION DE CAMINO VECINAL CERRO DE ORO (UNION CERRO DE ORO) Y BELLA VISTA(EMPALME RUTA AY-101 (KM 84) DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,739,200	1440
2,441,527	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 24 DE ABRIL CUADRA 4, JR MONTERRICO CUADRA 2, PASAJE 2 CUADRA 1 Y 2, PASAJE 3 CUADRA 1, DE LA LOCALIDAD DE ANCHIHUAY DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	915,270	288
349,550	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES DEL PASAJE N 1, 15 DE AGOSTO Y DEL PERÍMETRO DEL PARQUE EN LOCALIDAD DE BELLA VISTA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	1,329,187	1137
2427240	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	1423332.62	144
2,427,240	CREACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	SANEAMIENTO	1,423,333	144

Fuente: Consulta avanzada -MEF

Cuadro 91: Proyectos prioritarios para la gestión correctiva del riesgo que aún no cuentan con fuente de financiamiento

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
325,724	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN TRECE LOCALIDADES DEL AMBITO DE ANCHIHUAY, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	SANEAMIENTO	22,030,754	0
324,335	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA EN LAS 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	7,251,114	4
329,570	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIA DE LAS I.E. N38563/MX-P DE HATUN PALLCA, N 38724/MX-P DE BUENA GANA Y N 38868/MX-P DE ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	7,341,464	4847
2,545,784	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA IE MARTIN SANTIAGO LAZARO DE LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	5,390,673	131
2,469,626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LOS CENTROS POBLADOS DE MIRAFLORES, BUENA GANA, VILLA UNIÓN Y ANEXOS DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	3,593,700	4728
360,788	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ANCHIHUAY I-2, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	3,473,320	3150
2,431,779	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON LA PRODUCCIÓN DE AVES, CUYES Y HUERTOS FAMILIARES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,383,369	734
2,520,554	RENOVACION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA, AMBIENTE ADMINISTRATIVO, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 38724 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,749,026	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,557,129	REPARACION DE AULA Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 425-27 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,676,497	
2,549,640	REPARACION DE AULA; EN EL(LA) IE 38726 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD NAIN, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	1,356,548	
2,549,096	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - MIRAFLORES DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,299,585	
2,432,726	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DE CAJADELA Y CORAZÓN MEJORADA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,045,148	115
2,549,095	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO PAMPA HERMOSA - SAN JOSE DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,014,249	
2,549,542	REPARACION DE AULA Y VEREDA; EN EL(LA) IE 38724 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	978,943	
2,549,576	REPARACION DE BADEN, ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO SAN JOSÉ-VILLA UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,114,567	
2,549,093	REPARACION DE BADEN Y ALCANTARILLA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,048,617	
2,549,597	REPARACION DE ALCANTARILLA, BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO VILLA UNIÓN-PUERTO UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	1,051,058	
2,549,557	REPARACION DE BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO PUERTO UNIÓN-BELLA VISTA DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	834,744	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,549,101	REPARACION DE BADEN Y PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ISOCCASA - BUENA GANA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	788,244	
2,520,546	RENOVACION DE AULA DE EDUCACION INICIAL, MURO DE CONTENCION, SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 425-17 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	686,914	
2,520,553	RENOVACION DE SALA DE EMERGENCIA, RAMPA, SISTEMA DE DRENAJE Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS BUENA GANA - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	658,179	
2,549,226	REPARACION DE COLECTOR PRIMARIO, COLECTOR SECUNDARIO Y BUZON; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO, EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	622,907	
2,549,581	REPARACION DE ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE TRAMO ISOCCASA-UNIÓN CERRO DE ORO DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	617,572	
2,549,097	REPARACION DE ALCANTARILLA Y PLATAFORMA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO MIRAFLORES - ISOCCASA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	593,096	
2,549,193	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD VILLA UNION, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	596,642	
2,549,192	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	577,847	
2,549,140	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD BUENA GANA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	572,677	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,549,205	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	572,205	
2,549,145	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD ISOCCASA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	571,197	
2,471,987	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DE BUENA GANA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE URBANO	543,792	419
2,557,000	REPARACION DE BADEN; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO MIRAFLORES - IRAN DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	505,303	
2,549,619	REPARACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	515,708	
2,549,634	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PUERTO ASUNSIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	441,067	
2,549,624	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD PAMPA HERMOZA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	361,885	
2,549,212	REPARACION DE PTAR; EN EL(LA) SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD ANCHIHUAY, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	426,152	
2,549,620	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RESERVORIO Y RED DE DISTRIBUCION; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD NAIN, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	429,778	
2,549,547	REPARACION DE CERCO PERIMETRICO Y VEREDA; EN EL(LA) IE 38864 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	EDUCACIÓN BÁSICA	428,360	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Código SNIP	Nombre de la inversión	Programa	Costo actualizado	Beneficiarios
2,452,347	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ENTRE LOS TRAMOS VILLA UNION-PAMPA HERMOSA; SAN JOSE-VISTA ALEGRE; SAN JOSE-PALMERA PATA; SAN JOSE-HUAYRURUPATA; UNION FLORIDA-CHONTABAMBA; MIRAFLORES-CHONTACCASA, PALMAPATA - NAIN Y CAMPANACCASA- QATUN PALLCCA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	400,176	1728
2,549,216	REPARACION DE CAPTACION DE AGUA Y PASE AEREO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD SAN JOSE, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	380,402	
2,556,996	REPARACION DE BADEN; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO ANCHIHUAY - IRAN DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	344,752	
2,549,614	REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) TRAMO BELLA VISTA -PUERTO UNIÓN DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	TRANSPORTE TERRESTRE	342,918	
2,549,623	REPARACION DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y OBRAS DE ARTE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD CCOLLAPAMPA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SANEAMIENTO	330,342	
2,549,450	REPARACION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) EESS BUENA GANA - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD ANCHIHUAY SIERRA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	SALUD INDIVIDUAL	281,771	
2,432,719	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASES EN LA LOCALIDAD DE TOTORA DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN	282,575	204
2,551,628	CREACION DE LOCAL COMUNAL MULTIUSO EN EL BARRIO DE BELLA VISTA CAPITAL DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	GESTIÓN	274,717	880
2,490,755	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO COMUNITARIO (LOCAL MULTIUSO) EN EL CENTRO POBLADO DE VILLA UNION DEL DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	ASISTENCIA SOCIAL	200,788	412

Fuente: Consulta avanzada -MEF

3.2.4. Propuestas de Medidas no Estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas que no representan un cambio físico o estructural del entorno, es decir utiliza el conocimiento, acuerdos y acciones relacionadas al fortalecimiento institucional, mejoramiento de capacidades, así como elevar el nivel de conciencia y cultura de la población con el objetivo de reducir las vulnerabilidades y enfrentar de manera eficiente el peligro.

Cuadro 92: Objetivos, estrategias y acciones prioritarias de las medidas no estructurales

Objetivos/Estrategias/Actividad		
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchiuay		
Promover el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el distrito de Anchiuay		
E 01.1	AE 01.01.01	Elaboración de fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito distrito
	AE 01.01.02	Elaboración e implementación del plan de acción contra el cambio climático del distrito
	AE 01.01.03	Realizar estudios de microzonificación de riesgos de Heladas y vientos fuertes en el distrito.
	AE 01.01.04	Realizar el estudio Hidrogeológico con fines de cimentación y fuente alternativa de uso de agua de riego
	AE 01.01.05	Elaborar estudios y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión de riesgo de desastres
	AE 01.01.06	Generar cartografía y catastro de infraestructuras de servicios públicos como agua, alcantarillado y canales de riego
	AE 01.01.07	Realizar la Zonificación Ecológica y Económica del distrito de Anchiuay
	AE 01.01.08	Realizar estudios de EVAR por peligro de Lluvias intensas nivel del distrito priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición
	AE 01.01.09	Realizar estudios de EVAR por peligro de Movimiento de Masa priorizando las zonas críticas de riesgo identificadas en el PPRRD
	AE 01.01.10	Realizar estudios de EVAR por peligro de Heladas y Vientos fuertes priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición según el PPRRD
	AE 01.01.11	Evaluación detallada del tendido eléctrico en el C.P de Anchiuay
	AE 01.01.12	Realizar la evaluación detallada de las líneas de conducción de agua potable y alcantarillado en el C.P de Anchiuay consideradas de alto riesgo y muy alto
	AE 01.01.13	Evaluación detallada de los sistemas de conducción de canales de regadío en las zonas productoras del distrito consideradas en riesgo alto y muy alto
	AE 01.01.14	Elaborar línea base de condiciones físico estructurales de las viviendas, centros educativos, establecimientos de salud, etc
	AE 01.01.15	Elaborar línea base de las condiciones del sistema de servicios públicos, agua desagüe, alcantarillado y tendido eléctrico del C.P Anchiuay
Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay		
E.01.2	AE 01.02.01	Realizar el monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro de deslizamiento en los C.P San José, Buena Gana, Ccollpapampa, Miraflores
	AE 01.02.02	Fortalecer capacidades para el acceso y uso de la información proporcionada por el SINAGERD
	AE 01.02.03	Crear e implementar un sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos de desastres
	AE 01.02.04	Realizar el mantenimiento del servidor del sistema geo informático
	AE 01.02.05	Actualizar el catastro urbano principalmente de las zonas de riesgo alto y muy alto a fin de conocer el uso de suelo y evitar riesgos futuros
	AE 01.02.06	Elaborar estudios de Microzonificación de vulnerabilidades en zonas de riesgo identificados en el PPRRD como alto y muy alto
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la las instituciones educativas del distrito de Anchiuay		
E.01.3	AE 01.03.01	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en los diferentes niveles educativos
	AE 01.03.02	Identificar zonas de seguridad, zonas de evacuación vertical o zonas de refugio localizadas fuera de la delimitación de zonas de probable inundación.
Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural del distrito de Anchiuay		
E.01.4	AE 01.04.01	Formular, aprobar y ejecutar programas de educación con enfoque de GRD en los CC.PP
	AE 01.04.02	Elaborar el plan de educación comunitaria con enfoque de GRD

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchohuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchohuay - VRAEM

Objetivos/Estrategias/Actividad		
	AE 01.04.03	Generar mecanismos para promover adecuadas prácticas en GRD (estrategias comunicacionales, concursos, talleres, pasantías entre otros)
	AE 01.04.04	Difundir vía spots publicitarios en redes sociales y radio local temas de educación comunitaria orientada a la GRD ante los peligros naturales identificados
	AE 01.04.05	Realizar campañas de educación ambiental sobre temas de manejo de residuos sólidos y conservación de ecosistemas
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.		
Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.		
E.02.1	AE 02.01.01	Elaborar o actualizar los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD (POT, PAT, PDU, EU)
	AE 02.01.02	Elaborar o actualizar instrumentos de gestión institucional con enfoque de GDR (PDLC, PEI, POI, ROF, MOF)
	AE 02.01.03	Elaborar plan de gestión de recursos hídricos y manejo de cuencas según normativa vigente
	AE 02.01.04	Elaborar estudios con fines de formalización en zonas de expansión urbana y agrícola.
	AE 02.01.05	Elaborar o actualizar el sistema de catastro con enfoque de GRD
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.		
E.02.2	AE 02.02.01	Elaborar, aprobar e implementar planes para el reasentamiento poblacional de personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable en el territorio
	AE 02.02.02	Implementar normativa para el adecuado uso del territorio y edificaciones seguras con enfoque de GRD
	AE 02.02.03	Realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)
	AE 02.02.04	Evaluar las condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE)
	AE 02.02.05	Realizar inspecciones de control urbano
	AE 02.02.06	Realizar la titulación condicionada a la reducción del riesgo de desastres
OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchohuay		
Fortalecer capacidades Institucionales para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo de la municipalidad		
E.03.1	AE 03.01.01	Gestionar asistencia técnica para la elaboración o actualización de los instrumentos de gestión (ROF, MPP, CAP, TUPA entre otros) para la incorporación de la GRD
	AE 03.01.02	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a especialistas, funcionarios y servidores públicos en gestión prospectiva correctiva y reactiva
	AE 03.01.03	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a especialistas, funcionarios y servidores públicos en procedimientos de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos públicos deportivos y no Deportivos (ECSE), Inspecciones de control urbano entre otros.
Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada en el distrito de Anchohuay		
E.03.2	AE 03.02.01	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad
	AE 03.02.02	Implementar y fortalecer la Plataforma de defensa civil para una adecuada gestión reactiva
	AE 03.02.03	Implementar mesas de trabajo con participación del sector privado y sociedad civil en materia de GRD
	AE 03.02.04	Fortalecer capacidades en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de las organizaciones sociales y voluntariados
Fortalecer las capacidades institucionales para el Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la GRD en el distrito		
E.03.3	AE 03.03.01	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

Objetivos/Estrategias/Actividad		
	AE 03.03.02	Fortalecimiento de capacidades para el adecuado uso y registro de la información en las plataformas de monitoreo, seguimiento y evaluación de riesgos
Mejorar las condiciones de salud y seguridad ocupacional en la municipalidad distrital de Anchiuay		
E.03.4	AE 03.04.01	Crear una cultura de prevención en temas de salud y seguridad en el trabajo en las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad
	AE 03.04.02	Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) y mapa de riesgos ocupacionales por cada unidad orgánica de la municipalidad
	AE 03.04.03	Elaborar el plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad
	AE 03.04.04	Elaborar el reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo
	AE 03.04.05	Crear o actualizar el comité de Seguridad y salud en el trabajo
OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
Promover y fortalecer el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado		
E.04.1	AE 04.01.01	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de pre inversión incluyendo la evaluación preliminar de los riesgos
	AE 04.01.02	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para la fase de operación y mantenimiento de infraestructura pública en funcionamiento incluyendo la evaluación de riesgos semicuantitativa y cuantitativa
OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres		
Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en el distrito de Anchiuay		
E.05.1	AE 05.01.01	Crear almacén de avanzada e implementar kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios
	AE 05.01.02	crear e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) para el monitoreo permanente de peligros, emergencias y desastres
	AE 05.01.03	Organizar, equipar, mantener y entrenar a la brigada de voluntarios en procedimientos y acción oportuna ante la ocurrencia de desastres
	AE 05.01.04	Desarrollar simulacros para preparar a la población ante la ocurrencia de desastres
	AE 05.01.05	brindar asistencia a la población mediante la dotación de implementos de protección en el marco de peligros de heladas y friajes
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres		
Desarrollar capacidades Institucionales para asegurar la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres		
E.06.2	AE 06.02.01	Crear un programa de atención para la protección y seguridad emocional de la población afectada durante desastres

Fuente: Equipo técnico consultor

3.3 Programación

3.3.1 Matriz de indicadores y logros esperados

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos estratégicos, indicadores y logros esperados hacia el 2026

Cuadro 93: Matriz de estrategias, indicadores y logros esperados

CODIGO	OE/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		logros esperados			
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchiuay													
Estrategias Institucionales del OE1													
E 01.1	Promover el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el distrito de Anchiuay	% de estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel del distrito	(Estudios realizados/estudios programados) *101	Porcentaje	0%	2017	CENEPRED-ENAGERD	14%	2022	20%	30%	50%	100%
E.01.2	Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en el distrito de Anchiuay	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas	0%	2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	20%	30%	60%	100%
E.01.3	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la las instituciones educativas del distrito de Anchiuay	% de II.EE que establecen la Gestión Riesgo de Desastres a nivel del distrito	(Estudios realizados/estudios programados) *101	porcentaje		2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	20%	30%	60%	100%
E.01.4	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres	Programa aprobado e implementado	Programa	personas	31%	2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	20%	30%	60%	100%

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



CODIGO	OEI/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		logros esperados			
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
	dirigida a la Población urbana y rural del distrito de Anchihuay												
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.													
Estrategias Institucionales del OE2													
E.02.1	Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.	Enfoque de gestión de riesgo incorporada en las políticas locales	Planes aprobados y actualizados	Instrumentos aprobados		2017	CENEPRED-ENAGERD	14%	2022	20%	30%	45%	100%
E.02.2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.	Ordenanzas aprobadas	Número de ordenanzas	Número de ordenanzas	18%	2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	25%	25%	50%	100%
E.02.3	Promover y fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros	Proyectos	PIP's y IOAR	porcentaje	4%	2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	20%	25%	35%	100%
E.02.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo	Proyectos	PIP's y IOAR	porcentaje	5%	2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	10%	25%	45%	80%
OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchihuay													
Estrategias Institucionales del OE3													

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

CODIGO	OEI/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		logros esperados			
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
E.03.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la gestión de la continuidad operativa del estado	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas	25%	2017	CENEPRED-ENAGERD	9%	2022	30%	45%	60%	80%
E.03.2	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada en el distrito de Anchiuay	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas		2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	5%	10%	25%	85%
E.03.3	Fortalecer las capacidades institucionales para el Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la GRD en el distrito	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas		2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	5%	10%	30%	90%
E.03.3	Mejorar las condiciones de Salud y seguridad Ocupacional de la Municipalidad	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas		2017	SUNAFIL		2022	15%	20%	30%	100%
OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada													
Estrategias Institucionales del OE4													
E.04.1	Promover y fortalecer el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas		2017	CENEPRED-ENAGERD		2022	10%	30%	75%	100%
OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres													
Estrategias Institucionales del OE5													

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



Municipalidad Distrital
Anchiuay - VRAEM

CODIGO	OEI/EI	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Línea base		Fuente de Valoración	Valor Actual		logros esperados			
					Valor	Año		Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
E.05.1	Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en el distrito de Anchiuay	Numero de talleres y capacitaciones	Número de funcionarios capacitados	Personas	3%	2017	CENEPRED-ENAGERD	27%	2022	30%	45%	80%	100%
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres													
Estrategias Institucionales del OE6													
E.06.1	Fortalecer capacidades Institucionales para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables en el distrito	Número de convenios realizados	PIP y IOAR sin presupuestos para la fase de ejecución	Convenios	0%	2017	CENEPRED-ENAGERD	2%	2022	5%	15%	25%	80%
E.06.2	Desarrollar capacidades Institucionales para asegurar la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres	Proyectos	PIP's y IOAR	porcentaje			CENEPRED-ENAGERD		2022	5%	15%	25%	80%
E.06.3	Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso	Proyectos	PIP's y IOAR	porcentaje			CENEPRED-ENAGERD		2022	5%	15%	25%	80%

Fuente: Equipo técnico consultor

3.3.2 Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros

en el siguiente cuadro se muestran las actividades teniendo en cuenta los objetivos específicos y estrategias planteadas además de mencionar los mecanismos financieros para el cumplimiento de los objetivos

Cuadro 94: Matriz de estrategias, actividades y mecanismos financieros

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros				
		2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS		
OE1. Desarrollar y promover el conocimiento del riesgo y vulnerabilidad en el distrito de Anchihuay													
Promover el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el distrito de Anchihuay													
E 01.1	AE 01.01.01	Elaboración de fichas técnicas de identificación escenarios de riesgo de zonas críticas en el ámbito distrito	Estudio	3	3	3	3	12	180,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 01.01.02	Elaboración e implementación del plan de acción contra el cambio climático del distrito	Documento técnico		1			1	15,000	SGIDT-DGRD	X		X
	AE 01.01.03	Realizar estudios de microzonificación de riesgos de Heladas y vientos fuertes en el distrito.	Documento técnico	1	1	1	1	4	750,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 01.01.04	Realizar el estudio Hidrogeológico con fines de cimentación y fuente alternativa de uso de agua de riego	Documento técnico		1			1	180,000	SGIDT-DGRD			X
	AE 01.01.05	Elaborar estudios y vigilancia de enfermedades trazadoras y agentes etiológicos para la gestión de riesgo de desastres	Documento técnico	1	1	1	1	4	60,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 01.01.06	Generar cartografía y catastro de infraestructuras de servicios públicos como agua, alcantarillado y canales de riego	Documento técnico	1	1	1	1	4	48,000	SGIDT-DGRD			X

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
AE 01.01.07	Realizar la Zonificación Ecológica y Económica del distrito de Anchuay	Documento técnico		1			1	250,000	SGDEL y GA-DGRD			X	
AE 01.01.08	Realizar estudios de EVAR por peligro de lluvias intensas nivel del distrito priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición	Documento técnico	1	1	1	1	4	60,000	DGRD	X			
AE 01.01.09	Realizar estudios de EVAR por peligro de Movimiento de Masa priorizando las zonas críticas de riesgo identificadas en el PPRD	Documento técnico	1	1	1	1	4	72,000	DGRD	X			
AE 01.01.10	Realizar estudios de EVAR por peligro de Heladas y Vientos fuertes priorizando áreas de mayor susceptibilidad y exposición según el PPRD	Documento técnico	1	1	1	1	4	72,000	DGRD	X			
AE 01.01.11	Evaluación detallada del tendido eléctrico en el C.P de Anchuay	Documento técnico		1	1	1	3	15,000	SGIDT-DGRD	X		X	
AE 01.01.12	Realizar la evaluación detallada de las líneas de conducción de agua potable y alcantarillado en el C.P de Anchuay consideradas de alto riesgo y muy alto	Documento técnico		1	1	1	3	15,000	SGIDT-DGRD	X		X	
AE 01.01.13	Evaluación detallada de los sistemas de conducción de canales de regadío en las zonas productoras del distrito consideradas en riesgo alto y muy alto	Documento técnico	1	1	1	1	4	60,000	SGIDT-DGRD	X		X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
E.01.1	AE 01.01.14	Elaborar línea base de condiciones físico estructurales de las viviendas, centros educativos, establecimientos de salud, etc	Documento técnico	3	3	3	3	12	180,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 01.01.15	Elaborar línea base de las condiciones del sistema de servicios públicos, agua desagüe, alcantarillado y tendido eléctrico del C.P Anchuay	Documento técnico	3	3	3	3	12	180,000	SGIDT-DGRD	X		
Fortalecer las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en el distrito de Anchuay													
E.01.2	AE 01.02.01	Realizar el monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto peligro de deslizamiento en los C.P San José, Buena Gana, Ccollpapampa, Miraflores	Documento técnico	1	1	1	1	4	60,000	DGRD	X		
	AE 01.02.02	Fortalecer capacidades para el acceso y uso de la información proporcionada por el SINAGERD	Persona	2	2	2	2	8	40,000	DGRD	X		
	AE 01.02.03	Crear e implementar un sistema geo informático para la prevención y reducción de riesgos de desastres	Geo servidor	1				1	10,000	UCII-DGRD	X		
	AE 01.02.04	Realizar el mantenimiento del servidor del sistema geo informático	servidor		1	1	1	3	10,000	UCII-DGRD	X		X
	AE 01.02.05	Actualizar el catastro urbano principalmente de las zonas de riesgo alto y muy alto a fin de conocer el uso de suelo y evitar riesgos futuros	Documento técnico		1				1	2,500	SGIDT-DGRD	X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchoyay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
	AE 01.02.06	Elaborar estudios de Microzonificación de vulnerabilidades en zonas de riesgo identificados en el PPRRD como alto y muy alto	Documento técnico		3	3	3	9	135,000	SGIDT-DGRD	X		
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la las instituciones educativas del distrito de Anchoyay													
E.01.3	AE 01.03.01	Elaborar materiales educativos que incorporen la GRD en los diferentes niveles educativos	Informe técnico	3	3	3	3	12	12,000	DGRD	X		
	AE 01.03.02	Identificar zonas de seguridad, zonas de evacuación vertical o zonas de refugio localizadas fuera de la delimitación de zonas de probable inundación.	Informe técnico	1	3	3	3	10	30,000	DGRD	X		
Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la Población urbana y rural del distrito de Anchoyay													
E.01.4	AE 01.04.01	Formular, aprobar y ejecutar programas de educación con enfoque de GRD en los CC. PP	Persona	1	1	1	1	4	20,500	SGDS y SSP - DGRD	X		
	AE 01.04.02	Elaborar el plan de educación comunitaria con enfoque de GRD	Informe técnico		1	1	1	3	30,000	SGDS y SSP - DGRD	X		
	AE 01.04.03	Generar mecanismos para promover adecuadas prácticas en GRD (estrategias comunicacionales, concursos, talleres, pasantías entre otros)	Informe técnico	2	3	4	4	13	39,000	SGDS y SSP - DGRD	X		
	AE 01.04.04	Difundir vía spots publicitarios en redes sociales y radio local temas de educación comunitaria orientada a la GRD ante los peligros naturales identificados	Actividad	2	5	5	5	17	16,150	SGDS y SSP - DGRD	X		

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchoyay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
AE 01.04.05	Realizar campañas de educación ambiental sobre temas de manejo de residuos sólidos y conservación de ecosistemas	Persona	2	2	3	3	10	35,000	SGDS y SSP - DGRD	X		X	
OE2. Promover la adecuada ocupación del territorio y Prevenir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población.													
Promover la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático.													
E.02.1	AE 02.01.01	Elaborar o actualizar los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD (POT, PAT, PDU, EU)	Informe técnico	4	4	4	4	16	8,000	SGDEL y GA-DGRD	X		X
	AE 02.01.02	Elaborar o actualizar instrumentos de gestión institucional con enfoque de GDR (PDLC, PEI, POI, ROF, MOF)	Documento técnico		5	5	5	15	7,500	SGDEL y GA-DGRD	X		X
	AE 02.01.03	Elaborar plan de gestión de recursos hídricos y manejo de cuencas según normativa vigente	Documento técnico			1		1	20,000	SGDEL y GA-DGRD	X		X
	AE 02.01.04	Elaborar estudios con fines de formalización en zonas de expansión urbana y agrícola.	Documento técnico	1	1	1	1	4	60,000	SGDEL y GA-DGRD	X		X
	AE 02.01.05	Elaborar o actualizar el sistema de catastro con enfoque de GRD	Documento técnico	1	1	1	1	4	48,000	SGIDT-DGRD	X		X
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación.													
E.02.2	AE 02.02.01	Elaborar, aprobar e implementar planes para el reasentamiento poblacional de personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable en el territorio	Documento técnico		1	1	1	3	1,350,000	SGIDT-DGRD		X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
	AE 02.02.02	Implementar normativa para el adecuado uso del territorio y edificaciones seguras con enfoque de GRD	Documento técnico		2	2	2	6	12,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 02.02.03	Realizar inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE)	Documento técnico	4	4	4	4	16	32,000	DGRD	X		
	AE 02.02.04	Evaluar las condiciones de seguridad en espectáculos públicos deportivos y no deportivos (ECSE)	Documento técnico	3	3	3	3	12	24,000	DGRD	X		
	AE 02.02.05	Realizar inspecciones de control urbano	Documento técnico		2	2	2	6	12,000	DGRD	X		
	AE 02.02.06	Coordinar para la titulación condicionada a la reducción del riesgo de desastres	Documento técnico		2	2	2	6	12,000	DGRD	X		X
Promover y fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros													
E.02.3	AE 02.03.01	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de la I.E N° 38724/MX-P Buena Gana, I.E. N° 38864/MX-P San José, I.E. N°38728/MX-P Nain, I.E.Inicial N° 425 Miraflores, I.E S/N Martín Santiago, I.E Inicial Villa Unión	Intervención-Proyectos-IOARR	1	2	2	2	3	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X		
	AE 02.03.02	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de los establecimientos de salud en zonas expuestas a peligros considerando al P.S Buena Gana,	Intervención-Proyectos-IOARR		1	1	1	3	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X		

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
AE 02.03.03	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de las infraestructuras de transporte vial en zonas expuestas a peligros priorizando las trochas carrozables en los tramos Bella vista -Puerto Unión, Anchuay-Iran, Anchuay-Miraflores, Anchuay-Pampa Hermosa, Buena Gana.Cruce Cajadela	Intervención-Proyectos-IOARR		2	3	4	9	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X			
	Realizar proyectos de inversión para reducir la vulnerabilidad estructural, físico funcional de los servicios básicos en zonas expuestas a peligros, considerando la red de agua potable y desagüe de los C.P Pampa Hermosa, Asunción, Buena Gana, Miraflores, Isoccasa, San José entre otros	Intervención-Proyectos-IOARR		2	2	2	6	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X			
Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo													
E.02.4	Realizar proyectos de mejoramiento y reforzamiento de viviendas en zonas expuestas a peligros alto y muy alto en los CC.PP Villa Unión, Bella vista, Isoccasa entre otros.	Intervención-Proyectos-IOARR		1	1	1	3	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X	X		
	Realizar inversiones y actividades para la protección física frente a peligros	Intervención-Proyectos-IOARR	1	1	1	1	4	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X			
	Fomentar programas y proyectos de reforestación	Intervención-Proyectos-IOARR	2	2	2	2	8	A definir según estudios	SGDEL y GA-DGRD	X		X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchohuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
AE 02.04.04	Instalación de diques para el control de cárcavas	Intervención-Proyectos-IOARR		1	1	1	3	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X		
OE3. Mejorar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Anchohuay												
Fortalecer capacidades Institucionales para la incorporación de la GRD en el planeamiento estratégico y operativo de la municipalidad												
E.03.1	AE 03.01.01	Gestionar asistencia técnica para la elaboración o actualización de los instrumentos de gestión (ROF, MPP, CAP, TUPA entre otros) para la incorporación de la GRD	Asistencia Técnica	4				4	4,000	DGRD	X	X
	AE 03.01.02	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a especialistas, funcionarios y servidores públicos en gestión prospectiva correctiva y reactiva	Personas		2	3	3	8	40,000	DGRD	X	
	AE 03.01.03	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades a especialistas, funcionarios y servidores públicos en procedimientos de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE), Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos públicos deportivos y no Deportivos (ECSE), Inspecciones de control urbano entre otros.	Personas		2	2	2	6	36,000	DGRD	X	
Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas privadas y población organizada en el distrito de Anchohuay												
E.03.2	AE 03.02.01	Fortalecer la implementación de los grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres como espacio interno de articulación en la municipalidad	Informe técnico		1	1	1	3	6,000	DGRD	X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
	AE 03.02.02	Implementar y fortalecer la Plataforma de defensa civil para una adecuada gestión reactiva	Informe técnico	1	1	1	4	1	20,000	DGRD	X		
	AE 03.02.03	Implementar mesas de trabajo con participación del sector privado y sociedad civil en materia de GRD	Informe técnico		3	3	3	9	45,000	DGRD	X		
	AE 03.02.04	Fortalecer capacidades en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de las organizaciones sociales y voluntariados	Persona		2	2	2	6	6,000	DGRD	X		
Fortalecer las capacidades institucionales para el Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la GRD en el distrito													
E.03.3	AE 03.03.01	Fortalecimiento de los funcionarios en diseño de una estrategia de gestión financiera para la GRD a través del FONDES, del PP068, cooperación internacional y Protección Financiera	Persona	2	2	2	2	8	8,000	DGRD	X		
	AE 03.03.02	Fortalecimiento de capacidades para el adecuado uso y registro de la información en las plataformas de monitoreo, seguimiento y evaluación de riesgos	Informe técnico	2	2	2	2	8	14,000	DGRD	X		
Mejorar las condiciones de salud y seguridad ocupacional													
E.03.4	AE 03.04.01	Crear una cultura de prevención en temas de salud y seguridad en el trabajo en las diferentes unidades orgánicas de la municipalidad	Persona		2	4	4	10	2,500	UGRH			X
	AE 03.04.02	Realizar la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC) y mapa de riesgos ocupacionales por cada unidad orgánica de la municipalidad	Informe técnico	1	1	1	1	4	5,000	UGRH			X

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros		
				2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
	AE 03.04.03	Elaborar el plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad	Informe técnico	1	1	1	1	4	20,000	UGRH			X
	AE 03.04.04	Elaborar el reglamento Interno de Seguridad y Salud en el trabajo	Informe técnico	1	1	1	1	4	10,000	UGRH			X
	AE 03.04.05	Crear o actualizar el comité de Seguridad y salud en el trabajo	Informe técnico	1	1	1	1	4	8,000	UGRH			X
OE4. Promover la incorporación de la gestión de riesgo de desastres en la inversión pública y privada													
Promover y fortalecer el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado													
E.04.1	AE 04.04.01	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para estudios de pre inversión incluyendo la evaluación preliminar de los riesgos	Resolución		1			1	2,000	SGIDT-DGRD			X
	AE 04.04.02	Aprobar mediante resolución de consejo municipal el contenido mínimo de los términos de referencia para la fase de operación y mantenimiento de infraestructura pública en funcionamiento incluyendo la evaluación de riesgos semicuantitativa y cuantitativa	Resolución		1			1	2,000	SGIDT-DGRD			X
OE5. Asegurar la atención oportuna de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres													
Fortalecer las capacidades de preparación para la respuesta ante emergencias y desastres en el distrito de Anchuay													
E.05.1	AE 05.01.01	Crear almacén de avanzada e implementar kits de bienes de ayuda humanitaria, agrícolas y pecuarios	Documento Técnico		1			1	45,000	DGRD	X		

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable**	Mecanismos financieros			
			2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS	
	AE 05.01.02	Crear e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) para el monitoreo permanente de peligros, emergencias y desastres	Documento Técnico		1			1	100,000	DGRD	X		
	AE 05.01.03	Organizar, equipar, mantener y entrenar a la brigada de voluntarios en procedimientos y acción oportuna ante la ocurrencia de desastres	Brigada		2	2	2	6	150,000	DGRD	X		
	AE 05.01.04	Desarrollar simulacros para preparar a la población ante la ocurrencia de desastres	N° Simulacros	1	3	3	3	10	50,000	DGRD	X		
	AE 05.01.05	Brindar asistencia a la población mediante la dotación de implementos de protección en el marco de peligros de heladas y friajes	Kits	1	3	3	3	10	750,000	DGRD	X	X	
	AE 05.01.06	Implementar sistemas de alerta temprana ante los principales peligros identificados en el distrito							45,000	DGRD	X		
OE6. Promover la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres													
Fortalecer capacidades Institucionales para la rehabilitación de servicios públicos básicos indispensables en el distrito													
E.06.1	AE 06.01.01	Formular y ejecutar inversiones de rehabilitación de los servicios afectados por emergencias	IOARR		2	2	2	6	A definir según estudios	SGIDT-SGDS y SSP - DGRD	X	X	
	AE 06.01.02	Promover alianzas y convenios para la rehabilitación de los servicios públicos básicos afectados	Intervención-Proyectos-IOARR		3	3	3	9	27,000	SGIDT-SGDS y SSP - DGRD	X	X	

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros				
		2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS		
Desarrollar capacidades Institucionales para asegurar la normalización progresiva de los medios de vida de la población afectada por el impacto de emergencias desastres													
E.06.2	AE 06.02.01	Crear un programa de atención para la protección y seguridad emocional de la población afectada durante desastres	Documento Técnico		1	1	1	3	75,000	SGDS y SSP - DGRD	X	X	
	Fortalecer capacidades para la reconstrucción física reactivación económica y recuperación social considerando intervenciones de infraestructura natural, garantizando la sostenibilidad del proceso												
E.06.3	AE 06.03.01	Formular plan integral de reconstrucción para asegurar la recuperación social , reactivación económica y recuperación física	Documento Técnico			1		1	15,000	SGIDT-DGRD	X		
	AE 06.03.02	Formular y ejecutar proyectos de inversión para la recuperación post desastre de los servicios básicos	Intervención-Proyectos-IOARR		1	2	2	5	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X	X	
	AE 06.03.03	Formular y ejecutar proyectos de inversión para la protección física y reforzamiento	Intervención-Proyectos-IOARR		1	2	2	5	A definir según estudios	SGIDT-DGRD	X	X	
Promover mecanismos que garanticen la seguridad y salud alimentaria en el ámbito del Distrito													
E.06.4	AE 06.04.01	Realizar el monitoreo y control sanitario en la cadena alimentaria en los establecimientos comerciales por parte de las autoridades competentes	Intervención	2	2	2	2	8	16,000	SGDEL y GA-DGRD			X
	AE 06.04.02	Promover la producción alimentaria en condiciones de sanidad e inocuidad (física, química y biológica)	Documento técnico	2	2	2	2	8	16,000	SGDEL y GA-DGRD			X
	AE 06.04.03	Elaborar inventario de las Unidades Agropecuarias en el distrito	Documento técnico	1	1	1	1	4	A definir según estudios	SGDEL y GA-DGRD			X

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Anchihuay
2023- 2026**



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U.M	Meta Física				Total	Costo estimado (en soles)*	Responsable **	Mecanismos financieros		
			2023	2024	2025	2026				PP068	FONDES	OTROS
AE 06.04.04	Realizar la proyección de uso de fertilizantes según intención de siembra	Documento técnico	1	1	1	1	4	20,000	SGDEL y GA-DGRD			X
AE 06.04.05	Promover convenios con AGRO RURAL para la adquisición de abonos y fertilizantes químicos	Convenios	1	1	1	1	4	10,000	SGDEL y GA-DGRD			X
AE 06.04.06	Implementar tecnologías para la elaboración de abonos orgánicos mediante el uso de Microorganismos Eficientes y Lombricompostaje	Intervención-Proyectos	2	2	2	2	8	25,000	SGDEL y GA-DGRD			X
AE 06.04.07	Promover la reconversión productiva en zonas de agricultura vulnerable fomentando la diversidad de cultivos	Intervención-Proyectos		1	1	1	3	150,000	SGDEL y GA-DGRD			X
AE 06.04.08	Implementar sistemas de protección de cultivos frente al riesgo de heladas tales como fitotoldos, invernaderos, en los C.P	Intervención-Proyectos		3	3	3	9	100,000	SGDEL y GA-DGRD			X
AE 06.04.09	Promover la ampliación y manejo adecuado de zonas de agricultura orgánica y ganadería adaptada	Intervención-Proyectos		2	2	2	6	250,000	SGDEL y GA-DGRD			X

Fuente: Equipo técnico Consultor

* Costos referenciales que deberán ser actualizados según necesidades reales del proyecto o intervención

** Anexo 03: Acrónimos

CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del Distrito de Anchiuay será asumida por la Oficina de Planeamiento y Presupuestos y la Unidad de defensa civil con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a los principales peligros recurrentes en el distrito tales como lluvias intensas, movimientos de masa, heladas y vientos fuertes. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la GRD en las entidades públicas, además de fortalecer la gestión del territorio, garantizar el conocimiento del riesgo, además de implementar proyectos que garanticen la mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades preventivas y reducción de las vulnerabilidades de la población

4.1 Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres es necesario realizar el adecuado dimensionamiento de los costos de la implementación de actividades del plan considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, costos de operación y mantenimiento, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad distrital de Anchiuay.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Anchiuay considera los siguientes:

- a) Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)
- b) Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), destinado para financiar inversión pública y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.
- c) Gestiones con los representantes de la cooperación internacional y
- d) Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad:
 - RO: Recursos Ordinarios
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 - D y T: Donaciones y Transferencias
 - RD: Recursos Determinados.

4.2 Seguimiento y monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Está presidido por el alcalde de la Municipalidad distrital de Anchuay, la secretaría Técnica recae en la Unidad de Defensa Civil o quien haga sus veces. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DFAT) serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua

4.2.1 Seguimiento

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades , el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres realizará de manera trimestral, mediante informe de la Dirección de Planificación, Presupuesto y el GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas

Cuadro 95: Sistema de seguimiento del PPRRD del distrito de Anchuay

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Seguimiento de PPRRD de la Municipalidad Distrital de Anchuay	Oficina Planificación, y Presupuesto	Unidad de defensa civil	Informe técnico de forma trimestral	GTGRD Municipalidad distrital de Anchuay DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor

4.2.2 Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres consiste en observar que la medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizará de manera semestral, el responsable de esta actividad será el gerente de la Municipalidad Distrital de Anchuay con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro 96: Sistema de monitoreo del PPRRD del distrito de Anchuay

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Monitoreo del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Anchuay	Gerencia Municipal	Oficina de Planificación, Presupuesto y Unidad de defensa civil	Informe técnico de forma semestral	GTGRD Municipalidad Distrital de Anchuay DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor

4.3 Evaluación

Esta etapa consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del presidente del

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Anchiuay) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas


Cuadro 97: Sistema de evaluación del PPRD del distrito de Anchiuay

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medio de Verificación	Órganos de Revisión
Evaluación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Anchiuay	Presidente del GTGRD	Oficina de Planificación, Presupuesto y Unidad de Defensa Civil	Informe técnico de forma Anual	GTGRD Municipalidad Distrital de Anchiuay DFAT/CENEPRED

Fuente: Equipo técnico consultor

V. ANEXOS


ANEXO N°01 Resolución de Conformación de Equipo Técnico para la elaboración del PPRD del Distrito de Anchiuay



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY

LA MAR - AYACUCHO – VRAEM

Creada mediante Ley N° 20885 de fecha 12-09-2013



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 491 -2022-MDA/A


Anchiuay, 30 de Setiembre del 2022.

VISTO:
El Informe Técnico N° 033-2022-MDA-SGIDT-JDGRD/EDVC, de la Oficina de Defensa Civil de División de Gestión de Riesgo de Desastres y Acta de Reunión del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Anchiuay, solicita la Conformación del Equipo Técnico de Trabajo para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.
Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable.
Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11° del D. S. 048- 2011- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones; identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes. SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
Que, el literal d. del artículo 12° de la Ley del SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
Que, mediante Resolución Jefatural N° 062-2016- CENEPREDU se aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.
Que, mediante Informe Técnico N° 033-2022-MDA-SGIDT-JDGRD/EDVC de fecha 13 de Setiembre de 2022 emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres informa que en Reunión Ordinaria con fecha 12 de Setiembre 2022, del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchiuay, se aprobó conformar el Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM y la Resolución Jefatural N° 062-2016- CENEPREDU; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley la Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno del órgano de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal.

"Todos por la Seguridad ... Todas por la Vida"

Dirección: Barrio Belle Visto Plaza Principal SIN – Email: munianchiuayvraem2019@gmail.com
"Generando Oportunidades de Desarrollo para Todos"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHUAY
LA MAR - AYACUCHO – VRAEM



Creada Mediante Ley N° 30886 de fecha 12-09-2013

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Anchuay, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo Preside
- Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos
- Sub Gerente de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental
- Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano
- Jefe de la Oficina de División de Formulación de Estudios y Gestión de Inversiones
- Personal Externo de la Municipalidad (consultor)

ARTÍCULO SEGUNDO. - **NOTIFIQUESE**, a la Gerencia Municipal, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Anchuay.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.



ALCALDE

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



ANEXO N°02: Nivel de exposición de las Instituciones Educativas frente a Fenómenos Naturales

a) Nivel de exposición de las Instituciones Educativas frente a fenómenos de Movimientos de Masas

Distrito	Nombre de SS.EE.	Nivel / Modalidad	NIVEL EXPOSICIÓN MOVIMIENTO DE MASA			Total general
			MEDIO	ALTO	MUY ALTO	
ANCHIHUAY	422 LUCERITOS	Inicial - Jardín			1	1
	425-17	Inicial - Jardín			1	1
	425-18	Inicial - Jardín			1	1
	425-20	Inicial - Jardín		1		1
	425-26	Inicial - Jardín	1			1
	425-27	Inicial - Jardín			1	1
	425-59	Inicial - Jardín		1		1
	425-60	Inicial - Jardín			1	1
	425-61	Inicial - Jardín			1	1
	425-78	Inicial - Jardín		1		1
	425-83	Inicial - Jardín			1	1
	425-85	Inicial - Jardín			1	1
	425-134	Inicial - Jardín			1	1
		Primaria			1	1
	425-158	Inicial - Jardín			1	1
	425-161	Inicial - Jardín			1	1
	38563	Primaria	1			1
	38564	Primaria			1	1
	38594	Primaria			1	1
	38724	Primaria			1	1
	38726	Primaria		1		1
	38775	Primaria			1	1
	38795	Primaria			1	1
	38833	Primaria		1		1
	38855	Primaria			1	1
	38864	Primaria			1	1
	38868 IGNACIO CARDENAS PALOMINO	Primaria	1			1
		Secundaria	1			1
	38994	Primaria			1	1
	38994-4	Primaria	1			1
	38994-16	Primaria			1	1
	ABELARDO GAMARRA RONDON	Secundaria			1	1
	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria			1	1
	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Secundaria		1		1
	MARTIN SANTIAGO LAZARO	Secundaria			1	1
	NERY GARCIA ZARATE	Secundaria			1	1
Total general			5	6	25	36

Fuente: Equipo Técnico Consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



b). Nivel de exposición de las instituciones educativas ante peligro por inundaciones.

Distrito	Nombre de II.EE.	Nivel / Modalidad	NIVEL DE EXPOSICIÓN INUNDACIÓN			Total general
			BAJO	MEDIO	ALTO	
ANCHIHUAY	422 LUCERITOS	Inicial - Jardín	1			1
	425-17	Inicial - Jardín	1			1
	425-18	Inicial - Jardín		1		1
	425-20	Inicial - Jardín		1		1
	425-26	Inicial - Jardín			1	1
	425-27	Inicial - Jardín	1			1
	425-59	Inicial - Jardín		1		1
	425-60	Inicial - Jardín		1		1
	425-61	Inicial - Jardín	1			1
	425-78	Inicial - Jardín		1		1
	425-83	Inicial - Jardín	1			1
	425-85	Inicial - Jardín		1		1
	425-134	Inicial - Jardín		1		1
		Primaria		1		1
	425-158	Inicial - Jardín		1		1
	425-161	Inicial - Jardín			1	1
	38563	Primaria	1			1
	38564	Primaria		1		1
	38594	Primaria	1			1
	38724	Primaria		1		1
	38726	Primaria		1		1
	38775	Primaria		1		1
	38795	Primaria		1		1
	38833	Primaria			1	1
	38855	Primaria		1		1
	38864	Primaria	1			1
	38868 IGNACIO CARDENAS PALOMINO	Primaria			1	1
		Secundaria			1	1
	38994	Primaria	1			1
	38994-4	Primaria	1			1
	38994-16	Primaria	1			1
	ABELARDO GAMARRA RONDON	Secundaria		1		1
	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	1			1
	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Secundaria		1		1
	MARTIN SANTIAGO LAZARO	Secundaria		1		1
	NERY GARCIA ZARATE	Secundaria		1		1
Total general			12	19	5	36

Fuente: Equipo Técnico Consultor

**Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
del Distrito de Anchiuay
2023- 2026**



c). Nivel de exposición de las instituciones educativas ante peligro de heladas

Distrito	Nombre de II.EE.	Nivel / Modalidad	Nivel de Exposición a Heladas			Total general
			BAJO	MEDIO	ALTO	
ANCHIHUAY	422 LUCERITOS	Inicial - Jardín	1			1
	425-17	Inicial - Jardín	1			1
	425-18	Inicial - Jardín	1			1
	425-20	Inicial - Jardín	1			1
	425-26	Inicial - Jardín			1	1
	425-27	Inicial - Jardín	1			1
	425-59	Inicial - Jardín	1			1
	425-60	Inicial - Jardín	1			1
	425-61	Inicial - Jardín	1			1
	425-78	Inicial - Jardín	1			1
	425-83	Inicial - Jardín	1			1
	425-85	Inicial - Jardín			1	1
	425-134	Inicial - Jardín	1			1
		Primaria	1			1
	425-158	Inicial - Jardín	1			1
	425-161	Inicial - Jardín	1			1
	38563	Primaria			1	1
	38564	Primaria	1			1
	38594	Primaria	1			1
	38724	Primaria	1			1
	38726	Primaria	1			1
	38775	Primaria	1			1
	38795	Primaria	1			1
	38833	Primaria	1			1
	38855	Primaria			1	1
	38864	Primaria	1			1
	38868 IGNACIO CARDENAS PALOMINO	Primaria			1	1
		Secundaria			1	1
	38994	Primaria	1			1
	38994-4	Primaria			1	1
	38994-16	Primaria	1			1
	ABELARDO GAMARRA RONDON	Secundaria	1			1
	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	1			1
	DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	Secundaria	1			1
	MARTIN SANTIAGO LAZARO	Secundaria	1			1
	NERY GARCIA ZARATE	Secundaria	1			1
Total general			29	5	2	36

Fuente: Equipo Técnico Consultor

ANEXO N°03: Acrónimos

DGRD: División de Gestión de Riesgos de Desastres

SGIDT: Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

SGDEL y GA: Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental

SGDS y SSP: Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.

UCII: Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional

URH: Unidad de Recursos Humanos